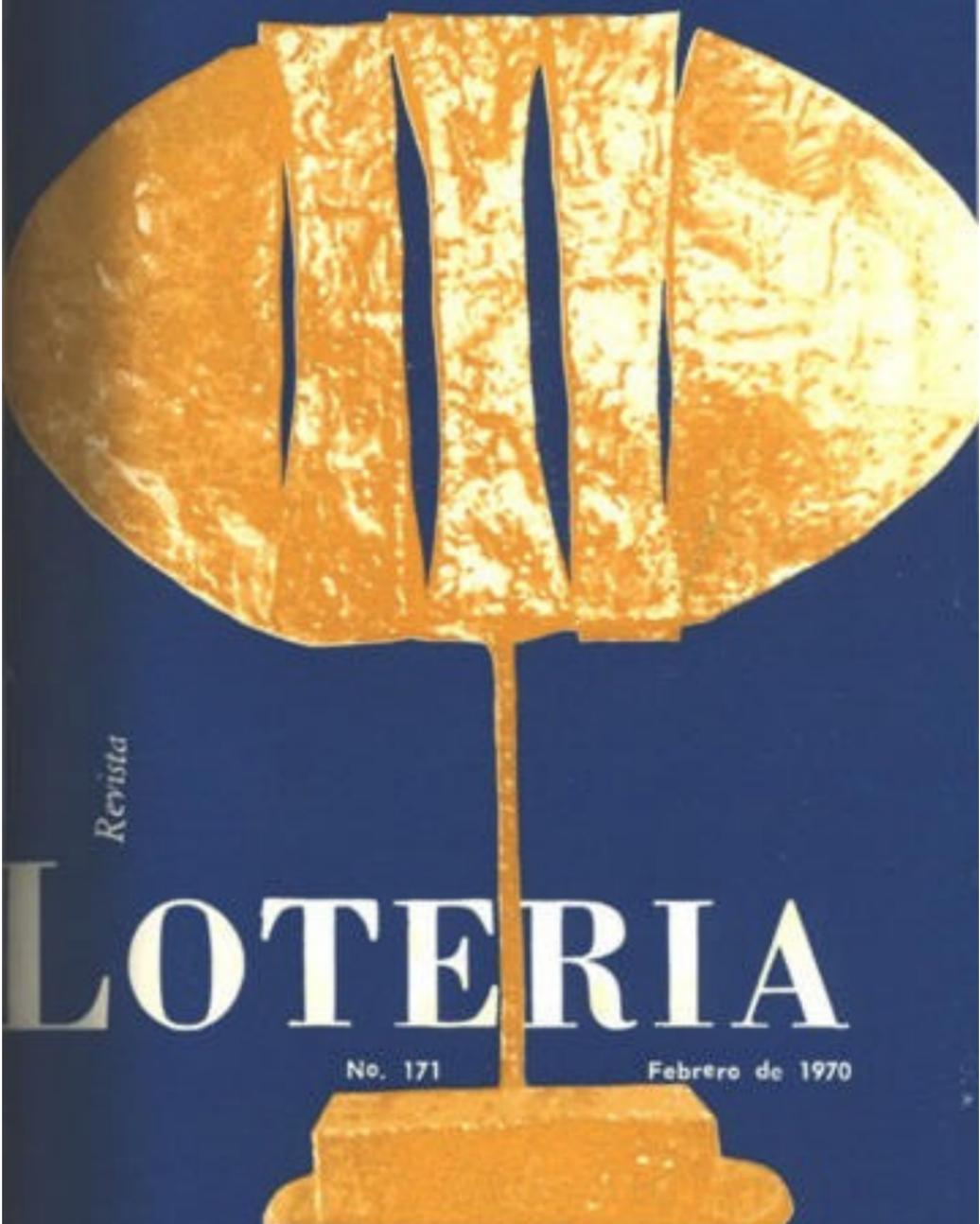


Revista

LOTERIA

No. 171

Febrero de 1970



**Publicación mensual de la
LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

Licenciada
Amanda V. de Savarain
Directora

Aristides Martínez Ortega
Editor

Oficina: Departamento de
Relaciones Públicas
Avenida 7a. - Central
Tel.: 22-7300 — Apto.: 21
Panamá 1, Rep. de Panamá

Distribución gratuita

Impresa en:
"Impresora Panamá, S. A."

I N D I C E

EDITORIAL 2

ENSAYOS Y MONOGRAFÍAS

Aspectos de la vida colonial
panameña
Moisés Chong 3

Los negros cimarrones en tierra
firme y su lucha por la libertad
Armando Fortune 17

La versión de Nele Pailiber sobre
el reino de los muertos
Mac Chapin 44

CRONICA Y ANECDOTA

Los Millonarios Cubanos
Fray Rodrigo 61

Sucesos y cosas de antaño
Ernesto J. Castellero 65

Gracia y colorido de los primeros
carnavales en Panamá
Lola C. de Tapia 71

OBRAS Y AUTORES

Cumpleaños de Carlos Fuentes
Roberto Fernández Iglesias .. 75

Primera Bienal de Poesía 77

Nuevos dignatarios de la Acade-
mia de la Historia 79

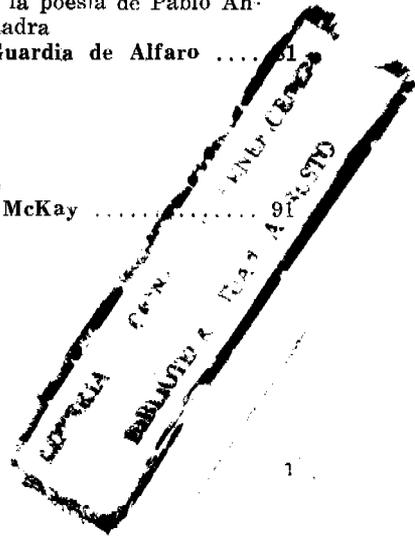
Boletín de la Academia Paname-
ña de la Lengua 80

LETRAS

El mito en la poesía de Pablo An-
tonio Cuadra
Gloria Guardia de Alfaro 81

POESIA

Promenade
Roberto McKay 91



EDITORIAL

No es al educador que dejó una hoja de servicio excelente ni al investigador de la historia de Panamá que ha dejado valiosas obras a quien vamos a dedicar esta sentida nota editorial con motivo de su muerte, sino al hombre que desde todas las posiciones que alcanzó en su vida luchó por la difusión del arte y las ideas.

En efecto, el profesor Bonifacio Pereira J., fue un convencido de que los pueblos sólo tienen un camino hacia la superación, el de la cultura.

El ambiente frío a las inquietudes intelectuales que hay en Panamá jamás apagó su entusiasmo por difundir lo más valioso que dejan los hombres, su pensamiento, y por eso habrá que recordarle como un hombre en quien latía un corazón de Quijote.

Creó en la juventud, por lo que los jóvenes siempre encontraron en su persona un aliado que reconocía la razón y el derecho que tienen las nuevas generaciones en expresar sus inquietudes, tanto en el orden intelectual y artístico, como en el político.

Vale recordar que como Director de Bellas Artes y Publicaciones del Ministerio de Educación y como Director de la Biblioteca Nacional animó el ambiente cultural de Panamá patrocinando recitales, conferencias y publicaciones, para que en especial los jóvenes artistas e intelectuales de Panamá vieran a conocer sus obras.

Es nuestra esperanza que el ejemplo del Profesor Bonifacio Pereira J., sea imitado en esta hora en que tanto necesitamos aliento para nuestra superación, pues será el mejor homenaje que puede rendírsele a su memoria.

MOISES CHONG

*ASPECTOS DE LA VIDA
COLONIAL PANAMENA*

**Régimen Económico Durante
la Colonia en Panamá:**

El Istmo de Panamá estuvo sujeto a la mayor parte de la legislación establecida por España en América. Con ligeras variantes, los habitantes de esta porción del Continente Americano estuvieron sometidos a las mismas reglamentaciones impuestas desde un principio por los Habsburgos. El hecho mismo del Descubrimiento abrió una nueva situa-

ción económica en el Istmo, introduciéndose un conjunto de normas que han dado pie para el ulterior desenvolvimiento del país. El **exterminio** del elemento indígena y la introducción del elemento negro son factores que no debemos descuidar en la consideración de estos hechos, sin dejar de considerar, claro está, nuestra especial **posición geográfica**.

En lo referente a la agricultura y a la industria, los españoles importaron del Viejo Mundo, animales y plantas de la península. En 1513 el rey Fernando el Católico dio instrucciones al gobernador Pedrarias para traer al Istmo, labradores para la nueva colonia con el fin de ensayar **cultivos** como los del trigo y otros cereales, pero el intento fue un fracaso. Los informes oficiales de la época dan cuenta de los suministros de **instrumentos de labranza** que introdujeron aquí los hispanos. No florecieron cultivos como el del olivo y las uvas, pero en cambio, prosperaron los de la caña de azúcar y el café. La contribución americana a la economía española consistió en productos vegetales como el maíz, la papa, el caucho, el tabaco, etc. En la ganadería, los españoles mostraron al principio interés particular fomentando el **pastoreo** en grandes fincas. A la larga se notó la diferencia entre el sector campesino y el sector, por así decirlo, comercial, transitista. El comercio prosperó en detrimento de las actividades agrícolas, lo que haría de nuestra economía algo completamente escuálido. A este respecto nos dice **Rodrigo Miró** en su breve ensayo sobre la "Evolución Económica y Política del Istmo" que "el territorio panameño interesó a España política y comercialmente. Por eso, y por la falta de brazos que exige el trabajo agrícola, se descuidó el cultivo de la tierra durante todo

el período colonial. Los núcleos importantes de población — una población sin arraigo y sometida a constante movimiento — quedaron centralizados en la zona de tránsito". Este fenómeno explica también el por qué en las zonas cercanas a la vía de tránsito la ganadería logró una relativa importancia pero en todo caso sometida a las exigencias comerciales de España.

En último término, las tierras de toda la América Hispánica y, claro está, las de Panamá, eran teóricamente propiedad de la Corona de Castilla, y únicamente por especiales concesiones reales se adquirirían títulos de propiedad privada, fenómeno que parece no haberse conocido entre nuestros aborígenes. Esta forma de propiedad era, ni más ni menos, el trasplante al Istmo de aquellas formas **feudales** que dominaron el mundo medieval europeo. Lo cierto de todo es que de la propiedad de la tierra nacieron **grandes fortunas** que constituyeron, a su vez, el núcleo de la aristocracia criolla, la condición necesaria para el ejercicio de derechos políticos, la base real de los estamentos sociales en el Istmo. En lo referente a las **Industrias**, éstas no tuvieron un amplio y extenso desarrollo, pues de permitírselas, competirían con los productos manufacturados en España, y en este sentido España fue muy cicatera con los colonos del Nuevo Mundo. En relación con las **Minas**, las de Veraguas

fueron las más famosas y explotadas, siendo, como muchas otras del Nuevo Mundo, el origen de muchas fortunas y la principal fuente de ingresos con las cuales contaba la Corona para hacerle frente a sus gastos administrativos, como pagar jugosos sueldos y hacer la guerra a las naciones rivales. Sin embargo, no vaya a creerse que las minas fueron la única fuente de entrada para las arcas reales de España. Lo que sí es cierto es que muchas de ellas fracasaron, ya por la falta de planificación, ya por la carencia de una técnica calificada como la había en Europa. La pertinaz política de monopolio de la Casa de Austria y la progresiva pauperización de las minas de oro en el Istmo, trajeron para los colonos ricos una quiebra en sus negocios y una relativa **despoblación** rural que, como círculo vicioso, contribuyó al empobrecimiento, sobre todo, de las clases no privilegiadas compuestas por empleados de talleres, de pequeños comercios, gente sin ningún tipo de profesión y sin medios más o menos estables de ingresos.

Se ha hecho algo evidente que las rentas proporcionadas por las minas fueron más bien un mal para España. La idea de los soberanos españoles de que los metales preciosos eran el único bien, hizo que abandonaran la sana y productiva práctica de la agricultura, las actividades manuales y todo tipo de comercio que no tuviera relación con el oro y la

plata. Esto, por ejemplo, no ocurrió en las colonias inglesas de Norteamérica y véase hoy la diferencia. De este modo, se hizo patente un cierto prejuicio contra los trabajos manuales y las artes de tipo mecánico, dando lugar, como anota Haring, a la ociosidad y a "una vanidad inconducente que fueron a los ojos de los visitantes extranjeros los caracteres distintivos del pueblo español". Fueron estas cosas verdaderas prácticas antieconómicas y ruinosas y que producirían una mentalidad sin grandes propósitos, ajena a **idealismos renovadores**.

Originalmente, los **impuestos** fueron algo realmente pesado para los colonos. Desde la época de Colón, se implantó el "**almojarifazgo**", impuesto sobre el valor bruto de las mercancías que venían de Europa. La Corona también impuso "**regalías**", como manera de adquirir rentas en la explotación del oro y de la sal. Por otra parte, el "**quinto real**" fue también una gran fuente lucrativa extensiva también a las perlas sacadas en las islas cercanas a Panamá. Otro gravamen fue el que se impuso a las mercancías que iban de América a España. A los aborígenes se les impuso también un tributo como pago anual al rey, según testimonio del mismo Oviedo, y su recaudación corría por cuenta de corregidores y alcaldes mayores. Los "**diezmos**" eran pagados para el mantenimiento y propagación de las misiones

eclesiásticas, incluyendo las propiedades de la Corona, menos el quinto real. Un impuesto destinado a la guerra contra los infieles fue la "**cruzada**" pero que sólo tuvo vigencia en los primeros decenios de la Colonia y fue, en realidad, un impuesto eclesiástico. Por su parte, la llamada "**Alcabala**" fue un impuesto que ya había sido practicado en la Península y consistía en una suma global que debía ser cubierta por una determinada municipalidad y se aplicaba a un gran número de mercancías vendibles. Jugosa fuente de ingresos para la Corona fue la **venta de cargos públicos**, variando los precios según si la situación era buena o mala. Este sistema, como se sabe, fue abrogado en 1812 por las Cortes Españolas. Los **monopolios** fueron también fuentes de ingresos como el de la sal y el tabaco. Los "**bienes de difuntos**" eran simplemente las propiedades que se incautaba la Corona de aquellas personas que habían muerto sin haber dejado herederos en las colonias. Hubo funcionarios públicos de esa época que, pretextando actuar en nombre de la ley, se hicieron dueños de muchos bienes de difuntos. Como se puede ver, la política económica del Estado Español y, en general, de los grandes Estados de la Europa moderna, no difiere mucho de la que hoy siguen los Estados contemporáneos en cuanto a fiscalización, vigilancia, recaudaciones y a proteccionismo se refiere.

Las Clases Sociales en la Epoca Colonial:

Partimos del principio de que una **clase** es un conjunto de individuos mancomunados que comparten opciones fundamentales por igual. Cada grupo social o estamento puede ser considerado como tal en virtud de la circunstancia de que sus integrantes tienen todos las mismas oportunidades para conseguir ciertas cosas (o no conseguirlas), como dinero, bienes muebles e inmuebles, etc. Por lo que pertenecer a una clase social es compartir con los otros del mismo grupo la oportunidad de participar en tales valores ya materiales, ya espirituales. Si nos atenemos a este criterio, no podemos lanzarnos a enumerar llanamente que las clases sociales en el Istmo estaban constituidas por españoles, criollos, mestizos, mulatos, zambos, indios y negros. Esta es más bien una clasificación un tanto arbitraria, anticientífica, pues no obedece a ningún criterio sociológico que la fundamente. Decir que los españoles o gachupines formaban una clase social en el sentido estricto del término es casi un disparate, pues entre ellos mismos había diferencias fundamentales que los separaban radicalmente a unos de los otros. Lo mismo que si decimos que indios y negros formaban "clases" regidas por leyes inherentes a su condición dentro de la sociedad colonial panameña. Aquí, en esta clasificación muy

en boga entre nosotros, priva, sobre todo y sin ningún motivo científico, un **criterio racial**, lo que equivale a decir que para ubicar los distintos estamentos sociales de la sociedad colonial, hemos recurrido a un concepto que no le corresponde. Es como si alguien quisiera clasificar los tipos psicológicos acudiendo a criterios antropológicos como la forma del cráneo, el color del cabello, la forma de los ojos, el color de la piel, etc. Estas tergiversaciones nacen de un concepto erróneo acerca de lo que es una clase social y obedecen —es posible— al deseo de justificar los prejuicios de raza que tanto daño han causado y siguen causando a la humanidad. La moderna sociología rechaza este criterio por no fundarse en la realidad de los hechos ni de tomar en cuenta que las clases sociales son un producto de la historia y de circunstancias materiales y espirituales.

En realidad la **sociedad colonial panameña** fue un reflejo, más o menos fiel, de la sociedad metropolitana, habida cuenta de nuestras especiales circunstancias. Existió una verdadera jerarquía en cuya cúspide, claro está, encontramos a los ricos peninsulares. Al principio, la Corona confió altos cargos y dignidades a hombres del común como a Balboa, Pizarro, Nicuesa, etc., pero fue porque fueron esta clase de hombres los que llevaron a cabo los descubrimientos y conquistas. Cuando

vino el afianzamiento del poder español, esta clase de hombres fueron relegados a puestos de segundo orden y en manera alguna fueron personas "privilegiadas" como lo fueron un Pedrarias, un Espinosa, un Pedro de los Ríos, un Valverde y Mercado, etc. No nos es muy fácil precisar la línea divisoria entre los distintos grupos que configuraban la sociedad colonial en el Istmo. Hubo privilegiados y no privilegiados. Este es un hecho de suyo claro, favorecidos y no favorecidos; gente sometida al rigor de la explotación de su trabajo y gente que vivió en forma holgada viendo trabajar a los otros. Entre los mismos españoles, como hemos visto, hubo sus diferencias. Los **españoles peninsulares** y los españoles nacidos en el Istmo gozaban de ciertas preferencias con respecto a los mestizos. Los españoles nacidos en el Istmo formaban el grupo de los criollos y si no disfrutaron de los mismos **privilegios totales** de los peninsulares, su posición era claramente mejor que la de los mestizos, indios, negros, zambos. Este elemento criollo se sentía, así, por encima de todos los demás, por encima de los mestizos, de los indios, de los negros, y trataba en lo posible de codearse con los peninsulares y de emparejarse con ellos. El odio del criollo contra el peninsular nació de esta situación que psicológicamente lo condicionó al sentirse empujado, minimizado y humillado ante

los ojos de aquellos ante quienes él se sentía superior. Que-riendo **liquidar** esta situación no vacilaría en los primeros decenios del décimonono de dar los pasos decisivos para ubicarse como factor dominante en una sociedad en la cual el elemento peninsular ya no sería el actor de primera importancia, sino él, el criollo.

Pero, por lo demás, España tenía sus razones para preferir a los peninsulares, principalmente a los de mayor influencia social y política, pues los consideraba como un elemento de más confianza y más cercano a sus intereses mercantiles. Un análisis de la sociedad colonial en el Istmo durante la época hispánica debe ser hecho, a nuestro entender, con un estricto criterio científico y sociológico. Es la única manera de enfocar racionalmente el conjunto de problemas posteriores que se han realizado en Panamá a partir de la Colonia.

Régimen Jurídico Colonial en Panamá:

El sistema legal en el Istmo estuvo sujeto a rígidas **reglamentaciones** desde la iniciación de la época colonial, si bien durante la Conquista se impusieron normas estrictas para llevarla a efecto; pero su naturaleza y sus fines eran otros. Las instrucciones que trajo al Istmo el recién nombrado Gobernador **Pedrarías Dávila** han sido consideradas,

como ya hemos apuntado antes, el Primer Código Español para América, y contenía indicaciones precisas que reflejaban fielmente la mentalidad centralizadora y absolutista de los soberanos españoles. Es de advertir que en toda la América Hispana, las reglamentaciones se multiplicaron de una manera tal que en muchas ocasiones se contradecían unas con otras. En otras ocasiones se llegaba hasta el extremo de legislar desde la misma **metrópoli** sobre asuntos que apenas se conocían allá, pues la mayor parte de los funcionarios reales no tenían conocimientos directos sobre la realidad geográfica, económica o política de esta parte del mundo. Y a estos hechos no escapó nuestro país. Por otro lado, esta **multiplicidad** en las leyes, evidenciaba que la Corona no tenía suficiente confianza en la honestidad de muchos gobernadores generales, corregidores, alcaldes e, incluso, virreyes. Así, por ejemplo, estaba prohibido nombrar corregidores en el mismo lugar de su residencia, y las razones eran obvias. A la mayor parte de los funcionarios se les obligaba a prestar **declaración jurada** de sus bienes antes y después de entrar y cumplir sus funciones o cargo. En general, se conviene en afirmar que la administración colonial tanto en el Istmo como en el resto del Nuevo Mundo, estaba un tanto corrompida por la venalidad de los funcionarios públicos y la complicitad de los subalternos y

fiscalizadores. Y no obstante los esfuerzos del gobierno español para subsanar estos males, los abusos de los funcionarios locales en el Istmo y el resto de América, apenas se corrigieron en parte.

Dos importantes **instituciones** vigentes en la época colonial fueron la **residencia** y la **visita**, como prácticas administrativas de cierto valor. La residencia, como nos dice C. H. Haring, era un "examen judicial de la conducta de un funcionario al término de su mandato", procedimiento que se utilizó por primera vez contra Bobadilla por parte de Nicolás de Ovando. **Alejandro de Humboldt** cuenta que a fines de la colonia, muchos virreyes se evadían de la residencia si tenían amigos o allegados a la Corte. El profesor Haring nos hace mención de una relación de **Antonio de Ulloa** en sus NOTICIAS SECRETAS, de que había correidores que enviaban agentes especiales a la Corte de un virrey para conversar con el que había sido designado juez de residencia y ponerse de acuerdo antes de que dicho funcionario saliera a cumplir con su deber. En cuanto a la visita, ésta era un método secreto que podía efectuarse sin avisarle al funcionario que iba a ser investigado. Los visitadores fiscalizaban todo, examinaban los actos de los administradores locales, inspeccionaban los libros de cuentas y podían hacer comparecer a cualquier persona para que rindiera tes-

timonio sobre cualquier asunto de importancia. El primer juez visitador fue el ya mencionado Bobadilla, cuando surgieron quejas contra el gobierno de Colón en la Española. A su vez, Bobadilla fue "residenciado" por Ovando. No todos los jueces visitadores cumplían a cabalidad sus funciones, pero era una práctica que tendía a suprimir las vanalidades, las malversaciones, el incumplimiento general de la ley. Estas **restricciones** eran producto de una situación nueva en América en donde estaba surgiendo una sociedad con ideales, fines y propósitos distintos en cuanto a la forma de usufructuar los bienes que había en el Continente.

La literatura jurídica del período colonial en el Istmo es abundante, y reposa casi toda en el **Archivo General de Indias**, en Sevilla, partes en Guatemala, Perú y Colombia. Toda esta literatura jurídica forma parte de las "fuentes impresas" de la época hispánica. En la ya citada obra del Dr. Gasteazoro, INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE PANAMA, encontramos una rica referencia informativa sobre el particular. Allí se señalan, por ejemplo, las "Instrucciones" dadas al Capitán General y Gobernador de Castilla del Oro, expedidas a Pedrarias Dávila; el **Acta** de fundación de la ciudad de Natá por Pedrarias; **Capitulaciones** como la otorgada a Felipe Gutiérrez para la conquista y población

de Veragua; **Real Cédula** al Gobernador de Tierra Firme, facultando a la ciudad de Natá para poblar el ducado de Veragua, emitida en Valladolid; **Real Cédula** trasladando la Audiencia de Guatemala a Panamá, otorgada en Zaragoza; **Real Cédula** nombrando a Diego de Almagro contador de la Provincia de Tierra Firme (1532); **Real Cédula** recomendando al Gobernador de Tierra Firme que ayude y favorezca a Diego de Almagro. Se mencionan en la misma obra Apéndices, Ordenanzas, Contratos, Reales Decretos, Consultas, Juicios de Residencia, Actas de toma de posesión y fundación de ciudades, testamentos, libros de hacienda, etc. Todo este vasto repertorio legislativo forma parte del complejo **aparato jurídico** que servía de base a la vida institucional del Istmo en la época colonial y que han sido pacientemente seleccionados y clasificados por el chileno **José Toribio Medina**, Carlos A. Romero, Horacio H. Urteaga, Manuel de María Peralta, Rafael Altamira, los panameños Juan A. Susto y el mismo profesor Gasteazoro. Esta babel de **documentos** son parte de nuestra historia y no podemos subestimarla, y más bien debe ser un acicate para profundizar aún más en las entrañas de nuestro pasado colonial como una forma de hacer historia objetiva, sincera, científica. El estudio de toda esta documentación nos revela, hasta cierto punto, el carácter intrincado y prolijo

de la legislación hispánica en el Istmo. El conjunto de estos legajos, ordenanzas, etc., forman el cuerpo de lo que se ha dado en llamar “Leyes de Indias”, e incluyen el texto de las leyes de Burgos, la Recopilación de Indias, la compilaciones valiosas del panameño **Manuel Joseph de Ayala**.

La Cultura Colonial en Panamá.

Habida cuenta del atraso técnico y social que caracterizó a nuestro período colonial, en Panamá, se produjeron expresiones de tipo intelectual y cuyos representantes escribían acerca de los hechos que más tenían que ver con las circunstancias en que vivían. El profesor **Ismael García S.**, en su HISTORIA DE LA LITERATURA PANAMEÑA nos dice que los primeros cronistas del Istmo crearon obras no muy impresionantes en su forma y su contenido, sino que fueron “secas y huérfanas de calor emotivo”, siendo el interés de éstos simplemente el de narrar sin atenerse a los gustos refinados de la buena literatura. Poseen un valor puramente **documental**. En su obra, LA CULTURA COLONIAL EN PANAMA, **Rodrigo Miró** afirma que “es indudable que la conquista produce, entre otras cosas, un curioso tipo de escritor, el del hombre sin humanidades, que de quedar en España jamás hubiera escrito nada, del que sólo atiende a los requerimientos de un amanecer extraordinario y nos da

su visión personal de las cosas". El mismo autor, en otro ensayo sobre "La Literatura de Panamá", expresa que nuestra literatura nativa no alcanzó en la Colonia "frutos bastantes como para exigirnos un catálogo sistematizado de su expresión". Esto se debió, afirma, a que para España el Istmo representó siempre un lugar para garantizar el tránsito, por lo que los colonos poco tiempo y pocas oportunidades tuvieron para dedicarse a escauceos de tipo intelectual, sino en forma ocasional y circunstancial.

Es indudable que este inicial atraso en lo intelectual se debió, en gran parte, también, a la clase de hombre que vino a esta región del Continente. Eran gentes interesadas en alcanzar fortuna y fama. Las condiciones económicas y sociales influyeron notablemente en el escaso número de hombres de ciencias y de letras que hubo en el Istmo. Pero durante el siglo XVIII, la política de la Casa de Borbón y el cambio hacia mejores condiciones de vida, dio impulso a las ciencias, las letras y las artes. El **Dr. Octavio Méndez Pereira**, en su **HISTORIA DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN PANAMA**, nos dice que "la colonia, dueña de vida y haciendas, moldeándolo todo sin más miras que hacer frailes y súbditos tranquilos, devotos y buenos pagadores de contribuciones, gabelas y sinecuras, consideró siempre como un peli-

gro social difundir la instrucción". A todo esto podríamos agregar que el Istmo fue mirado, desde que perdió importancia comercial, como un simple lugar en donde, eventual y esporádicamente, reposaban los viajeros que iban de paso. Esta inestabilidad en cuanto a la población se refiere también contribuyó a esa especie de sopor intelectual en que vivió el Istmo en los dos primeros siglos de dominación española y parte de la primera mitad del siglo XVIII. El tipo de literatura es de carácter **burocrático**, según expresión de Rodrigo Miró, por lo que no es extraño ese aire sin gracia y sin vuelos que la caracterizó. Eso se traduce en lo social, nos dice Gasteazoro, en el "amodorramiento de las ciudades terminales, la formación de las grandes haciendas y el cambio de nuestros señores de comerciantes a terratenientes". En realidad, fueron las condiciones socio-históricas las que determinaron en gran medida la existencia de una literatura inicialmente dedicada a menesteres no artísticos.

Debido a la influencia de la Iglesia en la vida social del Istmo, la producción intelectual tuvo mucho de eclesiástico, lo que no quiere decir que no hubo literatura profana. Las crónicas de la primera época son un trasunto de las grandiosas exploraciones y acciones de conquista de un Colón, un Balboa, un Pedrarias, un Andagoya, etc. En el

aspecto puramente educativo, el **sistema pedagógico** colonial estaba fundado en la preparación moral e intelectual en grado casi exclusivo para los grupos selectos tanto de peninsulares como de ricos criollos. En no pocas ocasiones la Corona exigió que en los poblados indígenas se crearan escuelas en donde se enseñaran los elementos del idioma de Castilla, pero estas disposiciones no fueron cumplidas por entero. Hubo descuido deliberado por parte del gobierno local para mantener al margen del progreso intelectual a las poblaciones nativas y a los criollos de los más bajos niveles. El **Dr. Eusebio A. Morales**, al hablar sobre estos hechos nos dice: "Durante la época colonial el Istmo tuvo, en contra de su desarrollo, un factor adverso poderosísimo: el estado de ánimo, el estado psicológico de los españoles... no se consideraban vinculados al suelo, no tenían aquí atracción espiritual; eran viajeros que hacían del Istmo una etapa en la vida de la fortuna. Y como prueba de lo afirmado, subraya que los españoles, a pesar de ser miembros de una nación inteligente y emprendedora, sólo hicieron aquí lo que les convenía para sus intereses prácticos e inmediatos, construyendo, por ejemplo, una ruta entre Portobelo y Panamá porque la necesitaban, pero sin interesarse por los caminos del Interior del país.

Sin embargo, las primeras expresiones literarias sobre el

Istmo —ya lo hemos dicho— se refieren a las precisiones que hizo Colón sobre su viaje a las costas de Panamá. Cuando se funda la nueva ciudad de Panamá, surge una inquietud en este orden de cosas; hay más seguridad y mayores estímulos para las actividades de tipo intelectual. Teniendo en cuenta que la literatura istmeña no alcanzó categoría de primera línea en el período colonial, no podríamos hacer una lista sistematizada de sus distintas manifestaciones. De acuerdo con el criterio de Rodrigo Miró, en su **TEORÍA DE LA PATRIA**, se destacaron en primer lugar los nombres de tres personajes de gran interés para nosotros: **Manuel Joseph de Ayala** (1728-1805), **Sebastián López Ruiz** (1741-1823) y **Víctor de la Guardia** (1772-1824). El primero de los mencionados, lo califica él como "el más destacado jurista indiano de su época". El segundo, obtuvo título de Bachiller en Artes, estudió jurisprudencia, interesándose por las ciencias naturales y graduándose por último en medicina en la Universidad de San Marcos, Lima, sustentando una tesis sobre el "Bálsamo rubio o peruano", ensayo escrito en latín; descubrió también, minas de azogue en algunas regiones de Panamá y tuvo como discípulo a **Antonio Nariño**, uno de los precursores de la Independencia americana. Por su parte, Víctor de la Guardia fue autor de la primera pieza teatral escrita y representada

en el Istmo, "La Política del Mundo" y cuyo contenido se refiere a la invasión de Napoleón en España; esta obra fue estrenada en la ciudad de Peñonomé en el año 1809. También Víctor de la Guardia fue alcalde de Natá e intendente de provincia en Guatemala. Se habla, igualmente, de una obra, perdida hoy, posiblemente escrita también por él, "La Reconquista de Granada". El famoso personaje americano, caudillo de los comuneros del Paraguay en el año 1724 fue oriundo de Panamá. Se trata de **José de Antequera y Castro**, aficionado a las letras y muy conocedor del latín y quien tradujo al español varios clásicos de la literatura romana.

Juan Antonio Susto, en su ensayo, PANAMEÑOS DE LA EPOCA COLONIAL, resoge un repertorio de nombres de Panameños que se consagraron al estudio de las letras y las ciencias. Señalamos solamente algunos pocos conocidos hoy entre nosotros: Rafael Lasso de la Vega, Alonso de Coronado y Ulloa, Antonio de la Cueva, Juan Bernal de Contreras y Juan de Tapia, éstos dos últimos designados para aportar los datos necesarios para la formación de la obra "Teatro Eclesiástico de las Iglesias de América", a cargo del Cronista Maestro, Gil González de Avila. El oficio de médico no fue muy bien visto durante la colonia por la presencia de una serie de prejuicios, tal vez, porque la medi-

cina fue ampliamente utilizada en su forma más racional y científica por los musulmanes. Sin embargo, ello no fue obstáculo para que el ya mencionado Sebastián López Ruiz, junto con **Isidro Arroyo** se recibieran de doctores en medicina en la Universidad de San Marcos. El último de estos escribió una "Disertación histórica sobre la fiebre amarilla", demostrando su calidad de hombre de ciencia, inquieto ante toda novedad científica. Sobre don Manuel Joseph de Ayala, al cual ya hemos citado anteriormente, nos dice **Ricardo Levene**, historiador argentino, que "el consejero Ayala resulta ser el más destacado jurista indiano de esta época, no sólo por su paciente labor de revisión y ordenación de material sino por su obra preparatoria de una nueva recopilación de las leyes de Indias". Su obra, nos dice Susto, alcanza a más de 600 tomos, que reposan actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid. **Juan Manzano Manzano**, en una semblanza biográfica sobre este ilustre panameño, nos dice que "no era Ayala de los funcionarios resignados a envejecer en un mismo cargo", por lo que no vacilaba en solicitar ascensos que él consideraba justos en mérito a sus dotes y servicios. Figuran actualmente en el Archivo Histórico de Madrid, el "Diccionario de gobierno y legislación de Indias y España", "Norte de los acertados actos positivos de la experiencia" y su "Cedulario Indico". Es im-

portante advertir que Ayala pasó casi toda su vida en España, en donde realizó toda su ingente labor, promoviendo, entre otras de sus iniciativas, la creación de los Archivos de la Secretaría del Perú y de la Nueva Granada. No obstante su obra cíclopea, Ayala no siempre resultó favorecido en forma real por las atenciones y privilegios que le pudieron haber dispensado los altos funcionarios de la Corona.

Muchos otros panameños tuvieron actuación destacada en el período colonial, como don Pablo Arosemena y Lombardo, abuelo de don Justo Arosemena; José María Chiari, militar de carrera; Francisco Jiménez Cuevas quien actuó como fiscal bajo las órdenes de Juan de Sámano y, por lo tanto, un panameño con ideales realistas. De todas maneras, lo que llevamos dicho sobre los criollos panameños en la colonia es una confirmación de que éstos no se resignaron a ser simples hombres, gente del común, sino que trataron de sobreponerse a esta situación en que socialmente vivía el país, actuando ya como consejeros, ya como militares, ya como médicos, teólogos y promotores de la cultura superior como el Obispo **Francisco Javier de Luna y Victoria**, fundador de nuestra primera Universidad en 1749 y que contaba con las cátedras de latín, retórica y Teología Moral. El plan de estudios de esta universidad regentada por jesuitas, seguía los mismos esquemas del resto de las uni-

versidades americanas y es razonable pensar que a ella sólo tuvieron acceso real quienes luego se habrían de dedicar a actividades de mando, administración, dirección de escuelas y conventos, confección de obras de investigaciones superiores.

Las Instituciones Religiosas en Panamá:

No cabe la menor duda de que la cultura espiritual en el Istmo estuvo profundamente vinculada a la acción de los clérigos, gente ilustrada e imbuída de propósitos evangelizantes. Ya se tratara de la educación de peninsulares, de criollos, de mestizos, negros o indios, la acción educativa de la Iglesia se hizo efectiva según los distintos niveles a los cuales se dirigía. Pero separada de esta actividad, lo propiamente eclesiástico, en cuanto a organización en el Istmo, siguió los mismos rumbos y modelos que en los otros países del Continente. Se sabe que fue en el **Darién** en donde se estableció el **primer** obispado en Tierra Firme en el año 1513, y luego pasó a la ciudad de Panamá en 1524 como consecuencia del interés que este punto tuvo para España. Contemporáneo con este hecho vinieron al Istmo numerosos **frailes** cuya misión principal fue la de establecer centros de evangelización y ayuda espiritual. No obstante el catolicismo de Fernando e Isabel, éstos mantuvieron firme el principio del **Patronato** sobre la Iglesia, mostrando gran ce-

lo en las posibles influencias eclesiásticas que podían disputarle los derechos que ostentaba la Corona. Se hizo práctica corriente, así, que el monarca nombrara a un eclesiástico como obispo seleccionado por él. Monasterios, hospitales e iglesias sólo podían hacerse en virtud de ordenanzas reales. A su vez, los obispos no estaban facultados para remover en su propio beneficio a ningún eclesiástico sin haber consultado antes a la autoridad real. Esto es lo que nos dice el historiador C. H. Haring, de que "el episcopado americano se destacó siempre por su fidelidad al rey" y que la misma Iglesia se llegó a convertir, debido a su prestigio e influencia, en el más poderoso vehículo del Estado para sostener su dominio en tan vastos territorios. La Iglesia, empero, llegó a ser gran propietaria, lo que le permitió manejar lo que hoy llamaríamos "servicios públicos", como asilos, escuelas, hospitales y otras instituciones de piedad o de carácter filantrópico. De esta manera, la Iglesia se convertía en una institución valiosa en sí y en un medio poderoso de difusión cultural que vino a aumentar aún más su prestigio.

Desde el punto de vista de la organización eclesiástica, el Istmo no tuvo la jerarquía que tuvieron, por ejemplo, México, Perú y el Virreinato del Río de la Plata. El hecho de que nuestro país no hubiera sido escogido como sede de

una Capitanía General o de un Virreinato, es prueba de que, para decirlo con sinceridad, no ofrecía las perspectivas económicas que del Istmo se esperaban en un principio. Y esto se traduce, también, en que en el período de unos trescientos años sólo hubo en Panamá ocho obispos criollos, nacidos aquí. El rango económico del país no era lo suficientemente alto como para justificar, desde el punto de vista de los intereses de la Corona, una administración virreinal o de ser sede de una circunscripción eclesiástica amplia y dilatada.

Por su parte, la **Inquisición** funcionó en el Istmo, por así decirlo, a distancia, primero desde la ciudad de Lima y luego desde Cartagena. Este Tribunal procesó a varias personas en Nombre de Dios y en la ciudad de Panamá. Según los historiadores Castellero y Arce, "a los comerciantes, aunque se les imputaban creencias heréticas, se les encarcelaba, sobre todo con el deliberado propósito de secuestrarles los bienes con los cuales los inquisidores obtenían fondos para sus dispendiosos gastos". La Inquisición fomentó en el Istmo las delaciones, las más falsas acusaciones de herejías y el temor a expresarse con cierta libertad de criterio; sin embargo, nunca se registró aquí ninguna condena a muerte por parte de esta institución. Hasta la comisión de científicos franceses que se dirigía al Ecu-

dor a medir un grado de meridiano terrestre, según lo había dispuesto la Convención de París, encontraron tropiezos en su labor a su paso por el Istmo, por parte de un fun-

cionario de la Inquisición. Los ideales liberales y republicanos imprimieron en el pueblo antipatía contra los excesos de muchos funcionarios del Tribunal del Santo Oficio.

ARMANDO FORTUNE

*Los negros cimarrones
en Tierra Firme
y su lucha
por la libertad*

NOTA DEL EDITOR: Este interesante trabajo de Armando Fortune sobre Los Negros Cimarrones En Tierra Firme Y Su Lucha Por La Libertad será publicado en cuatro entregas, de las cuales esta es la primera. Su autor ha publicado varios libros sobre los negros que fueron traídos como esclavos a América, y sus largos años de investigación lo han convertido en una autoridad en la materia. Esta publicación se complace en tener la exclusividad de la edición de esta documentada obra.

Desde los inicios mismos de la trata, el negro africano se opuso a su cautiverio y reaccionó violentamente contra el régimen de la esclavitud. Contrariamente a la creencia ampliamente admitida, tanto en

entre los blancos como entre la gente de color, la masa negra no aceptó dócilmente y sin protesta la subyugación despiadada y la dominación autoritaria de los blancos, como nos quieren hacer ver algunos

escritores. Estas reacciones de rebeldía de los negros oriundos de Africa —que fueron el inicio de las luchas revolucionarias para elevar el **status** social de las masas trabajadoras en el mundo entero— han sido menospreciadas en su extensión a causa de la propaganda a favor de la esclavitud y el sentimiento de que el conocimiento de las sublevaciones de los esclavos negros le haría daño al sistema de explotación del hombre por el hombre. Las rebeliones que tuvieron lugar en el Istmo, como veremos seguidamente, al igual que en otras partes de América, demuestran claramente que la docilidad de los esclavos negros no es, ni ha sido, más que un mito.

Al instante mismo en que el africano fue colocado en uno de los barcos negreros y se inicia el horrible viaje trasatlántico, desde ese momento, se hizo revolucionario, real o potencial. “La reacción de los negros a su condición a bordo de los barcos negreros, observa Lorenzo J. Green, (1) demuestra que ellos en general no compartían la convicción de aquellos que los conducían a la salvación por medio de la esclavitud. Llevados a la desesperación por su miseria, los esclavos se aprovecharon de toda oportunidad para escapar a su cautiverio o terminar con sus sufrimientos. Muchos se negaron a tomar sus alimentos y algunas veces eran forzados a ello, después de que su dentadura era destrozada

o sus labios quemados con carbón caliente. Otros cometían suicidio. Pero la protesta más dramática fue el frenético esfuerzo colectivo de los negros de ganar su libertad por medio de la violencia. Esperando el momento oportuno, frecuentemente se alzaban contra sus aprehensores en un esfuerzo determinado de matar a la tripulación, apoderarse de la nave y regresar al Africa. En este sangriento pero circunscrito teatro de acción, los esclavos alzados generalmente se encontraban en desventaja. La tripulación, aunque en número muy inferior a los negros, estaba bien armada, organizada, disciplinada, y bajo liderazgo autoritario. Igualmente tenía la ventaja de la posición estratégica, porque controlaba la cubierta y superestructura de la nave. Por otra parte, los esclavos estaban desorganizados, indisciplinados y unidos tan sólo por su insaciable deseo de libertad. No tenían armas, estaban encadenados y debilitados por su confinamiento. Pedazos de hierro, de madera y sus cadenas eran sus únicas armas. Mas aún, en el evento de un alzamiento, podían fácilmente ser despachados por el fuego de las armas de la tripulación a medida que subían a cubierta. Pero estos ‘bozales’ o negros toscos no le temían ni a sus cautivadores ni a la muerte y, a pesar de su poca posibilidad de éxito, atacaron una y otra vez con furia maníaca a los que querían es-

clavizarlos. Algunas veces lo grababan su objetivo. Con mayor frecuencia prevalecían las armas de fuego de la tripulación. Después de luchas desesperadas, los esclavos eran rechazados, pero no antes de que numerosas bajas fueran inflingidas en ambos bandos". "Su agresividad, como apunta Arthur Ramos, (2) fue una característica psico-social primitiva, una herencia social directa de las luchas seculares de religión que aseguraron en Africa el dominio del Islám'.

El primer pensamiento, por tanto, del esclavo al llegar a las costas del Nuevo Mundo era el de rebelarse, oponer resistencia contra sus opresores, escapar a las montañas y luchar por su libertad. "No es necesario que la literatura sobre la esclavitud nos lo demuestre, escribe Herskovits, (3) para convencernos de que, desde sus inicios, un vasto número de negros se negó a aceptar el **status** de la **esclavitud** sin luchar. Los informes contemporáneos están tan llenos de historia sobre

alzamientos y otras formas de sublevación, casos de inaniación voluntaria y otras formas más directas de suicidio, que sorprende que el concepto de la docilidad del africano haya podido extenderse".

La reacción de rebeldía de los negros esclavos tomó, principalmente, dos formas: a) la del cimarronaje y b) la del apalencamiento. El cimarrón era el rebelde singular y anónimo, de tipo transitorio; era el hombre de la selva o del bosque. El apalencado se rebelaba en grupo, adoptaba forma de vida más permanente y prefería vivir en las montañas. Estas dos modalidades de rebeldía se iniciaban con la fuga y se inspiraban en el deseo de libertad. El aislamiento del cimarrón tendía casi siempre hacia el reagrupamiento del negro en el Nuevo Mundo en bandas que más tarde establecían sus palenques o quilombos en lo más espeso de las montañas y cuyo fin primordial era de carácter defensivo, pero en muchos casos ofensivo y contraofensivo, lo que pone de relieve sus grandes cualidades de líder, su espíritu organizador, su ímpetu para el combate y los sentimientos de afirmación de la dignidad humana.

Los movimientos subversivos de los negros se iniciaron tan temprano como en 1503, esto es, dos años después de su introducción en Cuba, cuando un grupo de esclavos se rebelaron en la isla. Once años después, éstos intentaron alzar-

-
- (1) Lorenzo J. Green. "Mutiny on the Slave Ships". *Phylon*, Tomo V, No. 4 (Sept.-Dic., 1944), pág. 348.
 - (2) Arthur Ramos. *Las Culturas Negras en el Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1943. Traducción del portugués por Ernestina de Champurcín, pág. 278.
 - (3) Melville J. Herskovits. *The Myth of the Negro Past*. New York: Harper & Bros., Publishers, 1941, pág. 87.

se en la Española y muchos se huyeron a los montes. En 1520 el número de negros era tan crecido en esa isla que las autoridades solicitaron al Monarca que se permitiera pasar gente de cualquier nación para poder destruir a los negros rebeldes que estaban consacando a los indios para la lucha contra los castellanos. Dos años más tarde, a principios de 1522, ocurre el primer alzamiento en la Española cuando veinte negros jefes del ingenio del Almirante Gobernador Diego Colón se escaparon y se confabularon con otros veinte de los ingenios vecinos que los aguardaban en cierto lugar. Tenían la intención de atacar el ingenio del Licenciado Alonso Zuazo, Juez de Residencia de la Isla, asesinar a los españoles que allí habían, levantar a los negros que sumaban un gran número y los otros de la vecindad, atacar la villa de Azua y apoderarse de ella, eliminando a todos los blancos que allí residían. En su recorrido, estos fugitivos mataron a algunos españoles, asaltaron el hato de Melchior de Castro, saquearon haciendas y casas, y cometieron otros actos de pillaje y asesinatos. "Súpose luego la nueva en esta cibdad (Santo Domingo), escribe Oviedo, (4) por aviso que dio el Licenciado Chripstóbal Lebron que estaba en un ingenio suyo; y sabido el mal propósito é obra de los negros, luego cabalgó el almirante en seguimiento dellos, con muy pocos de caballo y de pié. Pe-

ro por la diligencia del almirante é buen provehimiento desta Audiencia Real, fueron tras él todos los caballeros é hidalgos, é los que ovo de caballos en esta cibdad é por la comarca; y el segundo día despues que aqui se supo, fué a parar el almirante á la ribera del rio Nicao, él allí se supo que los negros avian llegado á un hato de vacas de Melchior de Castro, escribano mayor de minas, é vecino desta cibdad, nueve leguas de aqui; donde mataron á un chripstiano, albañil que estaba allí labrando, é tomaron de aquella estancia un negro é doce esclavos otros indios, é robaron la casa; y hecho todo el daño que pudieron, passaron adelante, haciendo lo mismo y pesándole de lo que no se les ofrescia, para hacerlo peor.

"Después que en el discurso de su viaje ovieron muerto nueve chripstianos, fueron á asentar real á una legua de Ocoa, que es donde está un ingenio poderoso del Licenciado Zuazo, oydor que fue en esta Audiencia real; con determinacion que el día siguiente, en esclaresciendo, pensaban los rebeldes negros de dar en aquel ingenio é matar otros ocho ó diez chrips-

(4) Gonzalo Fernández Oviedo y Valdés. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Oceano*. Asunción del Paraguay: Editorial Guaranía, 1944. Tomo I. págs. 203 y sigs.

tianos que allí avia, é rehacerse de mas gente negra. E pudiéranlo hacer, porque halláran mas de otros ciento é veyn-te negros en aquel ingenio; con los quales si se juntáran, tenían pensando de yr sobre la villa de Acua y meterla á cuchillo y apoderarse de la tierra, juntándose con otros muchos mas negros que en aquella villa halláran de otros ingenios. E sin dubda se juntáran á su mal intento, si la Providencia Divina no lo remediára de la manera que lo remedió.

“Assi que, llegado el almirante á la ribera de Nicao, como he dicho, é sabidos los daños ya dichos que los negros yban haciendo por el camino que llevaban, acordó de parar allí aquella noche, porque la gente que con él yba reposasse, é los que atras quedaban le pudiessen alcanzar, para partir de allí otro dia al quarto del alba, en seguimiento de los malfechores. Es de saber que entre los que allí se hallaron con el almirante estaba Melchior de Castro, vecino desta cibdad, al qual avian fecho en su hacienda y estancia, el daño que se dixo de suso; é cómo le dolia su proprio trabajo (demás é allende del general de todos que se aparejaba), acordó de se adelantar con dos de caballo, sin decir cosa alguna al almirante; porque creyó que si le pedia licencia no se la daria ni le dexaria yr tan solo adelante, quedando al almirante é gente donde se dicho. E secretamen-

te se salió del real é fué á su estancia é hato de sus vacas, y enterró el albañil que allí avian matado los negros, é halló su casa sola é robada: allí se juntó con él otro chripstiano de caballo, é determinó de yr adelante; é desde allí envió a decir al almirante que él se yba en seguimiento de los negros con tres de caballo que con él estaban, que le suplicaba que le enviase alguna gente, porque él yba con determinacion de entretener los negros, en tanto que los chripstianos con su señoria llegassen, puesto que él y los que con él yban eran pocos. Sabido esto por el almirante le envió luego nueve [de caballos é siete peones, los quales le alcanzaron; é juntados con Melchior de Castro, fueron por todos doce de caballo, é siguieron á los negros hasta donde es dicho que estaban. Entre esta gente de caballo que el almirante envió a tener compañía a Melchior de Castro, para detener los negros rebeldes, fue el principal Francisco Dávila, vecino desta cibdad (que agora es uno de los regidores della), é prosiguiendo su camino, al tiempo que el lucero del dia salia sobre el horizonte, se hallaron á par de los negros: los quales assi como sintieron estos caballeros, se acaudillaron é con gran grita, fechos un esquadron, atendieron á los de caballo. Los caballeros, viendo la batalla aparejada, sin atender al almirante por las causas que es dicho, é no esperar que los negros se juntassen con los de

aquel ingenio, determinaron de romper con ellos, é embranzaron sus dagas, é puestas su lanzas de encuentro, llamando a Dios y al apóstol Santiago, todos doce de caballo fechos un escuadron, de pocos ginetes en número, pero de animosos varones, estribera con estribera, á rienda tendida, dieron por medio del batallon contra toda aquella gente negra, que los atendió con mucho ánimo para resistir el ímpetu de los chripstianos; pero los caballeros los rompieron, é passaron de la otra parte. E deste primero encuentro cayeron algunos de los esclavos; pero no dexaron por esso de juntarse encontinate, tirando muchas piedras é varas é dardos, é con otra mayor grita atendieron el segundo encuentro de los caballeros chripstianos. El qual no se les dilató, porque no obstante su resistencia de muchas varas tostadas que lanzaban, revolviendo luego los de caballo sobre ellos con el mismo apellido de Santiago, é con mucho denuedo dando en ellos, los tornaron á romper passando por medio de los rebelados: los quales negros, viéndose tan emprovisivo apartados unos de otros é con tanta determinacion é osadia de tan pocas é tan valientes caballeros acometidos é desbaratados, no osaron esperar el tercero encuentro, que ya se ponía en execucion. E volvieron las espaldas, puestos en huyda por unas peñas é riscos que avia cerca de donde este vencimiento passó, é quedó el campo é

la victoria por los chripstianos, é allí tendidos muertos seys negros, é fueron heridos dellos otros muchos; y al dicho Melchior de Castro le passaron el brazo izquierdo con una vara y quedó mal herido. E los vencedores quedaron allí en el campo hasta que fue de dia, porque como era de noche y muy oscuro é la tierra áspera é arborada en partes, no pudieron ver á los que huían, ni por donde yban; pero sin se apartar del mismo lugar donde esto avia passado, hizo llamar Melchior de Castro, por voz de un vaquero suyo; al negro é indios suyos que le avian robado los negros de su estancia; é luego como conocieron la voz del que los llamaba, los recogió e se vinieron todos, porque estando ahy cerca escondidos entre las matas é de oírle é conocerle en la voz se aseguraron, y se fueron é su señor con mucho placer.

“Assi como fue de dia claro, Melchior de Castro é Francisco Dávila, é los otros pocos de caballo que en este trance honroso se hallaron, se fueron al ingenio del licenciado Alonso Zuazo á reposar. E llegó el almirante, é la gente que con él yban aquel dia quasi á hora de vísperas; y de lo que hallaron fecho todos los chripstianos dieron muchas gracias á Dios, nuestro Señor, por la victoria avida: porque aunque estos negros rebelados no eran de mucho número, yban encaminados con su mala intencion é obra donde den-

tro de quince dias o veynte, no yéndoles á la mano, fueran tantos y tan malos de sojuzgar, que no se pudiera hacer sin gastarse tiempo y muchas vidas de chripstianos. Sea Dios loado por el buen subceso desta victoria, que en calidad fue grande.

“El almirante mandó a Melchior de Castro que se viniesse a esta cibdad de Sancto Domingo para que se curasse, como lo hizo; y quedando el almirante en el campo, hizo buscar con tanta diligencia los negros que avian escapado de la batalla y eran culpados, que en cinco ó seys dias se tomaron todos, é mandó hacer justicia dellos é quedaron sembrados á trechos por aquel camino, en muchas horcas. Pero como los que escaparon de la batalla se avian metido en partes ásperas, fué necesario que los siguiesse gente de pie, de la qual fué por capitán Pero Ortiz de Matienzo, el cual los siguió é peleó con ellos é mató á algunos é prendió á aquellos, de quien se hizo la justicia que he dicho. Y en la verdad este hidalgo se ovo como muy varon en esto, segund la dificultad é aspereza de la tierra, donde los alcanzó é desbarató á los fugitivos. Por manera que la diligencia de Melchior de Castro, mediante Dios y el esfuerzo dél y de Francisco Dávila, que fué en su ayuda é socorro, por capitán, como es dicho, de aquellos ocho caballeros que juntados con Melchior de Castro todos fueron

doce de caballo, salió el vencimiento á tan buen fin é victoria, como es dicho, y el castigo ovo perfecta execucion por el animoso executor que siguió los negros é mató parte dellos é prendió los restantes, para colocallos en la horca é horcas. Y fecho este castigo, el almirante se tornó á esta cibdad: en lo qual él cumplió muy bien con el servicio y de Sus Magestades y con quien él era; y desta manera quedaron los negros que se levantaron penitenciados, como convino á su atrevimiento é locura, é todos los demás espantados para adelante y certificados de lo que se hará con ellos, si tal cosa les passare por pensamiento, sin que se tarde mas en castigarlos de quanto se tardare la ventura suya en descubrir su maldad”. Esta insurrección, aunque vencida, era un presagio funesto de lo que sucedería más tarde en casi todos los países de América en donde se llevaron esclavos africanos.

Para evitar que tales alzamientos sucedieran en las otras colonias del Nuevo Mundo se concibieron varios planes.

Las autoridades de la Metrópoli consideraron, desde un principio, que una de las principales causas de la rebeldía de los esclavos negros era la agamia forzosa por falta de mujeres negras, tal como sucedió entre los primeros pobladores blancos, que atropellaban a las indias. Por tal razón, desde muy temprano pro-

curaron que se llevaran a las Indias mujeres negras junto con los hombres y "...no se impidiesen los Matrimonios de los Esclavos Negros..." (5) "Proveeránse esclavas, le escribe el Rey don Fernando a Miguel de Pasamonte, Tesorero de la Isla Española en 1513, (6) que casandose con los esclavos que hay, den éstos menos sospechas de alzamiento; y esclavos irán los menos que pudieren, según decís". El 27 de Septiembre de dicho año, el Monarca le escribe al Obispo de esa isla, don Pedro Suárez de Deza, que "Para más pronto acabar la Iglesia podréis pasar diez esclavos: decís que así prueban los esclavos negros y que convendría fueren mas por ahora: siendo varones no, por parecer que hay muchos y podrán traer inconvenientes". (7)

En 1528 se pensó en la Nueva España que los esclavos se casaran y vivieran juntos con sus mujeres e hijos, si los tenían, y después de haber servido algún tiempo y haberle pagado cierta suma de dinero a sus amos, quedasen libres. "Assi mismo soy informado que para que los negros que se pasan a essas partes se asegurassen y no se alzassen, y se animassen a trabajar y servir a sus dueños con mas voluntad, demas de casallos, sería, que sirviendo cierto tiempo, y dando cada vno a su dueño, hasta veinte marcos de oro por lo menos, y dende arriba lo que a vosotros os pa-

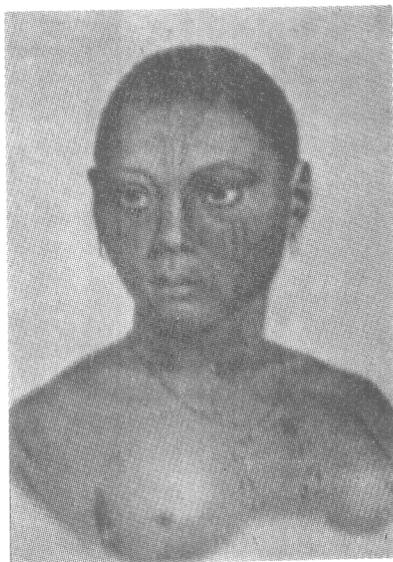
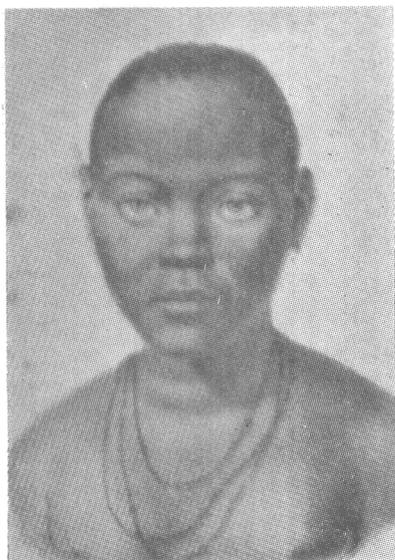
reciere segun la calidad y condición y edad de cada vno, y a este respecto subiendo o baxando en tiempo y precio sus mugeres e hijos de los que fueren casados quedassen libres, y tuuiesen dello certinidad. Sería bien que entre vosotros platiqueis en ello, dando parte a las personas que vos pareciere que conuenga, y de quien se puede fiar, y me embies vuestro parecer". (8)

El 5 de mayo de ese año, las autoridades de la isla de Cuba solicitaron al Rey que

-
- (5) Antonio de Herrera. **Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas, y Tierra-Firme del Mar Océano.** 1726-1730. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945. Tomo II, pág. 89 y sig.
 - (6) En José Antonio Saco. **Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo y en especial en los Países Americano-Hispanos.** La Habana: Cultural, S.A., 1938. Tomo I, pág. 128.
 - (7) Fernando Ortiz. "La 'Leyenda Negra' contra Fray Bartolomé". **Cuadernos Americanos.** Tomo LXV, No. 5 (Sept. Oct., 1952), pág. 157.
 - (8) Diego de Encinas. **Cedulario Indiano** (Provisiones, Cédulas, capitulos de ordenanzas, instrucciones, y cartas, libradas y despachadas por los Reyes Fernando e Isabel, Carlos V, doña Juana su madre, y don Felipe II, con acuerdo de los señores Presidentes, y de su Consejo Real de las Indias. Fue publicado como una edición única en 1596). Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1945. Tomo IV, pág. 398.



Facsímile reducido de cuatro tipos de negros introducidos a América desde el Africa.



Facsímile reducido de cuatro tipos de negros introducidos a América desde el Africa.

permitiera que los negros se casaran y, como las mujeres escaseaban, se permitiera traer de Cabo Verde setecientos esclavos de ambos sexos. Insistían en que no fueran negros de la Española porque éstos eran de malos hábitos y se huían a los montes juntándose con otros fugitivos. Además, que los quinientos alzados que en la isla habían fueran herrados y echados de ella, pues habían causado ya mucho daño. Y el Presidente de la Audiencia de la Española, Licenciado Sebastián Ramírez Fuenreal, "Proveió que en Cuba se casasen los Negros, como estaba mandado, para escusar levantamientos". (9) Para ese efecto se estableció una proporción entre los sexos, que variaba entre un cuarto y la mitad de la cargazón en lo concerniente a las mujeres.

Otra de las medidas que se puso en práctica fue el de prohibir que a las Indias pasasen negros ladinos, esto es, nacidos o criados en España o Portugal, "...porquestos, según Fray Bernardino de Manzanedo, salen muy bellacos". (10)

"Por quanto yo soy informado que a causa de se llevar negros ladinos destos nuestros Reynos a la isla Española, dice la Real Cédula de 11 de mayo de 1526 expedida en Sevilla, los peores y de mas mala costumbres que se hallan que se hallan porque aca no se quieren servir dellos, e imponen y aconsejan a los otros negros mansos, que estan en

la dicha isla pacificos y obedientes al seruido de sus amos. han intentado y prouado muchas vezes de se alzar y han alzado e ydose a los montes y hechos otros delitos, y nos fue suplicado y pedido por merced, cerca dello mandassemos proueer de remedio, mandando que agora y de aqui adelante en tiempo alguno no puedan llevar ni lleassen los dichos negros ladinos destos nuestros Reynos, ni de otras partes, sino fuessen porque los tales bozales son los que siruen y estan pacificos e obedientes, y los otros ladinos, los que los alteran e inducen a que se vayan e alcen e hagan otros delitos, o como la mi merced fuesse, e yo tuuelo por bien. Porende por la presente declaramos y mandamos que ningunos ni algunas personas, agora ni de aquí adelante no puedan passar ni passen a la dicha isla Española ni a las otras Indias, islas e Tierra-firme del mar Oceano, ni a ninguna parte dellos, ningunos negros que en estos nuestros Reynos o en el Reyno de Portugal ayán estado vn año, saluo de los bozales que

(9) Herrera, *opus cit.*, V, págs. 306 y sig.

(10) Fray Bernardino de Manzanedo. "Memorial..." En *Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. Editado por Torres de Mendoza, et. al. Madrid: Imprenta de Manuel B. de Quirós, 1864. Tomo XI, pág. 316.

nueuamente los huieren traído de sus tierras, y que los que de otra manera lleuaren e passaren sean perdidos, para la nuestra cámara y fisco, sino fuere quando nos diéremos nuestras licencias para que sus dueños los puedan lleuar, para seruicio de sus personas e cazas, que los tengan e ayan criado. E porque lo suso dicho sea notorio, e ninguno dello pueda pretender ignorancia, mandamos que esta nuestra carta sea pregonada publicamente por las plazas y mercados, y otros lugares acostumbrados de la ciudad de Seuilla". (11)

Se pensó igualmente en prohibir la entrada a las colonias americanas de los negros jelofes o herbercres. Así, Lando, en Puerto Rico, solicita al Gobierno de España en 1530, que no permitiera entrar a esa isla a esos negros por ser gente belicosa y bulliciosa, y le informa que para evitar que los negros se rebelaran, al ver disminuído su número, no podían salir en persecución de los indios caribes. Esta solicitud fue otorgada por Real Cédula expedida por la Reina en Segovia el 28 de septiembre de 1532. "Nuestros oficiales que residís en la ciudad de Seuilla, en la casa de la contratación de las Indias. Yo he sido informada que todo el daño que en la isla de San Juan y otras islas ha auido, en el alzamiento de negros y muertes de Christianos que en ellas han sucedido, han sido la causa los negros Gelofes que en ellas estan, por

ser como dizque son soberuios e inobedientes, y reboluedores, e incorregibles, y que pocos dellos reciben castigo, y siempre los que han intentado de alzarse y cometido muchos delitos, assi en el dicho alzamiento como en otras cosas, han sido ellos, y que los que estan pacificos y son de otras tierras y de buenas costumbres, los traen a si, y a sus malas maneras de viuir, de que Dios nuestro Señor es deseruido, y nuestras rentas reciben daño. Lo qual visto por los de nuestro Consejo de Indias, porque a la poblacion y pacificacion de las dichas Indias conuicne que no vayan a ellas ningun esclauo Gelofe, vos mando que de aqui adelante tengais mucho cuidado, que persona ni personas algunas, no passen a las dichas nuestras Indias, islas e Tierra firme del mar Oceano, ningunos esclauos de la isla de Gelofe, sin nuestra licencia espressa para ello: y de otra manera mandamos que sean perdidos y aplicados a nuestra camara; lo qual mandamos sea pregonado en las gradas de Seuilla". (12)

Se trata también de evitar la entrada a las Indias de mulatos (hijos de españoles y negros), pues éstos, como hijos de españoles, causaban muchos inconvenientes. "Nos somos informados, le escribe el Príncipe Felipe II desde Bar-

(11) En Encinas, *opus cit.*, IV, pág. 384.

(12) En *Ibid.*, IV, pág. 383.

celona a los Oficiales de la ciudad de Sevilla el 10. de Mayo de 1543, que algunas personas a quien nos hemos dado y damos licencias para passar esclavos negros a las Indias, han passado entre ellos algunos mulatos, y otros que no son negros, de que se han seguido y siguen muchos inconuenientes. Y porque conuiene que en esto aya mucho recaudo, yo vos mando que no dexéis passar a las dichas nuestras Indias, por virtud de las tales licencias generales, ni en otra manera ninguna esclauo que no sea negro, aunque sea mulato, sino fuere con expressa licencia nuestra..." (13). Ordenó el Rey, además, "...se hechasen de la tierra todos los esclavos berberiscos i otras personas libres, i nuevos convertidos; ni se consintiera pasar ningún esclavo negro, levantisco, ni criado con morisco..." (14)

Como ya hemos apuntado en otros trabajos, las piezas africanas comienzan a llegar a Castilla del Oro en número considerable en las primeras décadas del siglo XVI y, desde los mismos comienzos, demostraron su inconformidad con la institución de la esclavitud.

Pocos años después de fundada la ciudad de Panamá, las autoridades peninsulares creyeron necesario, ante el gran peligro que para la colonia comenzaban a demostrar los esclavos, la expedición de órdenes urgentes que tendían a impedir que negros

esclavos "...fuesen en los viajes, i entradas, que para adelante se hiciesen, porque se tenía relación, que eran muy perjudiciales a los indios". (15) Sin embargo, ante la difícil situación de estos últimos, quienes iban disminuyendo en forma alarmante a causa de los asesinatos, la fatiga, el suicidio y la viruela, "Mandó el Rey en 1523 ...que se llevasen a Indias cuatro mil negros repartidos del modo siguiente: mil quinientos a la Española, mitad varones y mitad hembras; trescientos a Jamaica; igual número a Cuba o Fernandina; quinientos a San Juan de Puerto Rico, y quinientos a Castilla del Oro". (16) Tres años más tarde, "Dió comisión a los Licenciados Salmerón, i Castañeda, para que entendiesen el Repartimiento de los Indios de Tierra-Firme, porque el Rei, por todas las vías que podía, procuraba el maior alivio de estos Hombres; por lo qual dió licencia, que se llevasen a aquella Provincia Mil Esclavos Negros..." (17) Y en 1529 Francisco de los Cobos fue favorecido con doscientas licencias, solicitando los colonos de Panamá se permitiera la entrada de más esclavos negros para las labores en el Istmo.

El ansia de libertad instintiva, por una parte; la abundancia

(13) En *Ibid*, IV, pág. 384.

(14) Herrera, *opus cit.*, pág. 90.

(15) *Ibid*, IV, pág. 52.

(16) Saco, *opus cit.*, I, pág. 217.

(17) Herrera, *opus cit.*, V, pág. 148.

dancia de animales, árboles frutales y vegetales, en un ambiente parecido al de donde procedían; lo espeso y frágil de sus montañas que les permitía guarecerse y defenderse; la injusticia, crueldad y malos tratos por parte de los oficiales, amos, colonos, capataces, mayordomos, mayores y negreros, por la otra, muy pronto indujeron a los esclavos a huirse de sus amos e internarse en la espesura de las selvas.

En 1531, "...para escusar el levantamiento, que se podía temer, de los esclavos negros", "...y porque viviesen con buen ejemplo", el Gobernador de Tierra Firme, Antonio de la Gama, "...procuró que se hiciesen buenas Ordenanzas", (18) pues los esclavos, inducidos por aquellos que se habían huído a los lugares yermos y de difícil acceso en el interior de las selvas y de las sierras, estaban listos para un alzamiento general, que sólo se frustró gracias a las oportunas y rápidas medidas que se tomaron. No obstante ello, y a pesar de la amenaza cada vez mayor que para los colonos venían a constituir los esclavos negros, el Ayuntamiento solicitó al Rey el 4 de Septiembre de dicho año que obligara a los asentistas Alemanes Enrique Ehinger o Cique y Jerónimo Sayller a no vender los esclavos a precios tan altos y se otorgaran otras licencias para llevar más esclavos negros a Tierra Firme.

Con el descubrimiento y conquista del rico imperio in-

caico y el establecimiento del famoso Camino Real que unía las ciudades terminales de Panamá y Nombre de Dios, único medio de comunicación entre España y sus colonias del Pacífico, una nueva carga cayó sobre los hombros de los esclavos negros. Ellos debieron de servir ahora también como arrieros y cargadores de los productos y riquezas que debían ser transportados entre ambos puertos. "Semanas venían, semanas iban; meses venían meses iban; así se revolvían sobre la tierra guijarrera tambaleándose bajo las cargas, collares de hierro alrededor del cuello y pesadas cadenas oscilando entre ellos, escribe Minster. (19) Al lado de cada fila de esclavos dos largas cadenas eran arrastradas por éstos, las que se encontraban aseguradas por cadenas más pequeñas al tobillo del esclavo, y que forzaba a mover las piernas hacia adelante y así dar los otros tres pasos. Esto significaba que debían caminar con ritmo y empujar la cadena al unísono.

"Al lado de cada cuadrilla viajaba un soldado, algunas veces a pie, otras montado, siempre esgrimiendo un látigo. Cuando uno de los cargadores vacilaba y rompía el ritmo del grupo, el látigo caía

(18) *Ibid*, VI, págs. 114 y sig.

(19) John Easter Minster. *The Chagres: River of Western Passage*. New York & Toronto: Rinehart & Co., 1948, págs. 109 y sigs.

sobre su negra espalda, san-
grándola. Gritaba, pero cogía
el paso... porque de lo con-
trario, el látigo caería nueva-
mente sobre su espalda.

“Con frecuencia sus voces
se alzaban para entonar fu-
gas en escala menor, ya cono-
cidas en su viejo país del Con-
go, contando su libertad ante-
rior, o su traicionero cautiverio
o bien su violento odio hacia
sus amos. Algunos de los guar-
dias, al sentirse incómodos por
el extrañío poder y misterio de
sus armonías, les prohibían
cantar”.

“Cuando la columna para-
ba, tiraban sus pesadas car-
gas al suelo y estiraban su can-
sado cuerpo en la húmeda tie-
rra...

“A la media noche cuando
los guardias cabeceaban al la-
do de una fogata..., cuadri-
llas enteras de los negros car-
gadores se levantaban en si-
lencio. Calladamente y con
cuidado, cargaban sus cade-
nas, cruzaban las llanuras y
desaparecían en la oscuridad.
Para contrarrestar estas fu-
gas, los amos trataron de en-
cadenarse a las cuadrillas.
Después de que muchos guar-
dias desaparecieron junto con
los cargadores negros, la idea
fue abandonada.

“Una vez tragados por la
selva, el quitarse las cadenas
era algo simple para los es-
clavos. Los golpeaban contra
las piedras hasta romper el
engranaje. De estos engrana-
jes rotos fabricaban varillas

para abrir las argollas alre-
dedor del cuello. Pronto eran
libres, libres del hombre blan-
co y sus grillos, libres para
volver a la vida de la sel-
va...”

Las difíciles faenas que te-
nían que realizar y el trato
que se les daba, ya que “...so-
bre sus espaldas, como apunta
Angel C. Pinto, (20) gravitó
todo el peso de la economía
del país, todo el infame egoís-
mo del esclavista, y toda la
torva agresividad de los ne-
greros...”, inducía a los es-
clavos negros a huirse a los
montes, unirse en cuadrillas y
buscar la forma de acabar con
tantos sufrimientos que ellos
y sus compañeros habían o
estaban padeciendo, y ello por
medio de la insurrección.

En 1535 el Cabildo de Lima
solicita a las autoridades de
Tierra Firme se tenga mucho
cuidado en cuanto a los negros
que se envían de Panamá a
Jauja, pues eran perjudicia-
les a los indios y caciques ya
que tomaban sus alimentos y
hacíanles otros daños. “Dixe-
ron q.e por quanto en la cib-
dad de xauxa se fizieron cier-
tas hordenanzas sobre los ne-
gros q.e en esta governacion
some tien enstrayan dela cib-
dad de panama segund q.e
mas largamente porellas pa-

(20) Angel C. Pinto. “La Música
Cubana, su valor de símbolo y
su sentimiento humano”. *Re-
vista Estudios Afrocubanos*, III,
Nos. 1, 2, 3 y 4 (La Habana,
1939), pág. 100.

recía e agora parece yes publico q.e los dichos negros fazen mucho daño eperjuizio en los casiques e yndios desta cibdad tomandoles sus comydas e haziendas e haziendoles otros malos tratamyentos los no se les devia de hazer equebrantando las dichas ordenanzas q.e sobre ellos estan fechas mandaron q.e cualquier español q.e pillare negro eaziendo daño lo pucda traer preso ala justicia q.e lo castigue mandaron q.e cualquier negro o esclavo q.e fuere por yerva otraxere hoja de mayz q.e le sean dados cient azotes por la primera vez e por la segunda q.e pague su amo veynte pesos e por la tercera vez q.e tal negro esclavo sea echado de la tierra”. (21)

Los atentados y fugas de los esclavos en Tierra Firme trajeron como consecuencia una serie de leyes y decretos reales designados a preservar el orden colonial.

El 7 de Agosto de 1535, ante la creciente amenaza de los negros, por Real Cédula expedida en Madrid, se decreta que "...de agora ni de aquí adelante en ningún tiempo, los dichos negros no puedan traer ni traygan armas ofensiuas... publica ni secretamente, so pena que cada vez que alguno fuere tomado con ellas, las aya perdido y pierda, se incurra en pena de cincuenta azotes..." (22)

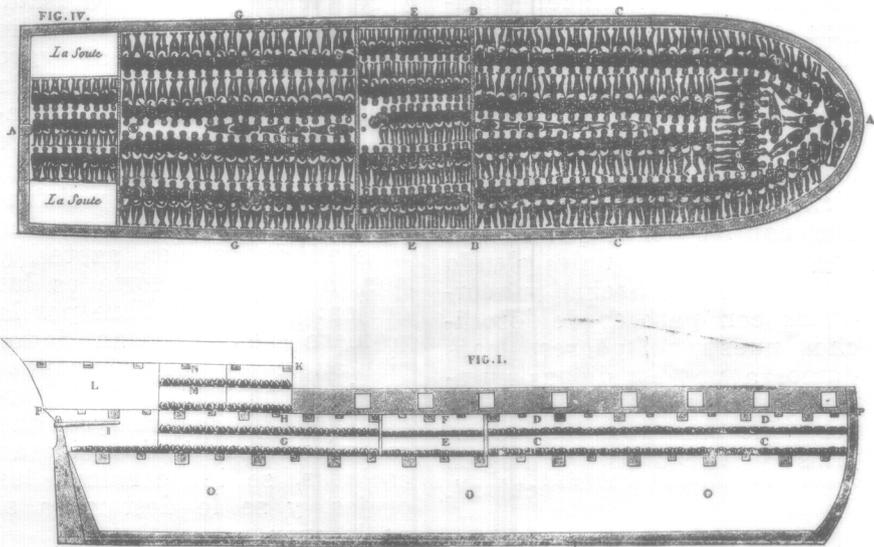
El 4 de Abril de 1542, el Monarca Felipe II expide una Cédula desde Valladolid, di-

rigida al Consejo, Justicias y Regidores de Panamá y de Nombre de Dios prohibiendo que los negros anden de noche fuera de la casa de sus amos por los grandes daños que han hecho y siguen haciendo. "Sabed que Diego de Espinosa en nombre de los habitantes de essa ciudad de Panamá, les escribe, (23) me ha hecho relacion que visto los grandes daños e inconuinentes que se han seguido y siguen, de que los negros que ay en essas ciudades anden de noche fuera de casa de sus amos, y que ha sido y es causa de que hagan entre sí conciertos para alzar-se, como lo han hecho muchos. Para remedio de ello hazer ordenanzas, para que vosotros hezistes y quereis de aqui adelante los dichos negros no anden de noche, suplicandome mandasse que se guardassen y executassen, segun que por vosotros ha sido y fuere ordenado, o como la mi merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo de Indias, fue acordado que deuia mandar esta mi cedula, e yo tuvelo por bien. Y por la presente doy licencia y facultad, a cada vno de vos en vuestra juridicion, para que con parecer de los nuestros Ovdores de la inuestra audiencia

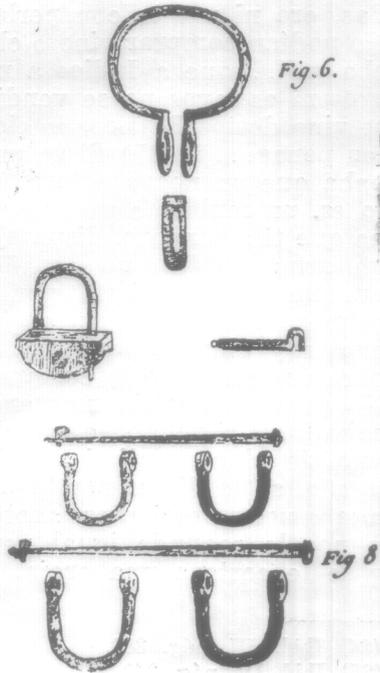
(21) E. Torres Saldamando. *Libro Primero de Cabildos de Lima*. París, 1900, I, Segunda Parte, pág. 27.

(22) En Encinas, opus cit., IV, pág. 338.

(23) *Ibid*, IV, pág. 390.
y chancillería Real de essa



Facsimile del plano y cortes del navío negrero "La Vigilante".



Impidimentos con los que se sometían a los esclavos de los barcos negreros.

provincia, podais hazer y hagais cerca de lo suso dicho, las ordenanzas que os pareciere que conuiene, para que cessen los daños e inconuienientes que resultan de que los negros que residen en essas dichas ciudades, anden de noche, con las penas que fueren necessarias: las quales siendo como dicho es hechas y acordadas con parecer de los dichos nuestros Oydores, mandamos a vos las dichas nuestras justicias, e a cada vno de vos, que las guardéis, cumplais y executéis, y hagais guardar, cumplir y executar”.

Esta Cédula Real dio como resultado la Ordenanza por la cual todo esclavo que fuera capturado andando por las calles de noche, excepto cuando iba acompañado de su amo, debía recibir cien azotes, si era por primera vez; por la segunda, brutal mutilación. Cualquier español que encontraba a un negro de noche podía quitarle sus armas, y si éste se resistía darle muerte.

Igualmente se tomaron otras severas medidas contra los negros esclavos y prófugos.

Por un crimen menor, como el de robar maíz, el esclavo debía recibir cien azotes por la primera vez y mutilación por la segunda. Se trató por todos los medios de evitar el trato íntimo entre indios y negros, y se ordenó y mandó “. . . que de aquí adelante, ningun negro ni negra, de cualquier calidad

y condicion que sea, sea osado de tener ni seruirse de Indio ni India. . . , so pena al negro que fuere hallado tener India y seruirse della, le sea cordada su natura: y si se siruiere de Indio, les sean dados cien azotes publicamente: y si fuere esclauo, por la primera vez le sean dados cien azotes, y por la segunda cortadas las orejas: y si fuere libre por la primera vez les sean dados cien azotes: y por la segunda, destierro perpetuo destes Reynos. . . ” (24) A las negras que se uniesen con indios, si eran esclavas, se les cortasen las orejas, y se le destarrara si no lo eran.

Los negros y mulatos, libres o esclavos, no debían usar ropa fina, de seda o llevar prendas, oro ni manto con perlas. No podían comprar vino o chicha y “. . . que a Indios a negros ni esclavos no se vendiese vino destes Reynos, so ciertas penas. . . ” (25) Si se probaba que un negro o loro, esto es, un mulato o una persona que tira a negro, disparaba un arma contra un español, aunque no lo hiriera, por la primera vez se le dieran cien azotes y clavara la mano, y por la segunda se la cortaran. No se les permitía montar a caballo, y si robaba o tomaba uno sin el consentimiento del dueño, se le diera, por la primera vez, doscientos azotes, y por la segunda igual pena y se le cortara una oreja.

(24) *Ibid*, IV, pág. 388.

(25) *Ibid*, IV, pág. 349.

En acuerdo celebrado el 19 de Junio de 1551, se prohibió que los negros esclavos de ambos sexos, pudieran vender cangrejos y frutas so pena de trescientos azotes y diez días de cárcel en cepo (26) y cadena. A los indómitos o fugitivos se les debía perseguir y si no podían ser capturados, se les podía dar muerte. Para la recompensa por su captura sólo era necesaria presentar la cabeza del prófugo al Consejo de la ciudad. Cuando moría, sus restos no podían ser llevados en ataúd. Poca o ninguna oportunidad se le daba para las relaciones sociales, y las recreaciones eran mínimas.

Pese a todas estas leyes y decretos, los negros seguían escapando y a tal estado había llegado la situación en el Istmo que "La ciudad de Nombre-de-Dios manifestó al Emperador en 10. de Junio de 1546, que desde diez años antes se había impuesto allí el derecho de **Sisa** para perseguir a los negros cimarrones, y suplicaba que se confirmase por Real Cédula, pidiendo al mismo tiempo merced de quinientas licencias para introducir esclavos". (27)

Para evitar que los negros se alzasen, las autoridades de Tierra Firme habían ideado cortarles los miembros genitales a aquellos huídos al monte que fueran de nuevo capturados. Por Real Cédula expedida en Madrid el 15 de Abril de 1540, el Monarca prohi-

bió se ejecutara en los fugitivos de Tierra Firme tan severa pena. "Por quanto nos somos informados que en la provincia de tierra firme, llamada Castilla del Oro, ay hecha ordenanza vsada y guardada, para que los negros que se alzaren se les corten los miembros genitales, y que ha acaecido cortarselos a algunos y morir dello; lo qual demas de ser cosa muy deshonesta y de mal exemplo se siguen otros inconuinentes. E visto por los de nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que deuia mandar dar esta mi cedula en la dicha razon. Por la qual prohibimos y defendemos que agora y de aqui adelante en manera alguna, no se execute la dicha pena de cortar los dichos miembros genitales, que si necesario es, por la presente reuocamos qualquier ordenanza que cerca de lo suso dicho este hecha, y mandamos a los nuestros Oydores de la nuestra audiencia y chancilleria Real de la dicha provincia,

(26) "El Cepo estaba constituido por dos maderas, puesto el uno sobre el otro en posición horizontal, y los que al ajustarse dejaban unas aberturas redondas donde se aprisionaba el cuello, una o ambas piernas o uno o ambos brazos del negro, que así se veía obligado a permanecer sentado o acostado incómodamente por largas horas". Manuel Alvarez Nazario. **El Elemento Afronegroide en el Español de Puerto Rico**. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1961, pág. 346.

(27) Saco, *opus cit.*, II, pág. 10.

que ordenen la pena que se deue dar a los negros que se alzaren, y embien al dicho nuestro Consejo de las Indias, relación de la pena que assi acordaren que se les de: y entretanto que la embien y se vee y prouee lo que conuenga, mandamos a la nuestras justicias de la dicha prouincia, que cada y quando se alcaren los dichos esclauos negros o cometieren otro delito, los castiguen conforme al delito que hizieren". (28) El 7 de Septiembre de dicho año el Rey expide una Cédula en donde a todos los negros que anduieran alzados, si éstos volvieren a sus amos, se "... les perdonara qualquier cosa que entonces ayan hecho..." (29) Pero, aunque para el esclavo la vida en la selva era muchas veces difícil, él bien comprendía que esta era preferible al terrible destino que le aguardaba si regresaba y se entregaba a su amo, después de la fuga.

A pesar de todas estas medidas, la situación en el Istmo empeoraba y los esclavos continuaban huyéndose y buscando refugio entre su gente en las selvas. Esto obligó al licenciado don Pedro de la Gasca, Caballero de la Orden de Santiago, Presidente de la Real Audiencia del Perú y sacerdote inquisidor, quien había sido enviado al Perú para sofocar la rebelión de Gonzalo Pizarro contra la Corona, y "...encaminar aquellas alteraciones blanda, i suavemente, i perdonar a todos, i asentar

el Gobierno, por el camino que mejor fuese para el bien común, que era solo el fin que el Rei tenía", (30) a dictar algunas leyes municipales; expedir, en 1548, una ordenanza relativa a los negros esclavos. En la pragmática de aquel año impuso fuertes penas contra los esclavos prófugos. La ausencia se castigaba con cien azotes y la prisión en cepo de cabeza; pero si era el de irse a vivir con una india, la pena era cortarles los miembros genitales públicamente, contraviniendo ordenanzas de "... que en ningún caso se ejecute en los negros cimarrones la pena de cortarles las partes que honestamente no se pueden nombrar". (31) Si permanecía diez días huído, se le destroncaba un pie o sufría castigo mayor si además de la fuga había cometido otro delito. Si el negro resistía a ser recapturado podía dársele muerte, lo mismo que si se huía por tercera vez.

Esta pragmática no amilanó a los negros y, como era de esperarse, en el año 1549 surgió entre ellos el líder que los incitara a alzarse, organizar y dirigiera su lucha contra los antiguos amos. Y ello

(28) En Encinas, opus cit., IV, pág. 387.

(29) *Ibid*, IV, pág. 394.

(30) Herrera, opus cit., IX, pág. 364.

(31) Paulo de Carvalho-Neto. *El Negro Uruguayo*, Quito; Editorial Universitaria. 1965, pág. 91.

lo encuentran en la persona de Felipillo, negro ladino de grandes cualidades; audaz y temerario, de inteligencia privilegiada, quien se alzó y huyó de las pesquerías en las Islas Reales, arrastrando consigo otros negros y a quien se le unen muchos de la costa del Pacífico, e inicia de inmediato la depredación de esa región. Felipillo establece su palenque, cercado de grandes estacas y profundas fozas, en el Golfo de San Miguel, a treinta leguas de Panamá.

Allí los cimarrones (32) tratan de recomenzar su primitiva vida. Con tallos de las palmas y ramas de los árboles construyen bohíos; de las hojas de las palmas hacían gruesos petates que cubrían con pieles de animales que usaban como escudos; de la piel de los animales que habían cazado para su alimentación se abrigaban contra la humedad e intemperie del clima. De las maderas más duras elaboraban arcos, lanzas y flechas, de la caña, cuchillos, y, del hierro de las argollas y cadenas, las puntas de hierro de las lanzas y flechas ya que, como apunta Anderson. (33) "...entre los esclavos fugitivos habían herreros...", estirando las tripas de los monos para las cuerdas de los arcos. Con estas armas rudimentarias y algunas otras tomadas de los castellanos en su fuga o durante los combates, Felipillo y su gente comienza su lucha contra los españoles. Atacan las haciendas de la

región costera, aterrorizan las plantaciones, asaltan las pesquerías, saquean y queman las casas de purga de los ingenios, asesinan adultos, toman compañeras, de entre las cuales se encontraban ocasionalmente mujeres blancas e indias, y causan otros perjuicios.

Al tener conocimiento los otros negros fugitivos y los es-

(32) Esta voz, ad., tuvo origen en la Isla de Barlovento. Se admite que es de origen español, no indígena, que se derivaba de **cima** o de un antiguo **cimarra** (matorral). Esta dicción fue usada por primera vez por los españoles en la segunda mitad del siglo XVI y siempre refiriéndose a América, ya que no aparece en ninguna de las hablas regionales de España. Siendo, por tanto, de origen español hay que admitir que se formó en América, en la época de la primera colonización y es creación hispanoamericana. Se aplicó dicha palabra en su origen, para los primeros tiempos de la colonización del Nuevo Mundo, a los indios que se huían a los montes y, por extensión, a los animales que se hacían montaraces. Más tarde se aplicó también a las plantas y frutos silvestres. Fue usado por Oviedo ("puercos cimarrones o salvajes", "indios cimarrones o bravos"), López de Velasco ("Toros y vacas cimarrones"). Girolano Benzoni, quien "En el año cuarenticinco, nos dice, (*La Historia del Mundo Nuevo*. Caracas: Biblioteca

(33) C. L. Anderson. *Old Panama and Castilla del Oro*. New York: North River Press, 1944, pág. 275.

clavos aún bajo cautiverio de Panamá y sus alrededores de que en el Golfo de San Miguel los negros, la casi totalidad dedicados a la pesca en el Archipiélago de las Perlas, han establecido una colonia y acaban de declarar la guerra a quienes los tenían esclavizados, al palenque de Felipillo acuden en gran número para unírsele y luchar por su libertad.

La situación se pone crítica. Los daños que estos rebeldes están causando aumentan constantemente. Felipillo se presenta a los españoles como un enemigo cada vez más peligroso y temido. Era indispensable hacer algo; era preciso destruirlos, acabar con estos negros levantiscos y así detener sus desmanes.

Para tal fin, en el mes de Febrero de 1515, "El Gobernador (Sancho Clavijo) envía contra ellos al capitán Francisco Carreño. Esté atácalos, quema sus sementeras y bohíos y hace treinta prisioneros de los cuales uno es descuartizado en la ciudad de Panamá para escarmiento de los otros esclavos", (34) por haber, se dijo, dado muerte con alevosía y crueldad no vista a un español. Los demás fueron ya ahorcados, ya quemados, asaeteados o se les cortaron los pies.

Era costumbre de los españoles en sus luchas fratricidas y en contra de sus enemigos los corsarios franceses e ingleses, el armar a sus esclavos ne-

gros y obligarlos a participar en estas contiendas.

Así, por ejemplo, cuando los hermanos Hernando y Pedro de Contreras se alzaron en Nicaragua contra la Corona y con trescientos hombres salen del puerto de El Realejo con destino a Tierra Firme, se toman la ciudad de Panamá en Abril de 1550 y salen hacia Nombre de Dios en persecución del Presidente de la Gas-

de la Academia Nacional de la Historia, 1967, pág. 115. Traducción y Notas de Marisa Vannini de Gerulewicz.) estando yo en Tierra Firme, corrió la noticia de que los cimarrones (cimaroni en el texto italiano) (que así los denominan los españoles en estos países), es decir los forajidos, se habían sublevado casi todos, y en sus correrías iban... haciendo cuanto mal podían...". Argote de Molina, Alonso de Ovalle, Pedro de Oña, Luis Tribaldos de Toledo, Juan Suárez de Peralta, Fuentes y Guzmán, Vargas Machuca y otros muchos. El Diccionario Académico y Corominas proponen su origen partiendo de Cima "por los montes adonde hufan los cimarrones" con sufijo iberorromance —Arrón (como en Ventarrón Vozarrón, etc.)—Friederici Lenz en el Diccionario de Autorida-

-
- (34) Fernando Romero. "El Negro en Tierra Firme durante el siglo XVI". *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*. Segunda Epoca, No. 1 (Enero-Junio, 1943), pág. 26.
- (35) Inca Garcilaso de la Vega. *Comentarios Reales de los Incas*. Buenos Aires: Emecé Editores, S. A., 1944. Tomo III, pág. 42.

ca, quien retornaba del Perú rumbo a España con el inmenso tesoro obtenido, sin dejar guardias en la ciudad "...pensando, como dice el Inca Garcilaso de la Vega, (35) que quedava tan seguro como si fuera su casa..." ya que pensaron haber desarmado a todos los colonos, éstos pudieron rehacer sus fuerzas y reunir más de trescientos hombres. "...entre blancos y prietos, con determinación de morir en defensa de su ciudad". (36)

Para este fin, nombraron como Capitán General del ejército de liberación a Martín Ruíz de Marchena; como maestre de Campo a Alonso Castellanos, y capitanes a Pedro de Salinas, Cristóbal de Cianca, Palomeque de Meneeses y Juan de Lares. Acordaron fortificar la plaza, tanto por la parte que da al mar, para rechazar un ataque de Pedro de Contreras, quien se encontraba al cuidado de las naves fondeadas en la bahía, como por la parte del Camino de Capira, por donde habían ido Hernando de Contreras y sus capitanes Juan Bermejo y Rodrigo Salguero con toda la gente en persecución del Presidente, para evitar que pudieran entrar los que se contraban en tierra, "...i que en ella (la ciudad) se pusiesen los Negros con palos largos, las puntas tostadas, i muchas Piedras en las Ventanas de las casas..." (37) y las mujeres e imposibilitados se les refugiara en la Iglesia. Se le permitió al Capitán Cianca

salir con cuarenta soldados y **cuarenta negros** para que tratara de recuperar la Casa de Cruces que había sido capturada por Salguero y sus veinticinco arcabuceros.

Siguiendo el camino de las Cruces, Cianca pudo enterarse del regreso a Panamá de Juan Bermejo, quien fungía como maestre de campo de los

des cita un informe de Olaverria de 1594, en donde éste apunta que los campos de Santiago "...están llenos de vacas y caballos cimarrones de que no se tiene provecho". En las crónicas y documentos aparece el vocablo cimarrón con el significado de "montaraz, silvestre, bravo, salvaje, indómito, rebelde". Esta voz hispanoamericana pasó luego al inglés (Jamaica, Trinidad, Barbados, Tobago, etc.) y aparece usada en 1628 en la obra *Sir Francis Drake Revived*, bajo la forma *Simerons* definida como "black people which abouth eighty years past fled from the Spanish their master". *Simeron* se convirtió luego en *Maroon*. A fines de dicho siglo este vocablo pasó al francés (Haití, Martinica, etc.) como *Marron*, y el P. Labat define la palabra en el francés antillano: "On appelle Marrons les Negres fugitifs qui se suvent de la maison de leur Maitre, ou pour ne pas travailler, ou pour eviter le chatiment de quelque aute qu'ils ont faite". A estos otros idiomas pasó con las mismas significaciones y otras metáforas, pero principalmente refiriéndose a los negros fugitivos en estado de rebelión.

(36) *Ibid.*, III, pág. 42.

(37) Herrera, *opus cit.*, X, pág. 140.

Contreras y a quien uno de sus hombres, que no pudo seguirle por falta de cabalgadura, pudo avisar de lo que estaba tramando en Panamá. Comprendiendo que la ciudad podía ser sorprendida y que sus soldados serían de gran ayuda en la defensa, retornó Cianca a la misma y pudo informar del peligro en que se encontraban. De inmediato se tomaron las medidas necesarias para la defensa y se colocaron cuerpos de guardias y centinelas en espera del enemigo.

No tardó en aparecer Juan Bermejo y sus hombres, quienes acometieron contra la ciudad tratando de tomarse las fortificaciones allí levantadas y que defendían Palomeque de Meneses, Juan Cabrera y Matheo Ruis de Lucena. Pero se encontraron con tal resistencia "...que con la ayuda de las Pedradas, de los Negros, que eran muy espesas, se hubo de retirar". (38) En la lucha murieron dos soldados rebeldes y hubieron muchos heridos, retirándose el resto al río de Las Lavanderas, un cuarto de legua de la ciudad de Panamá. Desde allí envió Bermejo mensajeros para que avisaran a Hernando de Contreras y a Salguero de que habían sido rechazados por los de Panamá, solicitándoles al mismo tiempo que retornaran, pues para sus fines era necesario que dicha plaza estuviera en sus manos. Para lograr su propósito, pensaba iniciar incendios por cinco o seis par-

tes, lo que obligaría a los vecinos y mercaderes a dividirse y tratar de salvar sus haberes y familia. Pensaba, además, pasar por las armas a toda persona mayor de doce años. Esta noticia llegó a oídos del Tesorero Juan Anaya, prisionero de Bermejo, quien ordenó a un esclavo suyo se huyese y llevara el informe a Panamá.

Con el aviso que llevó el esclavo, se reunieron todos los ciudadanos para discutir y preparar el plan que se debía adoptar. Arias de Acevedo era de opinión de que "...se saliese á la campaña, i se pelease con los Rebeldes, sin darlos lugar, que se acercasen á la ciudad, porque tenia por peligroso aguardarlos en Casa, por las mismas causas, que daba Juan Bermejo, i que mostrandoles la frente, en el Campo, se le quitaria el animo, i el brio, i no peleando los de Panamá dentras de Trincheras, no tendrian lugar de esconderse los menos animosos, como acontecia, de Noche, i quando no eran vistos de los Superiores, i de todos, porque la verguenza era gran estimulo, para hacer cada vno su deber. A este parecer, se arrimaron Marchena, Castellanos, Palomeque de Meneses, Juan Cabrera de Cordova, Matheo Ruis de Lucena, i Pedro de Salinas: el Obispo, i el Doctor Meneses, i todos los otros lo contradecian. por que el socorro. que iá sabian,

(38) *Ibid*, X, pág. 141.

que los embiaba el Presidente Gasca, de Nombre de Dios, llegaría presto: i por tanto, era mas sano consejo estar en la defensa, que ponerse en riesgo de perder la batalla, pues como la defendieron la primera vez, la defenderian la segunda, i que llegado el socorro, con maior seguridad de vencer, podrian ir con buen animo á buscar los Enemigos". (39) Se siguió el plan de Arias de Acevedo.

De inmediato se comenzó a armar a la gente que serían unos trescientos castellanos "...i docientos i cincuenta Negros, acaudillados de algunos Castellanos, con expresa orden, que en haviendose afrontado con los Rebeldes, los Negros acometiesen, por las espaldas, con sus Palos, i Lancas, i algunas Balletas, i muchas Pedradas", (40) quienes salieron en busca de Juan Bermejo y su gente. Pudieron localizarlos en un pequeño cerro, que más tarde llegó a conocerse como Cerro de la Matanza, que Juan Bermejo había convertido en un fuerte. A éste se le había unido Salguero y su gente.

En la cruenta lucha que se entabló entre los rebeldes y los colonos de Panamá murieron Castellanos, el Sargento Mayor Reinaltes, el Alférez Mariana e hirieron a muchos de los de la ciudad, haciéndolos retroceder "...i aunque los Negros havian acometido por las espaldas, conforme á lo acordado, tambien perdie-

ron tierra, por la buena maña que los Rebeldes se dieron, cuia perdición consistió, en no seguir á los vnos, ó a los otros: porque sin duda los desbaratarán, i tuviera la Victoria; pero viendo Arias de Acevedo el peligro, con toda diligencia pasó a los Negros, i por el respeto que le tenian, i con su presencia tomaron brio, i bolvieron segunda vez con buen animo sobre los rebeldes, á tiempo que los de Panamá reconociendo el peligro, i la verguenza de su flaqueza, deseando enmendarla, para salvar su ruina, bolvieron á cargar, i mostrando en este punto los del Perú su animo, i su valor, i apretando á vn tiempo los Negros con sus pocas Ballestas, Palos, i Pedradas, con el animo que los daba Arias de Acevedo, con palabras, i exemplo, los turbaron de manera, que con cerrar los de Panamá valerosamente, fueron desbaratados, i en espacio de medio quarto de hora, no quedó Rebelde, que no fuese muerto ó preso". (41) Entre los noventa que murieron en las filas de los alzados se encontraban los jefes Juan Bermejo y Rodrigo Salguero. Los prisioneros, que ascendían a un número casi igual, fueron llevados a la ciudad. Allí, "El Aguacil Mayor Alonso de Villalba los hizo atar a unos nostes frente a la casa del Gobernador, y mientras esta au-

(39) *Ibid.*, X, pág. 142.

(40) *Ibid.*, X, pág. 143.

(41) *Ibid.*, X, pág. 144.

toridad, acompañada de los vencedores celebraban la victoria, ordenó que una cuadrilla de negros los acribillaran a puñaladas. A los brindis de sobremesa, se unían los gritos de estos desgraciados, a quienes sus verdugos, obedeciendo órdenes expresas, no daban muerte inmediata, sino que prolongaban su martirio, solazándose en su penar". (42)

Por su parte, Hernando de Contreras y su gente se encontraban en Capira en donde éste recibió la carta de Juan Bermejo, respondiéndole que le parecía bien el someter nuevamente a Panamá y que pronto él y su gente se les reunirían; que publicara, después de recapturada la ciudad, que ellos se habían tomado a Nombre de Dios y que tanto el Gobernador Sancho Clavijo, quien acompañaba en su viaje a través del Istmo al Presidente de la Gasca, como éste, habían muerto. Luego se puso en marcha con su gente hacia Panamá dejando quince soldados para que defendieran el fuerte y que notificaran de inmediato si venía gente de Nombre de Dios.

En Venta de Chagres supo lo sucedido a Juan Bermejo y a los demás que fueron contra Panamá, lo que lo obligó a cambiar sus planes yéndose él y su gente a Natá para ver si allí llegarían las naves que habían quedado en el puerto de Panamá bajo el mando de su hermano Pedro. No se sabe cual fue el fin de la gente de

Hernando de Contreras. Su cadáver fue encontrado ahogado en una ciénaga por quienes salieron en su búsqueda. Le cortaron la cabeza y con ella retornaron a Panamá en donde estuvo expuesta en la picota en un jaula de hierro por el término de tres días. Los del fuerte de Capira fueron muertos o capturados y todos los de la infortunada expedición que habían bajado a tierra y aún se encontraban con vida fueron ejemplarmente castigados.

En cuanto a Pedro de Contreras y la gente que habían quedado en custodia de las naves, al enterarse del desastroso fin de su hermano y demás alzados, arboló velas y partió del puerto de Panamá. Pero los vientos no les fueron favorables, viéndose obligados a buscar refugio en la Punta de las Higueras. En cuatro navíos salieron en su persecución Nicolás Zamorano, Palomeque de Meneses y Mateo Ruis de Lucena con cien soldados. Estos pudieron localizar las naves de Contreras en la Punta de las Higueras a donde había bajado la gente a surtirse de agua y lograr algunos alimentos. Descendieron algunos soldados de Zamorano quienes, al adentrarse en los montes, dieron con el enemi-

(42) Máximo Soto Hall. "Tentativa de Monarquía en Panamá". *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*. Primera Época. No. 13 (Abril, 1937), pág. 160.

go, prendiendo a veinticinco de ellos. Los demás, de ocho a diez, entre los que se encontraba Pedro de Contreras, huyeron por la espesura de los bosques. Se desconoce cual fue el fin de estos últimos,

aunque se cree que murieron de hambre, devorados por las fieras o muertos a manos de los indios, enemigos encondos de los blancos. Los capturados fueron ahorcados en Panamá.

MAC CHAPIN

La versión de Nele Pailiber sobre el Reino de los Muertos

INTRODUCCION



Niga, Sahila cuna, narró a Mac Chapin esta versión sobre el Reino de los Muertos. Aquí aparece Niga, cantando en la ceremonia de la Pubertad.

A partir de 1927 cuando la expedición del Antropólogo sueco, Erland Nordenskiöld visitó el Archipiélago de las Mulatas, donde vive el grupo mayoritario de los indios Cuna, se inició el estudio realmente científico de la cultura de este grupo aborigen. Tanto este antropólogo como, posteriormente su discípulo Henry Wassen y el lingüista Nils Holmer, recolectaron no solamente datos sobre el aspecto material y social de la cultura sino también informaciones valiosísimas sobre religión, filosofía y mitología.

Estas versiones obtenidas, las primeras directamente de las fuentes, es decir oídas de boca de los tradicionalistas Cunas, permitieron recolectar y coleccionar para la etnografía panameña el maravilloso

y diversificado mundo de la mitología cuna; años más tarde la dificultad de una comunicación constante entre Suecia y Panamá motivó que estos investigadores recurrieran al sistema epistolar para seguir recibiendo y estudiando material mitológico y ceremonial de esta cultura. El valor de estas versiones de la Escuela Antropológica Sueca es enorme puesto que recogió a principio de siglo las tradiciones y conocimiento de un pueblo que, años después debía debatirse ante los impactos de la culturación tratando de salvar sus más preciados dones tradicionales. Posteriormente, uno que otro autor ha recogido algunos recuentos mitológicos. Sin embargo los más de ellos son el producto de rapidísimas incursiones o de versiones recogidas no insitu sino de boca de tradicionalistas que en virtud de algún viaje a Panamá eran sometidos a la técnica de la grabadora para sacarles, con toda premura, lo que supieran sobre tradición. No es este indudablemente el método más aconsejable para el estudio etnográfico, y menos aún cuando lo que se pretende investigar, toca aspectos tan íntimos como lo religioso o lo mitológico.

De allí que estime yo de gran valor la versión que sobre uno de los personajes tradicionales cunas más antiguo "Nele Pailider" fue recogida el 31 de diciembre de 1969 por el señor Mac Chapin joven investigador de formación

universitaria, miembro del Cuerpo de Paz. Esta versión fue el resultado de una convivencia de 30 meses entre los indios Cuna de San Blas. Confiable en grado sumo porque su recolector habla la lengua cuna con fluidez y porque sin dejarse seducir por la versión ofrecida por un sabio tradicionalista tuvo el buen tino y la acertada previsión etnográfica de compararla con dos o más informantes concededores así mismo de tradiciones. La versión es, pues, altamente confiable. Pero su mérito no radica únicamente en los hechos. Es el caso que nos permite compararla con la que la Escuela Antropológica Sueca presentara hace más de 30 años, específicamente en la que se relata el viaje que "Ner Sibú" (Nele Sipu) hizo "al reino de Dios". El sincretismo que aparece en la versión recogida por Chapin, de boca del Sahila "Niga" (de la isla de Cartí Suigtupo) es revelador. Personajes como Dios, Jesucristo, su madre, aparecen mezclados con los conceptos teogónicos Cunas. Así mismo llama la atención el hecho de que se moderniza, al ritmo de los tiempos, el concepto mitológico del otro mundo que presentan los tradicionalistas. Así en el Reino de Dios el Sahila Niga hoy habla de carros que fueron vistos, en cambio, en la versión recogida hace 30 años Nele Sibú pudo ver coches tirados por caballos. De esta manera, la gran casa donde vive Dios según la descripción aquí presentada tie-

ne todos los visos de un gran edificio de oficinas públicas de 8 pisos donde una multitud de oficinistas, en el texto "Secretarios", trabajan árdualmente en asuntos divinos.

Es un hecho conocido que el indio Cuna de San Blas realiza frecuentes visitas a la capital. Especialmente los jefes de las islas vienen frecuentemente a buscar solución a asuntos relacionados con la Comarca y tienen oportunidad de visitar las oficinas Ministeriales. Estas deben haberlos impresionado y su impronta se ve en esa "casa de Dios" cuya importancia se mide por la cantidad de "secretarios" que trabajan para el ser supremo.

Dra. Reina Torres de Araúz

Cuando Ibeorgun vino a la tierra a enseñar a la gente a vivir predijo la llegada de los grandes neles poco después de su muerte. Ibeorgun vivió 300 años y luego 8 hombres y una mujer bajaron del firmamento en platillos de oro para continuar sus enseñanzas. Ellos eran: Diegun, Kupiler, Palipiler, Pailibe, Organ, Sibub, Wagibler, Masartumi y Olonagedirai, la única mujer del grupo. Ellos visitaron las regiones debajo de la tierra, y cuando regresaron informaron a la gente lo que habían visto.

Nele Pailiber era el nele de los espíritus de los muertos. Tenía el poder de revivir aquellos que habían muerto y

habían hecho el viaje por los mundos debajo de la tierra. Una vez Nele Pailiber estando en el congreso las mujeres le pidieron que reviviera el espíritu de un hombre que había muerto hacía diez años. Ellas querían hablarle y escuchar sus palabras. Querían saber si sus pensamientos habían cambiado en los últimos diez años. Pailiber les dijo: "Está bien. Primero vamos a preparar la chicha".

Hicieron todas las preparaciones y durante 4 días todos fumaron tabaco. Repartieron la chicha. Pailiber entró a la surba y su absogedi se sentó en una hamaca cerca de la surba. Pailiber comenzó a cantar: "Nele Ukurwala le inna ba ungu mai de no di naka ye..." (los nuchus de balsa se despiertan, comienzan a moverse, agachados, por el efecto del tabaco). El absogedi cantó lo mismo: "Nele Ukurwala le inna..." Las maracas se elevaron en el aire. Pailiber comenzó a cantar otra vez. Cantó cuatro veces. Las maracas se elevaron en el aire nuevamente y flotaron encima de las paredes de la surba. Las maracas se movían de un lado a otro, haciendo ruido.

Entonces llegó un espíritu y cantó: "El nele es un buen nele, es buen nele de los espíritus, de los espíritus de los muertos". La Madre llegó también y cantó: "El nele es un buen nele, él revive los espíritus de los muertos".

La gente que esta reunida vio venir un hombre. Era un

diablo que cargaba candela. Entró en la surba y dijo: "He venido a llorar y a regar candela por todas partes". Se paró frente a Pailiber y dijo: "Como me has llamado, eres un buen nele". Entonces apareció un jaguar del tamaño de un tapir. Entró en la surba y se paró frente a Pailiber y dijo: "Como me has llamado, eres un buen nele". Finalmente llegó una enorme culebra negra que se arrastraba por el suelo de la surba y se paró entre las piernas de Nele Pailiber y dijo: "Como me has llamado, eres un buen nele".

De repente sonaron muchas flautas de hueso y se presentaron dos hombres. Gritaron: "EEEEEEEEEEEE". Entraron y ofrecieron las manos a Pailiber. Le preguntaron si estaba bien. Abajo en el cementerio los espíritus de los muertos estaban recogiendo sus huesos y reviviendo. Uno de los hombres era el padre que había muerto hacía 10 años y el otro era un muchacho que había muerto hacía 2 años. Le preguntaron a Pailiber por qué los había llamado.

El muchacho dijo entonces a los presentes: "Ahora quiero decirles algunas palabras a Uds. Cuando yo vivía en la tierra tuve una enfermedad. Dios ha dejado las enfermedades en la tierra para que nosotros podamos morir. Si no hubiesen enfermedades no moriríamos y no veríamos nunca el reino de Dios. De manera que para que vayamos a donde Dios, él ha dejado las enfermedades en la tierra.

"En todo caso, yo me enfermé y morí. Llegué al cementerio, que es un bello lugar. En poco tiempo partí y viajé lejos hasta llegar a una gran muralla de oro que rodeaba el reino de Dios. Allá me dijeron que regresara al cementerio y permaneciera por un año. Esto era un castigo por mis pecados en la tierra. Me quedé por un año y finalmente regresé al reino de Dios, donde había estado por un año cuando me llamaron aquí. Esto es todo lo que voy a contar por el momento".

Entonces comenzó a hablar el padre. Todos en el congreso le escuchaban: su hijo, su hija, su mujer y todos los hombres grandes de la región. Todos los neles grandes estaban presentes. El padre dijo: "Cuando yo bajé a la tierra vine enfermo. Cuando comencé a crecer me dí cuenta de que tenía muchas enfermedades que me estaban comiendo. Me mejoré y estuve bien por unos años, pero luego las enfermedades me atacaron nuevamente. Me comencé a tratar con medicinas, mi salud mejoró y comencé a trabajar, limpiando monte y sembrando mango, cocos, aguacates, guabas, guabas peludas. Pero de nuevo me enfermé. Tuve hijos. Me recuperé un poco pero poco después renovaron las enfermedades y atacaron mi cuerpo débil y fui donde un curandero. Me bañé en un cayuco lleno de yerbas y palos y tomé medicina de una calabaza que tenía colocada debajo de la hamaca. Mi condi-

ción empeoró y mandé a buscar otro curandero. Ahora yo tenía dos cayucos llenos de yerbas y palos y dos calabazas debajo de mi hamaca. Todo fue en vano. Las enfermedades estaban comiéndose fuertemente mi cuerpo. Encontré otro curandero, y ahora yo tenía tres cayucos y tres calabazas de medicina. Pero las enfermedades no me dejaban en paz. Tenía fuertes dolores de barriga y no podía comer. Cuando trataba de comer mis entrañas me dolían agudamente y no podía tomar nada. Cuánto sufrí! Me puse demacrado.

“Yo lloraba frecuentemente pensando en mi familia y en todo lo que había sembrado para ellos. No quería dejarlos solos. Era difícil para mí respirar. Cuando dejaba la hamaca para irme a bañar a los cayucos frecuentemente me desmayaba de la debilidad. Mi mujer tenía que cargarme a la hamaca. No podía ya tomar las medicinas. En este estado me fui poniendo muy delgado y no tenía fuerza para hacer nada. Comencé a pensar en el reino de Dios: mi padre estaba allá, y lo mismo mi madre, muchos parientes y muchos amigos. Yo había oído hablar de la belleza del reino de Dios y quería verlo. Ya no pensaba en mis hijos, mi mujer, mis fincas o las medicinas.

“Un día llamé a mi mujer a la hamaca y le dije que me iba. ‘Me voy al reino de Dios’, le dije. ‘Cómo te tratarán

nuestros hijos cuando me haya ido?’ Entonces llamé a mi hija y le dije: ‘Lo único en que yo pienso es en irme al reino de Dios. He sembrado muchos cocos, cacao, mango, café y guaba. Todos son para tí. Tu hermano no te los puede quitar. Tú eres mujer y no tienes un cayuco o un machete. Tu hermano es hombre y él puede defenderse. El puede trabajar por lo que necesite’. Llamé a mi hijo y le dije: ‘Hijo, yo me estoy muriendo. Todo lo que he sembrado es para tu hermana. No le quites sus cosechas. Tú eres hombre y podrás desmontar tu propio monte’. Le dije todo esto a mi familia. Entonces llamé a mis parientes y amigos para decirles adiós.

“De repente tuve mucho sueño y perdí el conocimiento. No sentí nada. Después de no sé cuánto tiempo me desperté y sentí la gente llorando encima de mí. Estaba debajo de la hamaca en el suelo y mi mujer y mis hijos lloraban fuertemente. Era como si ellos quisieran devolverme la vida. Las mujeres viejas me bañaron con plantas olorosas y me vistieron con mis ropas nuevas. Me cortaron el pelo, me pintaron con achiote y me pusieron en la hamaca. Después de juntar todas las cosas necesarias para el entierro mandaron a buscar dos hombres a cavar mi tumba. Yo ví todo ésto.

“Me llevaron al cementerio. A medida que remábamos río arriba ví muchos pueblos con

banderas que se mecían al viento a lo largo de ambas orillas. En uno de estos pueblos había banderas blancas en todas las casas. El sahila se llamaba Olomaidigña y las gentes de él eran buenos pescadores. Era el pueblo de las garzas.

“A medida que continuábamos río arriba vi que todo era de puro oro. Los árboles eran de oro, lo mismo que las plantas que crecían en las orillas. Había muchos peces de oro en el río y toda la arena y las piedras eran doradas y brillaban a la luz del sol.

“Finalmente llegamos al cementerio y amarraron el cayuco a un palo de oro enterrado en la arena. Todo lo que yo vi era de oro y plata. Me trepé en una muralla de oro y ví un pueblo con muchas banderas de oro que se mecían con la suave brisa. Había muchos jardines con flores de oro y plata que echaban perfumes deliciosos. Había mucha gente caminando entre las flores. Yo ví todo ésto.

“Toda esta gente estaba muerta y ellos eran espíritus. También ví unos hombres-gusanos que comen los cadáveres de los muertos. Había hombres-tábanos que llevaban vestidos brillantes de un verde luminoso. Ellos chupan la sangre de los muertos. Había otros también: hombres-murciélagos. Todo ésto ví en el cementerio.

Se me acercó un hombre y con él comencé a descender

en el cementerio. Cuando llegamos al primer nivel ví a Kalu Turuwa y al jefe, Oloturuwakwa, y a la Madre, que le cuidaban. Ellos gobiernan el pueblo de basura y sucio que se acumula en las casas. En este lugar Dios da vida a estas cosas y ellos viven como seres humanos. Dios ha creado un bello lugar para ellos— todo de puro oro. El guía me dijo: ‘Toda esta gente que tú ves con basura y sucio: cenizas, cáscara de plátano, todo lo que se bota en la tierra. Las mujeres en la tierra siempre deben mantener sus casas limpias porque los desperdicios se convierten en gente y contrarán a Dios de su falta de barrer la cocina todas las mañanas.

“Fuimos después al segundo nivel y llegamos a otro pueblo. Dios había creado este pueblo y lo había poblado con espíritus malos como Soa Soa Achusimutibalet, frío intenso, oscuridad y nubes que cuidaban el camino de manera que nadie excepto los espíritus de los muertos puedan alcanzar el reino de Dios. Dios creó este lugar y regresó a su casa diciendo: ‘Nadie me podrá encontrar. Nadie podrá llegar al lugar donde reside la Madre’. Entonces Dios dijo que los espíritus de los muertos tendrían que seguir ese camino para llegar hasta su reino.

“Llegamos a Kalu Paibili, donde había un pueblo de hombres-hormigas. El sahila, Olopilipaibili, y la Madre cuidaban este lugar. Dios les ha-

bía puesto aquí para que gobernarán a las hormigas. Toda hormiga que muera en la tierra vendrá aquí y se le dará forma humana. Ellos viven felices entre flores olorosas y sus casas son de oro puro. Hay muchas calles limpias con carros de oro paseando.

“Llegamos después al tercer nivel y ví a Kalu Nubili, que es el pueblo de las palomas. Este es también un lugar muy lindo. Hay enormes montañas de oro, y el pueblo está lleno de jardines con flores de oro y plata. La Madre de las palomas se mecía en una hamaca de oro. El guía me dijo: ‘Cuando una paloma muere en la tierra no se debe tirar su cuerpo al mar. Se le debe vestir en un vestido blanco, ponerle en una hamaca pequeña y enterrarla en el suelo como un ser humano. La Madre de ellas quiere que uno haga esto. Si se tira su cuerpo al mar se recibirá un castigo cuando se llegue a este lugar’.

“Continuamos nuestro viaje y llegamos al cuarto nivel, que se parece mucho a la tierra pero es más impresionante. El cielo es ancho y de un color azul claro. Hay mucho espacio allá. Todo está abierto y se puede ver por millas y millas. Hay montañas grandes de puro oro. El mar se extiende hasta donde se pierde de la vista. Hay un ancho río y casi no se pueden ver las montañas al otro lado de la orilla. Hay muchos ríos: Oloubikun Tiwar, Maniubikun Tiwar, Kunaskun Tiwar, Oloabinkun Ti-

war, Kulikun Tiwar. Hay un diablo que cuida este lugar. Vive en una casa de oro donde todo es de oro. Su nombre es Welibdor, y también le llaman Dekendeba. Cuando él llegó a este lugar hace muchos años habían muchos espíritus malos que vivían en la región. El se casó con una de las hijas de un espíritu malo y Dios se puso bravo con él. Como castigo hizo que Welibdor se quedara para siempre aquí para cuidar la tierra y para recibir a todos los espíritus de los muertos que pasen por allí. Otro diablo que vive aquí se llama Uakwa. Su oficio es pescar para los espíritus todas clases de peces: sábalos, jureles y sardinias.

“Durante ciertos meses del año el mar se encrespa en el cuarto nivel y sale para la tierra. Cuando vemos que el mar está bravo y sucio con fuertes corrientes pensamos que Dios está molesto con nosotros. Pero no es así. Dios nos está mandando peces para rebastecer los mares. Cuando el mar se calma de nuevo podemos ver que hay peces en abundancia.

“Me paré sobre una alta muralla de puro oro y observé el panorama que se extendía hasta los límites de la vista. Ví una campana grande cuyo sonido llega hasta la casa de Dios en el octavo nivel. Su sonido alcanza el lugar del trueno, el lugar de los árboles, el lugar de las lluvias. Alcanza a Kalu Ibake y la montaña Takarkuna. En la casa de Dios

hay otra campana y su tintineo se puede oír en todas partes, aún en el cementerio.

“Ví muchos pueblos que tenían campanas de oro. Había mucha gente manejando carros en las calles, y todos los hombres llevaban a sus mujeres del brazo. Había una profusión de flores de oro y plata, aves de oro y plata. Todo era de oro y plata: las campanas, los relojes, las banderas. Yo ví todo ésto desde la muralla de oro en el cuarto nivel.

“Pero no piensen que esto es el reino de Dios. Esto está muy lejos”.

Entonces el espíritu del padre muerto se volvió hacia los que estaban presentes en el congreso y dijo: “Miren el cementerio. Creen Uds. que es hermoso? No! Está muy sucio porque Uds. nunca lo limpian ni cortan las yerbas malas.

“El guía me dijo que tenía que regresar al cementerio a buscar otros espíritus y me dejó. Un platillo de oro bajó y el capitán me llamó: ‘Ven conmigo’, me dijo. ‘He venido a llevarte al reino de Dios’. Subí al platillo y fuimos al nacimiento del río Oloubikun Tiwar, que también se llama Olobelen Tiwar. Había allá un pueblo grande rodeado de una muralla de oro. Este es el lugar donde están estacionados todos los platillos de oro que recogen los espíritus de los niños y de la gente buena para llevarlos al reino de

Dios. El guía me dijo: ‘Te voy a dejar aquí’ y se me alejó.

“Llegó un cayuco y subí en él. Comenzó a moverse rápidamente encima del agua y todas sus banderas flameaban al viento. Pasamos un pueblo que tenía muchas banderas clavadas en los techos de las casas, campanas de oro y flores abundantes. Continuamos y llegamos al pueblo de las cucarachas. Llegamos a la montaña Oloparukuna y vimos a Kalu Paru, que es el pueblo de los canarios. Pasamos por muchos pueblos de insectos y pájaros, todos caminando como seres humanos. Cruzamos las montañas muy rápido: y al mirar hacia atrás ví que se extendían en la distancia. Alcanzamos la Montaña Olosuisupikuna, donde viven los pechiamarillos, y la montaña Oloyannukuna, el dominio de los puercos de monte.

“En corto tiempo vimos el Pueblo del Trueno, y vimos al sahila que se llama Olobakukulele. Era un gigante: fácilmente se podía pasar por entre sus piernas. Las piernas hasta las rodillas eran de piedra; sus muslos de carne; hasta la cintura de piedra; su tronco de carne; sus brazos de piedra; y su cara de carne. Tenía dientes de piedra. Llevaba un rifle enorme: un hombre hubiera podido caminar recto dentro del cañón. Sólo disparaba el rifle una vez al año. Cuando pasé se volvió y me dijo: ‘No dispararé mi rifle ahora porque tú eres un

espíritu'. Y continuamos nuestro camino.

“Apuramos el paso y llegamos a Bisepkun Tiwar (Río de la Albahaca), que tiene aguas de dulce fragancia. Habían otros ríos: Kokekun Tiwar, Nobarkun Tiwar, Nui-nupkun Tiwar, Achuaryalakun Tiwar, Sugarkun Tiwar— y el agua en estos ríos también estaba perfumada. Dios había hecho todo ésto. En este lugar Dios se bañó y cambió la ropa. Aquí es donde los espíritus de los muertos botan sus ropas viejas y después de bañarse se ponen ropa limpia para continuar hasta llegar al reino de Dios. Todo el que pasa por este lugar se pone fragancias y se hace presentable para entrar al reino de Dios.

“Pero no había ropa limpia para mí. Pensé: ‘Cómo voy a llegar al reino de Dios sin ropa?’ Después que me bañé comenzamos nuevamente y llegamos a una pared de oro de 8 brazas de altura que rodeaba el reino de Dios. Al lado había una pared más pequeña de plata. La pared de oro era el macho y la pared de plata la hembra. Había una campana de oro. Todo estaba muy brillante y era muy hermoso. Me paré al lado de la pared donde estaba la campana y el guía me dijo: ‘Puedes tocar la campana pero no la hagas sonar’. La sogá de la campana parecía pelo de oro. Había muchas flores a nuestro rededor: flores de oro a un lado y flores de plata al otro lado. Ví mucha gente cami-

nando, las mujeres del brazo de los hombres. La gente que se acercaba se convertía en flores.

“En ese momento se me acercó un cayuco de oro. El capitán me dijo: ‘Aquí termina tu viaje. No puedes seguir más adelante. Dios me dijo que te dijera que regresaras al cementerio porque no te portaste bien en la vida’. Comencé a llorar. El capitán me dio una carta que decía que debía regresar al cementerio y quedarme allá por 10 años.

“Regresé al cementerio, pero la vida allá no es mala porque hay suficiente comida y muchas flores fragantes. Había allí mucha gente: hombres viejos que habían estado allí por 10-20-30 años. Otros no hacía mucho habían partido para el reino de Dios; otros habían salido hacía pocos meses. Toda la gente buena había partido hacia el reino de Dios tan pronto como habían llegado, sin pasar ningún tiempo en el cementerio.

“Estuve allí por 10 años. Hay una pantalla grande en la que se muestra la vida de uno como en el cine. Si uno ha robado o ha maltratado a su mujer o engañado a una mujer ajena, aparece en la pantalla. Cuando todo el mundo está mirando puede venir un hombre por entre el monte cargando un racimo de guineos robados y uno pensará: ‘Quién será ese hombre que viene por entre el follaje?’ y será uno mismo! Dios está

viendo todo lo que hacemos aquí en la tierra. El está mirando todo lo que hacemos en casa, en el río, en el monte. Es por esto que siempre debemos ser buenos.

“En el cementerio había una casa grande con una mesa de oro en la cual habían cartas mandadas por Dios. Iba allí a menudo, y un día, por fin, había una carta para mí. Decía: ‘Bien, hijo mío, ahora puedes venir a donde mí. Has estado en el cementerio por 10 años y todos sus males han sido purgados. Estás limpio y sano. Ven a mi reino’.

“Llegó el guía y comenzamos a descender, y pronto alcanzamos el cuarto nivel. Nuevamente llegamos a la casa de Welibdor. Todo era de oro: mesas, platos, botellas, las hamacas. El me dijo: ‘Vamos a comer’. El oficio de este diablo es dar de comer a los espíritus de los muertos que pasan por allí. La comida era deliciosa: pavo de monte, puerco de monte, mono — todo frito. También me dio plátano, otoo, yuca y guineo; y también me ofreció café, cacao, y chucula de guineo maduro. Comí con gusto y pronto estuve lleno. Welibdor me dijo que él no podía comer nada. Me dijo: ‘Dios hizo que yo me quedase aquí porque yo era muy egoísta y todo lo quería para mí. Cuando yo vivía en la tierra nunca ofrecí comida ni bebida a aquellos que me visitaban. Por esa razón ahora tengo que brindar comida a los espíritus. Pero yo

no puedo comer nada. Esto es el castigo de Dios’. De repente llegó un muchacho con varios platos llenos de comida y los puso frente a Welibdor. ‘Mira esto’, dijo el diablo. Comenzó a oler la comida: ‘usi, usi, usi, usi’. Y con el olor de la comida se llenó. Entonces el muchacho recogió la comida y la botó, porque Welibdor no podía comer nada. Welibdor me dijo: ‘Tú ves, esto es el castigo que Dios me ha dado’.

“Había muchas piraguas de diferentes tipos amarradas a la orilla del río. Había piraguas para kantules, absogedis, argars, sahilas, etc. Me embarqué en una y remamos río arriba. El río era inmenso. El cielo estaba abierto y claro, y había gran multitud de peces nadando en el río. A la primera punta llegamos a un remolino (piria) lleno de tiburones. El sahila de los tiburones se llama Olonaidigiña, y él manda en este lugar. También había muchos peces serrucho, delfines y ballenas. Pasamos este lugar y llegamos a otra punta que era el dominio de los tapires. El jefe se llama Oloailigiña. Había mucha gente paseando en las calles. Los tapires se dedicaban a sembrar maíz. Continuamos y llegamos a otra punta donde vimos el pueblo de los venados. Aquí llaman al sáhila Olobeakiler. Pasamos muchos pueblos a la orilla de este río: el pueblo de los puercos de monte, cuyo jefe es Olowelbler; el pueblo de los zainos,

cuyo jefe es Olomurgipiler; el pueblo de las iguanas, cuyo sahila es Olotobabalilele; el pueblo de las garzas: tabgala, siwali, nugarwala. Todos estos lugares tenían casas bonitas con torres y campanas y relojes y banderas que flameaban en el viento. Finalmente llegamos a la cabeceira del río. Allí vimos a Kalu Ibesahila, rodeado de una muralla de oro. Al lado vimos a Kalu Ibake y la Montaña Tarkarkuna. Después llegamos a una campana grande.

“La primera vez que había llegado hasta esta campana no había sonado porque yo no estaba limpio y no podía entrar al reino de Dios. Pero todos mis pecados habían sido borrados por mi estadía en el cementerio por 10 años. La campana tenía una sogá que descendía de la casa de Dios hasta el cuarto nivel. Toqué la sogá y la campana sonó, porque ahora yo estaba limpio.

“Atravécé la pared y llegué a un camino llamado Eriko Igar, que es el camino de las espinas. Es un camino muy largo que tiene ocho brazas de ancho. Sólo la gente buena puede caminar por este camino porque está cubierto con muchas espinas de oro. Cuando caminé por entre éstas se aplastaron, y cuando miré hacia atrás estaban levantadas otra vez.

“Seguidamente llegué a una inmensa oscuridad que tenía que entrar porque yo había

llevado una vida mala en la tierra. Dentro había murciélagos del tamaño de pelicanos. Cuando entré me morí. Cuando me desperté estaba afuera a campo abierto, pero los murciélagos se habían comidos mis orejas. Continué andando y encontré a mi suegra. La saludé y ella me dijo que la tocara en la espalda. Al hacer ésto se convirtió en candela y me quemé, volviéndome cenizas. Cuando yo vivía en la tierra una vez la había engañado mientras ella hacía chucula de guineo maduro.

“Cuando me desperté continué a lo largo del camino. Aunque había permanecido en el cementerio por 10 años aún no todos mis pecados habían sido borrados. Me encontré con mi cuñada y la saludé. Me dijo que le tocara en la espalda y cuando lo hice se me trabó la mano. Ella se convirtió en un árbol y yo estaba subido en sus ramas. Perdí el balance y fui a caer en unas rocas afiladas. Me pasó esto porque también la había engañado un día. Volví en sí y continué mi viaje.

“Después llegué a un lago lleno de sangre. El guía me dijo: ‘Tienes que cruzar este lago’. Comencé a cruzar por el puente a través del centro del lago y me caí. Al caer perdí el conocimiento. Cuando me desperté estaba en la orilla opuesta. El guía me dijo que había recibido este castigo porque había maltratado a mi mujer y esa era su sangre. To-

das estas cosas me estaban pasando porque había cometido faltas en la tierra. Después llegué a un lago pequeño de sangre que traté de cruzar pero caí del puente y me ahogué. Cuando volví en sí el guía me dijo que esta era la sangre de mi hijo; yo le había dado golpes a él también. No es bueno golpear a los miembros de la familia en la tierra.

“Apuré el paso y entré en un viento fuerte. Había una sogá tendida en el paso. Era la sogá de los Kantules. Cuando se le castiga a alguien aquí es porque ha peleado con los kantules. Pero a mí no me castigaron porque en la tierra había tratado siempre a los kantules con respeto. Entonces llegué a un lugar donde muchas águilas y perros de kamu estaban reunidos. Las águilas cantaban mientras daban vueltas en el aire. Este lugar también es de los kantules. Tampoco fui castigado aquí.

“Seguidamente llegué a un trapiche grande que se abría y se cerraba con mucho ruido. Yo lo podía oír a medida que llegaba al camino. Esto es para los hombres que han engañado a las mujeres mientras muelen la caña. Más adelante oí el ruido de unas tijeras gigantes que se abrían y se cerraban. Estas tijeras pertenecían a las Iets, las mujeres que cortan el pelo de las adolescentes durante las ceremonias de la pubertad. Si no las tratas con respeto serás cortado por las tijeras aquí.

Pero yo no recibí ningún castigo y continué mi camino. También hay un castigo para las muchachas que no se les ha cortado el pelo en la ceremonia de la pubertad. Se les mete un puñado de cabello en la boca y se sofocan.

“Continué caminando y llegué a una gran colina cubierta con todas las clases de hormigas: wanditis, kurgwa, sichir, sega, igli. Algunas de estas hormigas tenían un pie de largo. Las mujeres que no han mantenido la casa limpia son enterradas hasta el cuello en esta colina y las hormigas se las comen vivas.

“Si bien es cierto que el camino del reino de Dios es hermoso, pero no fue así para mí. Recibí muchos castigos. Pero si uno se ha portado bien en la tierra, irá derecho al reino de Dios en un platillo de oro sin recibir castigos. Yo creía que iba a ir directamente después de haber pasado diez años en el cementerio, pero estaba equivocado. Antes de llegar al reino de Dios tuve que sufrir mucho.

“Finalmente llegué a una muralla de oro que tenía ocho brazas de alto. Al lado de ella había una muralla pequeña de plata. Las dos rodeaban el reino de Dios, que se extendía ante mí hasta donde se perdía de la vista. Ví muchas islas. Me paré a observar y mis ojos podían ver 4 veces más lejos de lo que podían ver en la tierra (era como si yo pudiera ver desde Suitupo hasta

Ailigandi). Pero a pesar del mejoramiento de mi vista no podía verlo todo: era un lugar muy amplio. Había muchas torres de oro con campanas de oro y plata. Todo el mundo estaba feliz. Las campanas allá suenan constantemente; la gente hace mucho ruido en su trabajo — algunos hacían hamacas; había mucha gente tocando flautas y guitarras. En el reino de Dios uno puede oír cuatro veces más que en la tierra. Uno puede oír todo lo que se dice y se hace en las casas. Las flores cantan. La gente camina cuatro veces más rápido que en la tierra — nadie camina despacio en el reino de Dios.

“Entonces un carro con muchas banderas meciéndose en el aire se me acercó. Traía mucha gente. El chofer me dijo que había venido a buscarme. Me subí y partimos. Fuimos por un camino que tenía 8 brazas de ancho. Había monedas de a 10 centavos de puro oro tiradas por todas partes. El camino brillaba como un espejo pero era de puro oro. Había muchos hombres paseando con sus mujeres del brazo, y por todas partes había muchos carros llenos de gente y muchas flores. Había cientos de caminos que conducían a la Casa de Dios. Toda la gente le iba a visitar. Mucha de la gente tocaba flautas y guitarras. Ví muchas mujeres que se mecían en la suave brisa. Pero cuando me les acerqué eran flores de diferentes clases.

“Continué a lo largo del camino y ví otros caminos con calles adyacentes que tenían ocho brazas de ancho. Las había por todas partes. Había un camino que brillaba con chispas de luz, como relámpagos. Lo llaman Olotakarkun Igala. Ví mucha gente caminando en este camino, pero cuando me acerqué ví que no era gente sino oro. La próxima calle que ví parecía que saltaba. Pero cuando me acerqué ví que era el oro que brillaba. Se llama Olokakwabak Igala.

“Llegué a otra calle que estaba llena de tapires. Cuando me acerqué ví que no eran tapires sino puro oro. Se llama Olomolikun Igala. Yo ví muchas calles allá: Oloyannukun Igala (calle del puerco de monte), Olowedarkun Igala (calle del zaino), Olosulukun Igala (calle del mono), Olosiglikun Igala (calle del pavo de monte), Olopaarukun Igala (calle de un pájaro pequeño), Olosuisupikun Igala (calle del pechiamarillo). Yo pensé que todas estas calles estaban llenas de animales, pero cuando me les acerqué ví que no eran animales sino puro oro.

“Todos veremos algún día estos lugares, ya que moriremos algún día. No estamos aquí para vivir para siempre. Todos Uds. morirán y verán las cosas que yo he visto.

“Finalmente llegué a la casa de Dios. El camino por el cual llegué a la casa estaba bordeado con árboles de oro

y plata. Había pájaros de todas clases sentados en las ramas cantando. En el parque que rodeaba la casa había muchas bancas y mesas de oro. El guía me dijo: 'Toda la gente que has visto tocando flautas y guitarras vendrán a la casa de Dios para la fiesta'. Había muchas flores de diferentes clases, y se sentía una suave fragancia en el aire. El guía me dijo: 'Dios vendrá el domingo'.

"Ví toda la gente vieja que había muerto allí en el parque. Todos estaban muy felices y se reían. Todos se sentaban en sillas que giraban sobre ruedas y para moverse de un lado a otro no era necesario levantarse de las sillas.

"Uds. serán muy felices en el reino de Dios. Es como los **Estados Unidos (Mergi Nega)**. Los Estados Unidos no tiene calles de oro pero aún es muy bello para nosotros. En el reino de Dios todo es fragante, hay muchos carros y la gente toca los pitos, haciendo ruido constantemente.

"Me senté por un rato. Entonces ví al portero, que era un policía. Llevaba dos pistolas (kingi pistor), y una carabina. Llevaba botas de oro que subían hasta las rodillas y una espada de oro en su cadera. Marchaba de un lado a otro cuidando la entrada. El guía me dijo: 'Los panameños están imitando el portero porque ellos saben que también hay policías en el reino de Dios. Ellos han estudiado lo

que hay arriba y saben que deben ser como los vigilantes de Dios'.

"Me dieron una carta de Dios. Le dí la carta al portero y tan pronto como la leyó me abrió la puerta. La puerta hizo mucho ruido al abrirse. El portero me entregó otra carta al entrar. Adentro todo era de puro oro. Llegué a otra puerta y encontré a otro portero. Así pasé ocho puertas hasta llegar a una escalera automática que me llevó hasta arriba. No pude ver todo lo que había porque la escalera subía rápidamente. Ví otro portero, le entregué la carta y me dejó entrar. Ante mí ví un salón lleno de gentes sentadas en escritorios con muchos papeles. Había miles y miles de ellos. Estos eran los secretarios de Dios. Subí al segundo piso que era lo mismo. Finalmente llegué al séptimo piso. Cada piso estaba lleno de gente que dedicaba su trabajo a Dios: todos eran secretarios. El guía se volvió hacia mí y me dijo: 'Dios vive en el octavo piso. Su hijo, Jesús Cristo, bajará a comer en el séptimo piso. Tú no puedes subir al octavo piso. Nadie puede ir allá'.

En poco tiempo sentí música y me dijeron que Jesús venía bajando a conocerme. Llegó con la Madre. Al lado de la mesa de oro había un ataúd. Jesús se paró al lado de la mesa. La Madre me dijo: 'Llama a Jesús'. Le llamé y él miró hacia el otro lado. Le llamé nuevamente y nuevamente

miró hacia otro lado. Esto pasó varias veces. Le llamé de nuevo y miró hacia el sur. Luego se sentó en la mesa. Le llamé una vez más y volvió su silla hacia mí. Me trató como si yo no fuese un hombre viejo sino un niño. Me abrazó y me meció entre sus brazos. Me dijo: 'Ahora tú has venido a mí porque has recibido tus castigos y ahora estás limpio'.

"Entonces abrieron el ataúd. Dentro había puro oro. Jesús me metió en él. Al principio yo pensé que no iba a caber porque era muy alto y el ataúd era un poco corto, pero lo hice. Se cerró la tapa y perdí el conocimiento. Estuve allí por una hora hasta despertarme. Mi cuerpo entero me picaba y ví que me había convertido en oro. Después de dos horas abrieron nuevamente el ataúd y ví que todas mis ropas eran de oro. Al principio no me podía levantar porque estaba muy pesado. Finalmente logré hacerlo y noté que era más pequeño que antes: Todos en el reino de Dios tienen el mismo tamaño. Entonces Jesús me dio un saco, un sombrero y zapatos de oro, y en cada bolsillo me puso B/.50, B/.300 en total. El me dijo: 'Con toda esta plata tú podrás pasear por las calles. También todo el dinero que ahorraste en la tierra se te devuelve aquí'.

"Salí a la calle y en la primera esquina me quitaron B/.50. Lo mismo me pasó en la esquina siguiente. Después de pasar 6 esquinas me quedé

sin plata y me puse a llorar. Había perdido mi dinero porque no me había portado bien en la tierra. Yo me sentía feliz en el reino de Dios pero en ese momento me sentí triste porque había perdido mi dinero. Regresé a la casa de Dios y allá me dieron más plata.

"Alrededor de la casa de Dios había muchos carros llenos de gente que había venido a visitarle. Sentí música. Los "suaribedis" llegaron a saludar a Dios. Después llegaron los "argars" y finalmente los "sahilas". Entonces llegaron los otros hombres grandes. Había una gran mesa con muchas flores alrededor. Dios y la Madre llegaron y se detuvieron al lado de la mesa. Toda la gente les vino a saludar, y tocaron música de flauta: supe, kuli, kam buruwi. Todos los hombres y las mujeres bailaban y les tenían puestos vestidos lucidos. Todo el mundo se estaba divirtiendo mucho.

"Dios me dio un telescopio (kamu) y comencé a mirar todo lo que había en el reino de Dios. Todos los edificios y sus campanarios brillaban intensamente. Pero aun con el telescopio no podía verlo todo: es muy extenso. Después volví el telescopio hacia los Estados Unidos. Observé todos los grandes edificios, torres, banderas que ondeaban al viento y muchos carros en las calles. También ví grandes muelles con barcos muy grandes. Pero no es de oro: es puro cemento. Así que los americanos no

pueden comparar su tierra con el reino de Dios. Después volví mi telescopio hacia San Blas. Me sorprendí de que fuese tan pequeño: las islas eran tan chicas que parecían cáscaras de coco flotando en el agua.

“Cuando ví todo ésto regresé a la casa de Dios donde iban a tener una fiesta. Dios se volvió hacia el oeste, el norte, el este y el sur. Todo el mundo permaneció quieto aguardándole. Llegó la comida: yuca, zapallo, ñame, otoo, plátano, camote, guineo (4 fillo); zaíno, conejo pintado, ñeque, mono, **kwama**, pavo de monte, puerco de monte. Toda la carne era frita.

“Pero no había sirvientes para traer la comida. Los platos venían a la mesa por sí solos, lo mismo que las tazas. La comida fue llevada a la mesa por tubos de oro que llenaron los platos. Dios se comió ocho platos de comida. Tomó una servilleta blanca, se limpió la boca y la botó. Hizo esto después de cada bocado. Las tazas se llenaron de bebida: chocolate, café, chucula de guineo maduro, chicha de maíz, de piña, de guanábana, de naranja. Todo el mundo tomó bastante. Aquella gente que había sembrado suficiente de estas siembras mientras estaban en la tierra tenían todo lo que querían de estas cosas. Así que es bueno trabajar duro y sembrar todo lo que sea posible.

“En el reino de Dios no hay tristezas, pereza, aburrimien-

to, dolores de cabeza o de estómago. Todo el mundo es fuerte y feliz. En la tierra mis oídos no estaban muy bien, pero en el reino de Dios eran muy poderosos. Uds. verán todo ésto. Nadie puede creer que estas cosas no existen allá. Todos moriremos porque no podemos vivir para siempre. En la tierra yo sufrí mucho, pero en el reino de Dios estaba feliz. No se comporten mal como yo lo hice en la tierra.

“Al terminarse la comida Dios se marchó. Así salí a dar un vistazo al pueblo. Ví la barriadas de los sahilas: todo el que vive en este lugar es un sahila. Hay banderas en cada casa y en todas partes hay carros y jardines con flores en el patio. Ví muchas barriadas: la de los suaribedis, los argars, los kantules, los kamsuets, las iets. Si un sahila sabe “sia igar” (canto del cacao) también puede tener otra casa y otro carro en la barriada de los maestros de esta materia. Hay personas que tienen 5 ó 6 casas porque han estudiado muchas cosas. Caminé por todas estas barriadas: la calle es muy larga.

“Cuando hay una chicha todo el mundo va. Pero hay gente que se queda afuera porque no sabe tomar chicha fuerte. Otros que han peleado con los kantules les es prohibido entrar, y así mismo con los kantules que han peleado durante las chichas. Todos los que han cooperado durante las ceremonias están contentos y pueden entrar”.

El cuento del espíritu se terminó aquí. El dijo: "Hasta aquí yo había llegado en el reino de Dios antes de que Uds. me llamaran". Nele Pai-liber le había llamado para que él hablara a la gente, y

cuando hubo terminado desapareció. El espíritu había sido como un radio: había hablado pero no había estado nunca allí de cuerpo presente. Cuando terminó de hablar había dejado de existir.

FRAY RODRIGO

LOS
MILLONARIOS
CUBANOS

Para desgracia nuestra, el maravilloso esplendor, el inusitado y contagioso entusiasmo, la sin rival magnificencia y la espontánea participación de los hombres y mujeres de los barrios populares de la capital, o mejor dicho, de la "poblada" como solían decir despreciativamente nuestros almidonados aristócratas, en las fiestas de Carnaval celebradas en las dos primeras décadas de este siglo, se han ido lenta y dolorosamente diluyendo para convertirse en un desconcertante y deprimente es-

pectáculo callejero que en nada enaltece sino más bien ultraja la ya tradicional cultura de la señora del Cerro Ancón.

Hemos tenido una incomprendible cortina de olvido e indiferencia sobre la vigencia de aquellos torneos populares para escoger a las Reinas del Carnaval, que siempre fueron damitas honestas y mimadas por sus súbditos; hemos desnaturalizado aquellos impresionantes desfiles del Domingo y Martes de Carnaval para reemplazarlos con una larga y cansona caravana de carros

y camiones de propaganda comercial; hemos degenerado la gracia inequívoca y única de nuestra suntuosa pollera y de nuestro sencillo montuno para dar paso a "polleras" confeccionadas con telas baratas y estampadas la primera y el segundo con camisas extravagantes, luciendo dibujos y temas extraños a la nacionalidad que son un insulto grosero a la sencilla camisa blanca de nuestros campesinos; hemos liquidado los clubes sociales de nuestra clase media para ahogarlos en el agua sucia de los **Jardines** en donde los Pasillos, los Valses, las Mazurcas y las Danzas decentes han sido hechos pedazos por la degradante indecencia del "pegadito" y por el "baile suelto", estúpidos reflejos ambos de malhadada influencia extraña que está asesinando despiadadamente la moral de nuestros jóvenes para dejarlos, mañana mismo, como restos de cosas buenas que tuvimos en las manos y que dejamos, por lamentable desidia, caer.

La mentida aunque escandalosa alegría de nuestros Carnavales de los últimos años presenta singular contraste con la inolvidable de las fiestas carnestoléndicas de las dos primeras décadas del siglo cuando el pueblo tenía una graciosa Soberana que recorría los barrios humildes para honrarlos y recibir sus vítores y aclamaciones, cuando los clubes sociales daban abrigo a la juventud no contaminada

y cuando los desfiles carnavalescos tenían gracia, arte y donaire que provocaban los torrentes de confetis y serpentinas que hoy apenas se asoman desde los anaqueles de los tenduchos de comerciantes eventuales.

De entre los grupos sociales que existieron en los barrios populares, en la época que motiva estas líneas se destacaron con caracteres propios, el conocido con el nombre de LAS VIUDAS y el MILLONARIOS CUBANOS, después, integrados ambos por jóvenes entusiastas, alegres y por encima de todas las cosas, respetuosos de la dignidad y pudor de la mujer.

En los buenos días del Carnaval de 1918, hizo su inesperada incursión en las fiestas la comparsa LAS VIUDAS en la que participaron jóvenes vestidos de trajes negros hasta los tobillos, con el rostro cubierto de finísimos velos negros a quienes acompañaban muchachos del Barrio de Santa Ana vestidos de mujeres aunque de colores variados. Esta comparsa partió del inolvidable PUNTO ROJO entre los aplausos del gentío, dirigiéndose, a pie, hacia la Plaza de Herrera dando al aire canciones de ritmo pegajoso y cantando la rumba que decía:

Aunque casada no soy
dirán que eso es un prodigio,
una mujer de prestigio... ¡ay!
que ya enviudó!

Coro

Buscando amor.....
Buscando amor.....
Buscando amor.....
Se van las viudas!

En este maldito mundo
no hay una cosa más dura
que este dolor profundo...¡si!
de haber quedado viuda!

Coro

Buscando amor.....
Buscando amor.....
Buscando amor.....
Se van las viudas!

Al pasar la comparsa frente a la residencia de don Pancho Arias, el inmenso Pancho Arias de todos los tiempos, éste salió al balcón. Con un gesto detuvo a los muchachos y les preguntó:

—Por qué marchan a pie?

—Porque no tenemos carros, le contestó Federico Levy, músico y rumbero autor de la tonada LAS VIUDAS.

—Vayan frente a la casa de Federiquito Boyd. Allí hay varios carros míos ocupados siempre por chiquillos. Ocúpenlos y me esperan allí!

Entusiasmados con el inesperado ofrecimiento, la comparsa partió cantando aquello de BUCANDO AMOR, SE VAN LAS VIUDAS.

Las Viudas cumplieron al pie de la letra las indicaciones del bueno de Don Pancho. Cuando llegaron frente a la casa de Federiquito Boyd, ya don Pancho estaba allí y con ellos se aprestó al desfile por

la Central. Sin embargo, al llegar al viejo y recordado Hotel Central, don Pancho ordenó que se bajaran de los autos y los condujo a la cantina en donde se sirvieron tragos ordenados por don Pancho entregándoles al mismo tiempo varias cajas de licores. Las Viudas fueron frenéticamente aplaudidos por las masas que le siguieron para integrar una tremenda comparsa alegre, confiada y ordenada.

Al año siguiente, LAS VIUDAS se transformaron en lo que por muchos años se conoció como LOS MILLONARIOS CUBANOS, grupo animado por Federico Levy, el ágil compositor y cantador de rumbas e integrado por Federico Levy, Juan Antonio Henríquez, Jacinto Iturrado, José Agustín (Pescao) D'Espaigne, José (Palmón) Palma, Conrado Tapia, Manuel Barsallo, Matías Ureta, Santiago Prada, Domingo (Mingo) Alzamora, Enrique Paredes, Crisógono Centella, Santiago Orrego, Francisco Mata Jr., Samuel Thacher, Jacinto Escudero, José Rutinel, Manuel Espinosa, Antonio Ferrán (Ceresito), Chichi Goti, Juan Antonio Casal, Luis Limonta, Sergio Pérez, Pedro Raúl Ramos (Ukulele Ramos), Carlos Lignam, el venerable ciudadano don Vianor Bellido, Secretario del grupo, Conrado Tapia Jr., la mascota, Luis Alejandro Víctor, y Jacinto (Chinto) González Batista.

Henríquez, Levy, Alzamora, González Batista y Víctor,

el Chomo Sixto, son los sobrevivientes del famoso grupo que hoy, vencidos por los años y amargados por las desilusiones y dominados temen el abrazo de la Desnarigada que aceleradamente está pisándole los talones. El resto ya rindió su tributo a la Madre Tierra. Pero su recuerdo aún persiste, como una gran campana de oro llamando a gloria dentro de las cuatro paredes de la bodeguita situada en Calle 13 Oeste, que dio a los Millonarios Cubanos albergue para los planes de sus fiestas: EL PUNTO ROJO, ebanistería de don Jacinto Iturrado.

La presencia de los Millonarios Cubanos en el año de 1918 y en los posteriores fue uno de los acontecimientos populares más impresionantes que se recuerda.

(Antes de seguir adelante, es bueno decir que un grupo de aquellos muchachos, entre ellos el jovial Santiago Prada, mientras se divertía por el MARAÑÓN, se cogió un perrito de una jamaicana. Esta salió precipitadamente tras de Prada gritando: Policía, Policía! Santiago, ante el alboroto de la chomba, soltó el perro y con sus compañeros se refugiaron en una cantina del mismo barrio. Allí, Federico Levy compuso una rumba que terminaba diciendo: HUYE

SANTIAGO QUE TE COGE LA CHOMBA!)

La comparsa de que hablo, salió del Punto Rojo luciendo pulcros paletos blancos que llevaban prendidos billetes de banco norteamericanos de distintas denominaciones y buras que Levy remató en el almacén Piza-Piza. Las canciones y sus bailes fueron aplaudidos por el pueblo que los seguía. En sus desfiles le caían confetis y serpentinas. En la Avenida Central se les unió don Pancho Arias que llevaba un cubilete, que usaba en los grandes actos oficiales ya que para ese entonces era Diputado a la Asamblea Nacional. También llevaba un pito de policía. A determinada señal, don Pancho sonaba el pito y el grupo y sus admiradores gritaban: POLICIA, POLICIA! para luego seguir con la rumba de Levy que terminaba: HUYE SANTIAGO QUE TE COGE LA CHOMBA!

Con la marcha del tiempo, los Millonarios Cubanos fueron desintegrándose y de ellos apenas queda el recuerdo que hace imposible y lejana la esperanza de volver a vivir Carnavales como los de las dos primeras décadas de este siglo atormentado por las guerras y por un tremendo desajuste social.

ERNESTO J. CASTILLERO

Sucesos y cosas de antaño

1421—Errónea celebración de un Prócer. 1422—El pirata Morgan no quemó a Panamá. 1423—Colegio de indigenistas. 1424—La primera Academia de Medicina de Panamá. 1425—Se conecta el primer cable submarino. 1426—Inauguración de la Iglesia de Cristo Rey. 1427—En la redacción de un periódico, toma posesión un Presidente. 1428—Bibliotecas para las Provincias. 1429—Día histórico. 1430—Restauración del Palacio Presidencial. 1431—El Diputado indígena. 1432—Votos de un Presidente. 1433—Origen de la Parroquia de San Miguel (Calidonia). 1434—La función de un jefe de Estado. 1435—Un panameño fue Prócer de Colombia. 1436—Origen de Santa Dorotea de Piñas. 1437—La visita a Panamá del Presidente Guardia, de Costa Rica. 1438—Monumento a los zapadores del Canal. 1439—“El Quijote” en Panamá. 1440—Plazuela “2 de Enero”.

— 0 —

1421—En 1892 las autoridades de Panamá celebraron con la mayor solemnidad el 11 de julio el centenario del nacimiento del Prócer Don José Vallarino Jiménez. En todos los discursos conmemorativos, los artículos necrológicos de los periódicos, los documentos oficiales, etc., se dejó constancia de la cívica efemérides. Todos, inclusive los hijos del insigne varón que tomaron parte en la celebración, estuvieron errados, pues Vallarino nació el 8 de julio y no el 11, según consta en la partida de bautismo, la cual reza así: “En la Villa de los Santos en dieciseis de julio de mil setecientos noventa y dos años Yo el Dr. Dn Joaquín de Villarán, Cura Vicario de ella bautisé puse óleo y Chrisma a Joseph Pío de Jesús María, de OCHO DIAS de nacido, Hijo lexí-

timo del Theniente Veterano Dn. Bernardo de Vallarino y de Doña Josefa Ximénez; fueron sus padrinos Dn. Francisco de Arrue, administrador de la Real Renta de Tabaco y Doña María de Vergara a quienes tengo creído saben su obligación y parentesco espiritual; y porque conste lo firmo. Dr. Joaquín Villarán”.

— o —

1422—Si hemos de darle crédito al Gobernador Don Juan Pérez de Guzmán, quien dijo en documento oficial para el Consejo de Indias que el fuego que consumió en 1671 la ciudad de Panamá la Vieja lo provocó él al ordenar prender el polvorín, del que se propagó el incendio a las residencias de los vecinos, no fue el pirata Morgan el culpable de la destrucción de la ciudad, como afirman algunos de sus mismos compañeros y han venido repitiendo numerosos historiadores.

— o —

1423—En 1906 los Hermanos de las Escuelas Cristianas tuvieron a su cargo en la ciudad de Panamá un “Colegio de Indígenas”, cuyos alumnos sirvieron para componer una Gramática del idioma Cuna.

— o —

1424—En 1882 se fundó en Panamá una Academia de Medicina con facultativos de Panamá y del Canal Francés. La sesión inicial tuvo lugar el 8 de noviembre bajo la presidencia del Dr. Goverd. La directiva, además del mencionado galeno, la constituyeron el Dr. Amador Guerrero como primer vicepresidente, el Dr. Vermal como segundo vicepresidente, el Dr. Icaza Arosemena y el Dr. Quijano Walis como primer y segundo secretarios. La Academia Panameña de Medicina y Cirugía fundada el 1º de junio de 1950 viene a ser, pues, la segunda de esta ciencia que se constituye en el país.

— o —

1425—El 8 de octubre de 1872 comenzó a prestar servicio el primer telégrafo submarino que puso al Istmo en comunicación con el mundo exterior. El cable fue extendido entre la ciudad de Colón y la isla de Jamaica.

— o —

1426—La Asamblea Nacional de Panamá, por medio de la ley 7a. del 17 de septiembre de 1934, autorizó a la Ar-

quidiócesis para que construyera una iglesia en homenaje a Cristo Rey en la Barriada de La Exposición. Gracias al interés de Doña Rosario G. de Arias, esposa del Presidente de la República, Dr. Harmodio Arias, y al celo del Jeraarca de la Arquidiócesis, Ilmo. Dr. Juan José Maíztegui, el bello templo fue construído y bendecido solemnemente el 9 de junio de 1935. Fue su primer Párroco el P. Jesús Serrano, C.M.F., años más tarde elevado a la dignidad de Obispo Titular de Hypselis y Vicario Apostólico del Darién, con sede en Colón.

— o —

1427—El 9 de mayo de 1951 aconteció el caso, tal vez único en la historia de las naciones, de que una Asamblea Legislativa se reuniese a sesionar en la redacción de un periódico y tomase allí el juramento constitucional a un Presidente de la República. El periódico fue LA NACION, de Panamá, y el Presidente juramentado esa noche, Don Alcibiades Arosemena, primer Vicepresidente, exaltado al alto cargo por un movimiento cívico del pueblo en favor de la Constitución Nacional de 1946, que el Presidente titular, Dr. Arnulfo Arias, quiso derogar por medio de Decreto Ejecutivo.

— o —

1428—Por la ley No. 1a. de 3 de enero de 1907, sancionada por el Presidente Dr. Manuel Amador Guerrero, se autorizó el establecimiento de sendas Bibliotecas en Bocas del Toro, Colón, David, Penonomé, Santiago y Los Santos. En distintos años antes se había legislado al respecto en 1868, 1875 y 1876, y sólo una Biblioteca logró ponerse en servicio y sostenerse por casi medio siglo, la **Biblioteca Colón**, cuya fundación se hizo el 12 de octubre de 1892. Los esfuerzos que se hicieron para llevar a la práctica la ley de 1907 se frustraron por la indiferencia oficial y el poco interés del público, hasta que en 1942, bajo el gobierno de Don Ricardo Adolfo de la Guardia, se organizó formalmente la **Biblioteca Nacional** contando como base el fondo bibliográfico de la ya cerrada Biblioteca Colón. Con la ayuda de aquella se fundaron a continuación otras muchas Bibliotecas públicas en numerosos pueblos de la República.

— o —

1429—El día de la fundación oficial de la ciudad de Colón, que fue el 29 de febrero de 1852, cayó en DOMINGO.

1430—Después de los sucesos trágicos de los días 8, 9 y 10 de mayo en que fue asaltada la Presidencia de la República para desalojar del Palacio a sus ocupantes, el estado de deterioro del inmueble fue tal, que el gobierno tuvo que gastar B/.18.000.00 para repararlo. Mientras que las obras se ejecutaban, el despacho del Jefe de la nación se estableció entre el 11 de mayo y el 18 de junio en el edificio de la Cancillería, en la Plaza de Porras. En esta última fecha el Palacio Presidencial fue bendecido por el Arzobispo, Ilmo. Beckmann, antes de que el mandatorio lo ocupara. Fue esta la segunda vez que el Presidente de la República despachara fuera de la sede oficial del gobierno, porque cuando el Palacio se reconstruía bajo el gobierno del Dr. Belisario Porras, por varios meses este mandatario estableció sus oficinas en la casa No. 65 de la Avenida Rodolfo Chiari o Avenida A.

— o —

1431—En las sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional en junio de 1951, tomó asiento como Diputado de la provincia de Colón un indígena Cuna del Archipiélago de San Blas, Mario Porras, afiliado al Partido Renovador, suceso que ocurrió por primera vez en la historia parlamentaria de la República. Así ha comenzado a incorporarse a la vida pública nacional la raza indígena que ocupa importante sector del país.

— o —

1432—En un discurso del Presidente de los Estados Unidos, Coronel Teodoro Roosevelt, pronunciado en 1906 en Panamá, se expresó así: **El único deseo de los Estados Unidos en relación con la República de Panamá, es verla crecer en población, en riqueza y en importancia para que llegue a ser, como yo lo quiero ardientemente, una de las Repúblicas cuya historia hace honor a todo el hemisferio occidental**".

— o —

1433—La iglesia de San Miguel tuvo su origen en una ermita erigida por los dueños de la hacienda de Santa Cruz para la servidumbre esclava. Con el tiempo, conforme se fue poblando el lugar y formándose un nuevo barrio de la ciudad, la pequeña ermita se transformó en iglesia. En 1858 el Presbítero Domingo Jiménez, Cura de Santa Ana, hizo en ésta radicales reformas y la dotó de un altar, de manera que ese año los fieles pudieron ce-

lebrar en ella la fiesta de la Navidad. La parroquia de San Miguel fue creada el 7 de septiembre de 1886 por Monseñor Fermín Jované, Gobernador por sede vacante, de la Diócesis, y le nombró un Cura. La fiesta de inauguración de la parroquia tuvo lugar el 29 del mismo mes, día de San Miguel, cuyo patronato adoptó.

— o —

1434—“El Presidente de una República —decía el General Tomás Herrera en carta del 22 de abril de 1850 para el Presidente de Colombia, General José Hilario López— no debe imaginarse como caudillo de un partido: él tiene otra función más alta que llenar como depositario de la primera magistratura del Estado. La Constitución y las leyes deben ser su guía. Las exigencias de un partido, cualquiera que sea su responsabilidad, no son mandatos a los cuales hayan de cautivarse los preceptos de la conciencia, de la justicia y de la razón”.

— o —

1435—El Acta de Independencia de Colombia de fecha 20 de julio de 1810, tiene la firma de un panameño: el Dr. **Manuel Pardo**, nacido en esta ciudad de Panamá el 8 de noviembre de 1763, e hijo de un **Veinticuatro** del Cabildo de la ciudad.

— o —

1436—En el año de 1910, un ciudadano alemán radicado por muchos años en Panamá, de nombre Augusto Dziuk, fundó en una concesión que le otorgó el gobierno de Panamá al sur del Darién, junto a Puerto Piñas, casi en la frontera con Colombia, una población que denominó **Santa Dorotea** en homenaje a la Princesa alemana Dorotea de Radziwill-Opperadorff, de la Silesia, lugar de origen del ingeniero Dziuk. La princesa, en agradecimiento por el gesto, envió a Don Augusto una estatua en bronce de su persona, la que aquel colocó sobre un pedestal en la incipiente población darienita. Los sencillos nativos dieron en llamar a la estatua **Santa Dorotea**, y con tal nombre se ha quedado.

— o —

1437—El 30 de junio de 1872 llegó a la tierra panameña el General Tomás Guardia, Presidente en ejercicio de la vecina República de Costa Rica, quien iba de paso para los Estados Unidos. El Presidente del Estado Soberano, General Buenaventura Correo, ofreció en su honor el

2 de julio un banquete en la Casa de Gobierno, agasajo que estuvo revestido de gran decoro y solemnidad. Hicieronse brindis muy elocuentes en honor de los dos presidentes y votos efusivos por la prosperidad de ambos pueblos representados en sus dos altos mandatarios. El ilustre visitante permaneció en Panamá como huésped del gobierno estatal, hasta el día seis de julio.

Si bien en los tiempos contemporáneos la visita a nuestro Istmo de los Jefes de Estado del Continente y aun de los países de otros hemisferio es cosa común —en 1956 se celebró aquí una Asamblea de Presidentes de América con la concurrencia de casi todos ellos— en el siglo pasado ese acontecimiento resultó un suceso rarísimo y extraordinario que conmovió a la sociedad istmeña y al país entero. No sabemos de otros Jefes de Estado extranjeros que hubieran visitado antes nuestro territorio.

— o —

1438—El monumento a los zapadores franceses del Canal fue inaugurado por su iniciador, el Presidente Belisario Porras, con asistencia del Conde Bourdonele Saint Salvy, Embajador Especial de Francia, el 4 de diciembre de 1923, en una ceremonia religiosa en que ofició el Capellán de la fragata de guerra francesa **Juana de Arco** y en la cual se usaron los vasos sagrados de la Capilla Real de Luis XVIII, Rey de Francia.

— o —

1439—De acuerdo con deducciones del reputado cervantista español don Francisco Rodríguez Marín, en Panamá se logró leer la primera parte del inmortal libro de Miguel de Cervantes Saavedra, "**EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA**" en su edición príncipe impresa por la editorial de Juan de la Cueva, de Madrid, el mismo año en que el libro salió a luz, esto es, en 1605, transportado al Istmo en la flota que en tal año arribó a Portobelo.

— o —

1440—La **Plazuela 2 de Enero**, denominada así en recuerdo del golpe de Estado dado por la Sociedad cívica "Acción Comunal" en esa fecha del año de 1931, que tuvo en las inmediaciones su cuartel general, era llamada anteriormente **Plazuela de Alfaro**, nombre que recibió en 1876. Primitivamente se la designaba con el nombre de **Plaza de Playa Prieta**.

LOLA C. DE TAPIA

Gracia y colorido de los primeros carnavales en Panamá

Evocar, es ir recorriendo mental y emotivamente, lo pretérito. Quizá la fantasía juegue su gracejo en este ejercicio para revestirlo de más brillo; tal vez la perspectiva, indispensable para apreciar una pintura, sea su mejor ingrediente. De todos modos, esta narración, es la síntesis de recuerdos gratos; puede mostrar claros resaltantes entre las manchas de color y vibración. Cualquiera que sea la forma, significa mi contribución a la Revista Lotería a la cual sirvo como redactora desde 1962, y a los Carnavales de 1970, que organizó el Club 20-30, dinámica agrupación que lleva ese lema porque los que ingresan a ella, no pueden pasar, cronológicamente, de esas edades.

Como todo en el "vasto cosmos" tiene su célula creadora,

voy antes, a referirme, brevemente, al origen del Carnaval. Nació en Roma y fue el producto de una evolución de siglos, cuando los primeros Padres de la Iglesia, buscaban, ansiosamente la forma de desarraigar las diversiones paganas, crueles y licenciosas. Justamente, las famosas "Saturnales", comenzaban el 6 de enero, sabiamente convertidas en el "día de los Reyes Magos". Terminaban al iniciarse las llamadas "Lupercales", el 2 de febrero, fecha transformada, después de siglos, en la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria (candela en italiano significa vela). Esas "lupercales", consistían en carreras de mancebos, desnudos, alrededor del Monte Palatino, con antorchas y largos rejos en las manos; era el ritual de las candelas y, a ellas asistían,

especialmente, las mujeres estériles, que ofrecían sus vientres a los azotes de los muchachos, en espera del milagro de la maternidad. No deseo extenderme en la descripción de los diversos espectáculos que fueron reemplazando, por tesonera labor de los sacerdotes cristianos, hasta la implantación del carnaval romano, extendido luego a Niza (la Saboya entera perteneció a Italia) hasta nuestros días y a New Orleans. Al principio — muchos siglos después de dictado el Decreto de Milán que reconocía al cristianismo como religión oficial — los “ludis cercenses” se fueron cambiando por los juegos de fuerza y destreza y, más tarde, por las “fiestas del palio” que se proyectaban sobre las pirámides de Cayo Sextio.

La primera Reina de los carnavales republicanos, fue Manuelita Vallarino, más tarde señora de Morrice, en 1910. Ella está representada en un hermoso retrato de familia y en algunas reproducciones fotográficas de la época. Era extremadamente joven, casi adolescente, rubia, pequeña y de exquisita silueta, ojos con claros reflejos; sus cabellos flotaban rizosos sobre su frente. Me narraba que en su reinado, repartió bebidas refrescantes, dulces y vino de Málaga entre la muchedumbre que acudió a felicitarla. Estuvo acompañada por un grupo de muchachas hermosas y de

jóvenes que formaban su corte y eran sus damas y caballeros.

Desde su iniciación, la bandera del carnaval, fue de los colores blanco y celeste, tradición que continúa y se izaba en el Municipio, cerca a la Plaza de Catedral. Las reinas de los primeros carnavales llegaban siempre al “Muelle inglés”, en embarcaciones, algunas veces ofrecidas por las autoridades de la Zona del Canal. Su primera visita era al Cabildo, en donde se les ofrecía la “llave de oro” que consistía en una artística llave labrada en madera y revestida de un baño dorado. Como perduró por muchos años, la división colonial de “adentro” y “afuera”, los moradores de las inmediaciones de la Plaza de Santa Ana, escogían también su reina, entre las más lindas muchachas de la dignísima clase media. Se producía así, también un acercamiento, porque las reinas escogidas entre las descendientes de las antiguas familias patricias, coronadas en el Teatro Nal. y estas últimas, intercambiaban sus bailes y celebraciones. También era de rigor, que las Reinas del Carnaval asistieran a los toldos, acompañadas por sus séquitos y bailaran el tamborito con cualquier mozo del pueblo que se le acercara en el ruedo, lo que ponía desde el principio un toque de democrática gracia.

Desde los comienzos —1910— el dinero fluía a raudales y

el lujo y el brillante colorido desplegaban su fastuoso abanico de pedrerías. Como anécdota sorprendente anotaré que un mulato procedente de las Islas de las Perlas, en donde iniciaba su comercio ejercido con joyeros y particularmente, derramó en su entusiasmo, una fortuna sobre la cabeza de la Reina, desatando sobre ella, una lluvia de irisadas y legítimas perlas panameñas.

Las carrozas de la Reina y sus damas, estuvieron siempre diseñadas y dirigidas por esa gloria de Panamá, que fue Roberto Lewis. Recuerdo los carnavales de 1919, cuando María Teresa Vallarino "la Reina roja", desfilaba por las calles de la ciudad en su carroza dorada y, al pasar por la Plaza de Santa Ana se tocaba la danza del Maestro Boza, dedicada a ella "Viva la Reina Roja"; una infeliz casualidad hizo que, en esos momentos llamaran a un individuo a quien denominaban Pescao y desde entonces cuando sus cadenciosas notas rasgan el aire, se grita frenéticamente: "Pescao"! Triste fin para tan bello símbolo. Fue 9 años después del primer carnaval nacional, y cuando su hermana, Manuelita, había ostentado la corona.

Tengo presente el reinado de Catita Lewis, la Reina Azul, derrotada dos años antes por la Reina Roja, después de reñidas disputas entre los simpatizantes de una y otra, "Diablos rojos" y "Diablos azu-

les". La Reina azul, tuvo una carroza que era una evocación del lago de los cisnes, en su factura: un gran cisne, al pie del cual estaba instalado el trono de la soberana, mientras sus damas ocupaban asientos al pie de otros cisnes pequeños. La entrada al Teatro Nacional, para la coronación era, sin duda, un espectáculo de categoría con finísimos detalles. En las calles 16 y adyacentes, estaban instalados los toldos populares, como "El Lirio Rojo", "Boyada del negro", "El Cisne de Oro", y en la Avenida A los famosos toldos de los Lañón. "Los millonarios cubanos", grupo que reunía a jóvenes entusiastas que ejecutaban los bailes más alegres, ponían su nota de colorido, con su indumentaria al estilo cubano, y grandes corbatas celestes. Desde entonces la "Murga" ha sido la constante animadora de las fiestas populares, hasta hoy.

El acto de la coronación de la Reina en el Teatro Nacional estaba precedida por el toque de largos clarines que anunciaban su llegada: en una ocasión, muchos años más tarde, admiré a dos lindas muchachas, gemelas, de idéntico porte y elegancia, que fungieron de trompeteras, vestidas a la manera de los pajes medievales. Describir la "polle-
ra" de lujo con sus costosos y finos detalles, y atavíos, sería tarea que alargaría estas impresiones. Acotaré sólo algunos, de muy personal observa-

ción: el laboreado ruedo que la dama empollerada despliega en torno suyo, hasta dejar ver rápidamente, los botones de oro de filigrana que sujetan la enagua interior, es trabajado a mano sobre finísimo material de hilo y en el centro de sus dibujos y flores, se cuentan a veces más de 400 "calados", hechos a mano, y totalmente diferente entre sí, al igual que los encajes y de "mundillo", herencia hispánica de artesanía, que aún se fabrican en Las Tablas. En cuanto a los escudos de oro, con monedas de siglos pasados, son de un gran valor numismático. Creo que los "tembleques" que adornan la cabeza de la dama en pollera, representan las aladas mariposas que ponían su vívida maravilla, por los alrededores de la ciudad antigua que al-

gunos aseguran que era el significado que los indios le daban al lugar: Panamá: profusión de mariposas como sea, es indudable que el vestido de lujo que se lleva durante los carnavales y en muchas fiestas típicas, es difícilmente igualado en otros países, aunque algunos, como los mexicanos, y los de Cuba de antaño, se le aproximen en lujo y colorido.

Cuando la mujer panameña extiende el amplio ruedo de su vistosa pollera, realiza el símbolo de lo propio, de lo auténticamente nuestro, de la tierra que rasgó su vientre para que por él circularan la ciencia, el arte, el material progreso y se respirara el aroma que hace nacer los seres: el amor, el imperecedero amor!

Cumpleaños de Carlos Fuentes

Cuando un escritor accede al nivel profesional se ve impelido a publicar con regularidad para mantener su figura pública. La aparición de libros de un autor se debe también a la capacidad de trabajo y a la abundancia de su producción. Carlos Fuentes cae dentro de todas esas causas, a su constante colaboración con artículos y ensayos en publicaciones periódicas se añan nueve libros de los cuales **Cumpleaños** es el más reciente.

Breve narración en 115 páginas editada por Joaquín Mortiz en México aparece antes que un anunciado volumen de ensayos y el esperado estreno de la primera incursión

teatral de Fuentes. **Cumpleaños** cumple con una concepción más autónoma de la literatura que ya se vislumbraba en **Cambio de Piel** y representa un avance en la evolución constante de Fuentes.

Cuando la vocación de escritor se reúne con una inteligencia cultivada y alerta, los cambios del ambiente son detectados con habilidad suficiente para aceptarlos o rechazarlos cuando están gastados como ocurre con muchos aspectos de la cultura occidental. Aquí se sitúa el momento de intentar la re-creación, tomando como principio los símbolos y entonces es necesario purificarlos para que sean su propio contenido, no

el contenido ya inservible. En **Cumpleaños**, Fuentes intenta por lo menos eso y por eso puede aplicarse la exclamación de Lautréamont: "Aunque no tuviera ningún suceso real que referiros, inventaría relatos imaginarios para traspasarlos a vuestros cerebros".

Es un lugar común repetirlo pero toda la literatura se extiende en el tiempo, "la poesía no es nada sino tiempo" (Octavio Paz), la lucha de siempre ha sido por aprehenderlo o mutarlo de alguna forma. En **Cumpleaños** Fuentes parte de un epígrafe de Octavio Paz: "Hambre de encarnación padece el tiempo", y pretende cumplir esta encarnación con la palabra, para

ello aprovecha un paralelismo que se convierte en vidas que se cruzan, vidas que no son más que ideas vitalizadas por la palabra, encarnándose en la forma literaria: "Cuándo deja una puerta de ser una puerta?", señala Fuentes hasta cuatro veces en el texto y la pregunta pudiera ser: "¿Cuándo deja una ficción de ser una ficción?"

Esta obra de Fuentes es el tiempo penetrado a través de las metamorfosis de la vida que por mucho que se desdoble es una sola, con una sola memoria, con una sola dimensión: tiempo.

**Roberto Fernández
Iglesias**

Primera Bienal de Poesía



Una semana duró la I Bienal de Poesía cuya sede fue el Instituto Panameño de Arte. Participación programó los actos que cumplieron con la misión de mostrar el trabajo que alrededor del Concurso de Poesía se había realizado. La inauguración fue el 12 de enero con la presentación de una Exposición de revistas literarias cuyo montaje fue realizado por el pintor Antonio Alvarado.

Esa misma noche disertó el profesor José de Jesús Martínez sobre "Lenguaje lógico y lenguaje poético". Con la capacidad que lo caracteriza y con su informalidad creativa fue deslindando campos entre los diversos lenguajes antes los que se enfrenta el hombre del siglo XX. Luego de la conferencia hubo preguntas que terminaron refiriéndose

a la obra del Dr. Martínez, ante ellas concluyó: "Nunca he escrito sobre mí".

El martes 13 de enero se presentó una sesión de "Poesía Fónica Internacional" con una introducción de César Young Núñez. A la primera manifestación de este tipo en Panamá asistió el número promedio de asistentes a la Bienal (60 personas), pero la mitad de ellos salió antes de que finalizara el acto. La ruptura tan grande con las manifestaciones tradicionales de la poesía provocó ese rechazo de parte del público. Al final de la sesión hubo una discusión bastante mesurada que esclareció algunos aspectos de la "poesía fónica".

El miércoles leyó fragmentos de su libro "El orgasmo de dios" el poe-

ta venezolano Andrés Boulton Figueroa de Mello. La presencia de Boulton, que participa de una órbita extraña a nuestro medio, provocó un silencio completo al finalizar su intervención, nadie aplaudió ni comentó, la influencia que parece ha plantado entre algunos intelectuales jóvenes se notará pronto en las letras panameñas.

El jueves 14 se presentó el poeta mexicano Leopoldo Ayala con una conferencia titulada "La imagen erótica en la poesía", que resultó la presentación más hábil de la Bienal puesto que los poemas que ilustraron la disertación, además de bien escogidos, fueron muy bien leídos por Ayala y la actriz mexicana Beatriz Munch, ayudados por la atmósfera creada por las luces a cargo de Antonio Alvarado y la música de Alberto Quintanar, al órgano.

El viernes se clausuró la Bienal con la presentación del film "Underground en Panamá" de Carlos de Panamá, y la declaración de los premios del Concurso de Poesía. Estos premios fueron: Primer Premio empatado entre tres: "Acontecer de

súbito", por Andrés Gorupicz de Argentina; "Promenade", por Roberto McKay de Panamá, y "Segundo Nacimiento", por Alvarado Menéndez Franco, de Panamá. El jurado tuvo a bien otorgar cinco menciones a los trabajos "Desde abajo" por Rigoberto Paredes F. (Honduras), "A la pata coja", por Jaime Quezada (Chile), Tercera Dimensión, por Jorge Avila (Honduras), Vocacional, por Gregorio Echeverría (Argentina) y Tlatelolco, por Agustín Cortés Gaviño (México).

Enseguida que se leyeron fragmentos de los poemas premiados, el Coordinador de la I Bienal de Poesía, Roberto Fernández Iglesias, dijo algunas palabras acerca de por qué, cómo y qué de esa actividad, que tuvo como fin impulsar la realización de actividades en las cuales nuestra vida cultural contraste con la que se produce en otros lugares de la tierra. Es de esperar que movimientos como éste sean apoyados para que Panamá siga adelante por una superación que no sea sólo económica.

Nuevos dignatarios de la Academia de la Historia

1 de enero de 1970 a 31 de diciembre de 1971

Presidente Honorario	Dr. Ricardo Joaquín Alfaro
Presidente	Prof. Rubén Darío Carles Oberto
Vice-Presidente	Dr. Ernesto Castellero Pimentel
Secretario	Prof. Manuel María Alba Carranza
Sub-Secretario	Prof. Armando Fortune
Censor	Prof. Rodrigo Miró Grimaldo
Tesorero	Dr. Benito Reyes Testa
Anticuuario	Prof. Bonifacio Pereira Jiménez
Bibliotecario	Bachiller Juan Antonio Susto Lara
Editor del Boletín	Lic. Diógenes de la Rosa

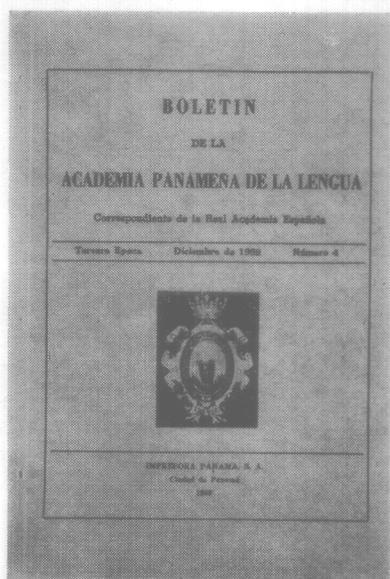
NUMERARIOS

Prof. Catalino Arrocha Graell; Prof. Ernesto J. Castellero Reyes; Dr. Carlos Manuel Gasteazoro; Dr. Víctor Florencio Goytía Alvarado; Dr. Miguel Angel Martín; Profesor Alejandro Méndez Pereira, Dr. Rafael Eutimio Moscote; Dr. Ricaurte Soler; Dr. Publio A. Vásquez Hernández.

El día treinta de enero anterior se reunieron los miembros de número de la Academia Panameña de la Historia para proceder a la elección de la nueva junta directiva que estará en ejercicio durante el año en curso. El presidente saliente, profesor Juan Antonio Susto hizo un sucinto relato de las labores de la entidad durante los doce meses anteriores y dio particular re-

lieve a la celebración del congreso de historia, convocado por la corporación con motivo de cumplirse los cuatrocientos cincuenta años de la fundación de la ciudad de Panamá. Se hizo luego la elección en votación secreta, cuyo resultado damos a continuación. La nueva directiva tomó posesión de su cargo con las formalidades de reglamento.

Boletín de la Academia Panameña de la Lengua



Apareció en diciembre de 1969 el número 4 de la tercera época del "Boletín de la Academia Panameña de la Lengua". En él se dedica un buen número de páginas a un grupo de "Documentos para la Historia de la Academia" que van desde las "primeras gestiones para la creación de la

Academia" hasta el "Acta en que se autorizó la adquisición por compra, del edificio que servirá de sede a la institución", además de otros documentos relaciondos con la residencia oficial de la Academia Panameña de la Lengua.

A continuación se pueden leer los discursos del Ministro de Educación y del Director de la Academia en el acto de inauguración de la sede de la institución. Y concluye el Boletín con las "Palabras de don Gil Blas Tejeira en el homenaje a don Manuel F. Zárate" y el "Informe sobre el Quinto Congreso de Academias". La publicación muestra un grupo de fotografías de diversos aspectos de la sede de la Academia de la Lengua y del acto de inauguración.

Esta nueva aparición del "Boletín de la Academia" tiene la misma presentación que los números anteriores caracterizada por su sobriedad y limpieza.

GLORIA G. DE ALFARO

*El mito
en la poesía de
Pablo Antonio Cuadra*

Nota:

El presente trabajo "El mito en la poesía de Pablo Antonio Cuadra" constituye una sección de la tercera parte del segundo capítulo del libro *El pez el jaguar y la luna: estudio sobre el pensamiento poético de Pablo Antonio Cuadra* próximo a aparecer en la colección "Cuadernos Universitarios" que publica la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Guirnalda y rueda del año: el mito como medio de recrear la nacionalidad nicaragüense

Cuando Pablo Antonio Cuadra publica "Elegías" en la revista *Papeles de San Armadans*, XII (marzo, 1957), no hace mucho tiempo que ha retornado a su patria después de varios años de exilio voluntario. Los dos poemas que Cuadra da a conocer originalmente en la revista española dan paso a otros tres que, con el tiempo, el poeta decide titular de acuerdo con los meses del año —"Enero", "Febrero", "Códice de abril", "Oda al viento de septiembre", y "Noviembre"— y que encierran, simbólicamente, momentos significativos de la historia de Nicaragua. El resulta-

do de la suma de estas cinco poemas extensos es un calendario poético que aparece bajo el título de *Guirnalda y rueda del año*.

Dos años más tarde, en 1959, aparece el libro de poemas de Cuadra, *El jaguar y la luna*, y es galardonado ese mismo año con el "Premio Rubén Darío" de Poesía. Este último libro consiste de dieciocho poemas que tienden a una brevedad lapidaria y que temáticamente se enlazan con la sustancia nativa de *Guirnalda y rueda del año*, originalmente expuestas en *Poemas nicaragüenses*.

La lejanía de la patria, el retorno de Cuadra a la fe, el sacrificio del intelecto (tercer estadio donde ha arribado el

poeta dentro de su evolución espiritual), el paso por "la noche del sentido", y, por último, la esperanza donde ha quedado ubicado el poeta, lo ha llevado una vez más a la búsqueda de los orígenes de la nacionalidad. Pero Cuadra ahora intenta hallar y crear la nacionalidad nicaragüense porque ha llegado a la conclusión de que esa es la vía de conducir la ciudadanía a la aurora de su historia, la cual, a su vez, es el trayecto ascensional para llevar a las diversas comunidades nicaragüenses hacia Dios. Pablo Antonio, pues, ya no anda únicamente tras un inventario y registro exterior de los elementos nativos de Nicaragua, ni tampoco tras un documento sociológico, etnográfico o lingüístico como lo hiciera en su primera juventud: cuando en **Poemas nicaragüenses** recogiera las luchas políticas de Sandino y las leyendas, supersticiones y cancioncillas folklóricas de su país. La concepción del libro de poemas **Guirnaldas y rueda del año** (segunda parte del **Libro de horas**) y de **El jaguar y la luna obedecen** a un intento formal por parte del poeta de brindar un testimonio humano de las tradiciones históricas, mitológicas y legendarias de su tierra, de la misma forma que el **Libro de horas** fue un intento por retornar y recrear una atmósfera, y una evolución espiritual y religiosa determinada. De ahí que estos libros de poemas representen el sentimiento de cohe-

sión logrado por Pablo Antonio Cuadra de su ser nicaragüense "con dos mitades dialogantes y beligerantes" (138): el hombre de carne mestiza y alma cristiana. Y representa también el espíritu de comunicación interhumana que Cuadra percibe en la esencia étnica de Nicaragua. El conflicto que brotó originalmente de la pluralidad de situaciones, culturas, paisajes y credos ha quedado resuelto por Cuadra en el plano del individuo y de la solidaridad patria. Y eso es lo que él se propone exponer: responder con los medios a su alcance y con su propia verdad a lo que ha sido una interrogación antigua, y tender a la integración última y viviente del hombre americano con su ascendencia y con el medio.

En **Guirnalda y rueda del año**, Pablo Antonio Cuadra concibe poéticamente las figuras de héroes o dioses mitológicos que evocan el mundo y los poderes de la era precolombina y los combina con los reclamos del mundo clásico de la antigüedad grecorromana:

Agamenón, Ulises o Euploia
conviven en Guirnalda y rueda
del año con Topiltzin, Quetzalcoatl,
Ehecatl el Viento o el buen
y contemporáneo guerrillero Sandino,
a quien entendemos implícitamente
dedicado el último y vibrante poema
de esta parte:
noviembre. (139)

Porque Pablo Antonio sabe que desde la época de los griegos — desde los días de Homero y aún antes — las cul-

turas durante su período inicial de formación recurrían a la poesía como medio para recrear y transmitir leyendas y tradiciones. Y de esa fuente surgieron los mitos que, en suma, no eran sino producto de la imaginación de los hombres que buscaban explicarse, en su ignorancia, lo inexplicable: las fuerzas sobre naturales de la naturaleza:

Every object or force of earth or sky, every blessing and every terror, every quality — even the vices — of mankind was personified as a deity, usually in human form; no other religion has ever been so anthropomorphic as the Greek. Every craft, profession, and art had its divinity, or, as we should say, its patron saint; and in addition there were demons, harpies, furies, fairies, gorgons, sirens, nymphs, almost as numerous as the mortals of the earth...

Each of the gods had a mythos or story, attached to him, which accounted for his place in the city's life, or for the ritual that honored him. These myths, rising spontaneously out of the lore of the place and the people, or out of the inventions and embellishments of rhapsodists, became at once the faith and the philosophy, the literature and the history of the early Greek; from them came the subject that adorned Greek vases, and sug-

gested to artists countless paintings, statues and reliefs. (140)

Mitos y deidades vinieron, pues, a llenar una necesidad básica en la etapa más elemental del desarrollo cultural del hombre. Como tal los recoge Cuadra en su poesía: para ubicar su obra en la primera hora de la historia de su patria y para revivir los orígenes de la cultura nicaragüense. Es cuando el poeta se sumerge en el estudio de las tribus que poblaron Nicaragua — nahoas, maribios, chibchas, chorotegas — y cuando con el don de su poesía integra la cultura material, costumbres y religión precolombina con la otra mitad: la herencia europea llegada a América por el camino de España.

La concepción de un calendario poético evidentemente representa la voluntad del poeta de comprometer su poesía con el tiempo y la experiencia vital del nicaragüense, así como enriquecer a su pueblo con un legado cultural más propio y autóctono que los relatos de los "cronistas" españoles sobre las culturas americanas. Cuadra anda tras una poesía que hable en nicaragüense y que por ende sea la esencia misma del mestizaje alcanzado:

Sus pies desnudos, recios, marcan

la antigua voluntad de los dioses laeustres:
el celo de Sagitario, cuya lápida brilla en el alto cementerio,
la sabiduría de los Gemelos, maestros en la pesca del sábalo,
y el famoso arpon de Santiago, cuyo brazo
hirió al Caimán irritado su cólera.

No en vano

el navegante conoció a la meretriz en el ajetreado puerto
y tocó fango su quilla bajo las tersas aguas
aún antes que el fantástico Ulises metiera a su mujer

(el cuento de los cerdos. (141)

El valor — la proyección más fértil — de estos versos del poema "Enero" se halla en la fusión étnica que Cuadra ha logrado captar y sugerir por medios estéticos. El redescubre con ojos nuevos, a la luz de inéditas perspectivas, la nacionalidad nicaragüense. De pronto, por ejemplo, surge el pie desnudo de Acahualinca — la huella más antigua de pie humano en Nicaragua — al que se refiere el cronista Juan de Torquemada en su libro **Los veinte i un libros rituales i monarquía indiana, con el origen y guerras, de los indios occidentales**: ese pueblo que habitaba en el desierto de Soconusco, donde dominado por los olmecas y ansiando libertad, consultó a sus dioses y los dioses le ordenaron partir. (142) De inmediato, aparece Sagitario, el latino, que lucha con arcos y saetas y representa al noveno signo del Zodíaco, que el sol recorre en el último tercio del otoño. Sagitario, a su vez, le sugiere al poeta la presencia de los Gemelos, tercer signo del Zodíaco, que corresponde a la llegada de la primavera que es cuando el sábalo desova en los lagos. A los latinos, se une Santiago (el mayor), apóstol pescador, santo guerrero y patrón de España con cuyo arpón hiere al Caimán (no al lagarto que es como se le conoce en Europa) que, según la leyenda nicara-

güense, habita debajo del gran Lago Nicaragua. Y por último nos sorprende la presencia de Ulises, héroe de la Odisea, personaje legendario griego, rey de Itaca y esposo de Penélope, cuyos compañeros por Pablo Antonio Cuadra en el ensayo "Cuando los dioses ordenaron partir", *El nicaragüense*, p. 46. ros fueron cambiados en cerdos por Circe durante el largo viaje de regreso al hogar después de la batalla de Troya. En suma, los patrimonios culturales precolombino, griego, romano y español han quedado amalgamados por el verso de Cuadra hasta dar con una dimensión más integral del hombre americano. El hombre que sale y conquista pero que vuelve al Hombre, como ha dicho Pablo Antonio en su ensayo "¿Cuál es nuestro Ulises y cuál es nuestra aventura?" Ese hombre que funda sus esperanzas en el "sueño de conquistar un mejor futuro, combinado y equilibrado con el esfuerzo por restablecer el Paraíso perdido de la infancia, la gracia original". (143)

Ya hemos sugerido que, para Pablo Antonio, el poeta es hacedor y creador (tal como lo indica la palabra griega y la palabra latina de donde surge el término español) y por lo tanto es el llamado a resguardar — dentro de su instrumental técnico — el patrimonio nacional. Y es por eso que Cuadra abandona esa rea-

lidad unidimensional de esca-
las de valores regionalistas,
localistas y costumbristas y
va en busca de esa otra rea-

lidad que se halla incrustada
en la intra-historia de su pa-
tria y en la vida de sus hé-
roes:

Más si el ardiente exilado arribara a las playas inéditas
y mirara, de ola en ola, la sangre inscribirse en la arena,
quizá en los últimos vientos,
en el ululante eco de los caracoles lejanos,
reconocería el clamor de los héroes,
y la vehemente aventura,
la hermosa hazaña vedada a la voz venidera
guardaría su canto. (144)

Cada mes queda caracteri-
zado en la figura de un hé-
roe que cobra cariz de deidad
o de mito. El de febrero, de-
dicado a Icaro, el de las alas
de cera, es Joaquín Pasos; es

el poeta tempranamente ma-
logrado que muere en la lu-
cha contra el anquilosamiento
espiritual de los viejos bur-
gueses de la poesía:

Vimos pasar al hijo del deseo
enervado,
de flotante y trigal cabellera
persiguiendo por las arduas colinas a la veloz fugitiva.
¿Quién señaló en el valle la febril silueta
rasgando con su bello grito el azul intacto?
...Abrieron sus puertas las cabañas envidiosas
"Mirad, la juventud — dijeron —
ha encendido su antorcha".
Pero luego, cuando a lo sumo
la prudente luna iniciaba su pálido reproche
levantaron linternas y rostros antiguos
desenterrados de sus lechos
rodearon el sangrante despeñado
en la arenosa ribera. (145)

Sin el embargo, en el "Có-
dice de abril", escrito en 1955,
luego reconstruido en 1956-57
y publicado originalmente en
la primera edición de *El ja-
guar y la luna* en 1959, es don-
de Cuadra logra expresar con
verdadera maestría las co-
rrientes entrecruzadas que in-
tegran la nacionalidad nica-
ragüense. En este extenso poe-
ma, Pablo Antonio da mues-
tras del perfeccionamiento
técnico que ha logrado tras
un largo desempeño del que-
hacer lírico. (En este poema,

Cuadra, más que nunca, nos
hace evocar al panteísta Walt
Whitman). El poeta ha ido
más allá del mero deseo de
renovación y afinamiento de
las estructuras poéticas y ha
dado con una poesía que,
ideológicamente, es america-
na sin ser localista y que téc-
nicamente supera las limita-
ciones que resultan del ejer-
cicio inconsciente de las for-
mas superficiales del realismo
tanto como de los osados ex-
perimentos de vanguardia. Ha
optado, por ejemplo, una vez

más por el uso del verso libre y de la "enumeración cáctica", procedimientos que tienen sus antecedentes en Whitman y que analizaremos en el capítulo siguiente. Y paralelamente, en el pensamiento,

se ha apoyado en las sólidas y coherentes líneas del realismo histórico, aludiendo con frecuencia a la herencia cultural legada a Nicaragua por las culturas precolombinas y europeas:

Este es el linaje de Abril
hijo de Sandino y de Blanca, de Yalí, de las Segovias
a quien engendró Andrés Castro, el hijo de Septiembre
a quien engendró Amadís, el Caballero
a quien engendró Cifar, el Navegante.
Y por generación de mujer Abril desciende de Citlalli
la del cesto de flores
— de la Casa del Rey o Casa de la Estrella —
a quien engendró Topiltzin,
a quien engendró Quetzalcoatl,
a quien engendró Ehecatl, el Viento
— "el Encendido" — en cuya antorcha
arden el deleite y la muerte. (146)

Cuadra, evidentemente, intenta concebir a Abril como una deidad creadora o un héroe de la cultura nicaragüense. Por eso se vale en este poema de una estructura, mezcla de evocación bíblica y de "crónica" de manuscrito precolombino, que le permite exponer con mayor fluidez el linaje vital y espiritual del personaje mítico: Sandino, Blanca, Yalí y Andrés Castro, pertenecientes a la historia contemporánea de Nicaragua, habitan en la genealogía de este cuarto mes nicaragüense junto al Amadís de Gaula y a Cifar. Y a estos héroes centroamericanos y personajes legendarios de la literatura europea se unen — por herencia materna — Citlalli, el mes de las flores de los nicaraos; Topiltzin, Viejo Gobernador de las Estrellas; Quetzalcoatl, una de las deidades mexica-

nas más antiguas que aparece en Nicaragua con diferentes atributos, tales como civilizador y originador de la adivinación y de los adivinos; (147) y Ehecatl, dios mexicano (y luego nicarao) de los vientos. (148)

Una vez expuesta la genealogía de Abril, Pablo Antonio continúa la creación del personaje mítico, adjudicándole diversos atributos. Este es el mes de los pájaros: "carpintero", "viuda", "pitnagas", "tucán", "relojero", "guacamayo", "lapa", "chocoyo", "currión", "guis", "siete colores"; y es la época cuando renace — tras la sequía veraniega — la flora tropical: "corozo", "cimarra", "sacianjoche", "jilinjoché", "carao", "malinche", "corteces", "elquemés", "ceibos", "guapinol", "nance" y "copal". Abril es también el mancebo:

Cuyo aliento hace girar la corona del año
— la rueda multicolor del tiempo. (149)

Y es el mes que enciende los doce vientos y que simboliza aquella fecha ya perdida cuando los chorotegas y nicaraos — las dos culturas que dominaban el país a la llega-

da de los españoles — huyeron, por órdenes de sus dioses, de México, hasta llegar a Nicaragua donde se establecieron en el siglo VIII de nuestra era: (150)

...los hombres que escribieron la historia
— gentes que consultaron los manuscritos antiguos —
documentos en la tradición de los viejos. Dijeron:
"Cuando descendimos del Norte
por el río Wa, que pasa sobre ciudades sumergidas;
cuando peregrinamos al Oeste llevados por los narradores
de leyendas
o cruzamos las vastas aguas lacustres del Este
transportados por los tocadores de ocarina en sus canoas
de cedro;
cuando venimos del patrio Sur,
del río de obsidiana que los pescadores llamaban el
"relámpago dormido":
— allí donde los pueblos acampaban — Abril encendía
los doce vientos:
los cuatro grandes que oyen las órdenes del Rey
los vientos menores que recrean a los enamorados. (151)

Abril es también la Primavera (la "delicada forastera" de Boticelli) inoculada de violencia en América, donde se

torna, en la época de las "quemadas", en el símbolo de las rebeldías y de los golpes de estado:

Luego, cuando llegaron los extranjeros,
recordaron a Euploia, la del renco azul,
o a la latina Hóspita, Vulgiva, cuya cintura
cifera el mirlo y la adormidera:
— "He aquí la madre de Abril" — dijeron confundidos
ante la turbadora potestad.
Mas nunca sospechó la delicada forastera
venida del océano
que el hocco lunar mordiera su boca
inoculando violencia, al nombre de Primavera.
Porque Abril levantó sus flores hirientes
y alzó a la multitud contra el palacio del tirano.
Subió el pueblo agitando sus banderas. "Felicidad
fue estar vivo en aquel amanecer",
cuando el generoso muchacho levantó su tea
y las resacas memorias del estío prestas al incendio
ardieron. — ¡No producirás tu fruto
si no te precede el fuego!
la flor es fuego, el beso es fuego, la palabra es fuego
quemarás a tu mujer, a tu tierra y quemarás tu historia,
y hierba verde nacerá sobre la tierra negra.
Libertad sobre la muerte. Y el hombre nuevo
alzará su frente bajo la señal de la ceniza. (152)

Y Abril es el muchacho fusilado durante las insurrecciones de 1954 en Nicaragua, cuya huella en la noche, es la Cruz del Sur: esa constela-

Pero yo aprendí de mi padre lo que el pueblo contaba, porque el pueblo supo de su muerte y mi padre, ya anciano, repetía:

“No mires al Norte cuando interrogues tu destino: mira esa constelación que gime al sur de la noche: Allí murió Abril, contra la dura espalda del tiempo, contra el adverso muro balas perforaron la antigüísima sombra”. (154)

Cuando finalizamos la lectura de este extenso poema — linaje e historia de un mítico muchacho nicaragüense— llegamos a la conclusión de que Pablo Antonio Cuadra ha roto ya para siempre con la separación en que se quisieron juzgar las diversas corrientes culturales, sociales, históricas y políticas que existen en Nicaragua. El poeta ha creado un núcleo integral donde conviven, en el tiempo, pasado, presente y futuro y, en el espacio, Europa y América.

El guerrillero muerto fue llevado a su cabaña. Jinetes que interrogaban se devolvieron de las polvosas (sendas. “¡Muerto!”... “¡Muerto!” — repetían, aumentando entre los (breñailes

el vagabundo quejido de Noviembre. (155)

Pablo Antonio concibe a “noviembre” como el mes de la muerte — según reza la antigua tradición cristiana. Y en la muerte de Sandino el poeta canta el terrible vacío que ha dejado el héroe muerto por la patria. (Los nicaraos creían que la muerte de un guerrero en batalla, o la muerte por sacrificio, garantizaba la entrada del alma en el reino de los dioses). (156)

Pero lo particularmente sig-

ción antigua donde el poeta vio las sombras de las balas que sacrificaron al joven revolucionario contra el muro de la noche: (153)

Los poemas dedicados a septiembre y noviembre no dejan de ser interesantes y cargados de significación mítica. No obstante, en éstos, Pablo Antonio maneja la misma técnica y alcanza casi el mismo resultado que en el “Códice de abril”. La diferencia yace en que ‘septiembre’ está dedicado a la concepción de un poeta “libertador” y ‘noviembre’, al héroe de la historia contemporánea nicaragüense, Sandino:

nificativo de este poema (además de la abundante simbología nicarao y chorotega, donde la rosa era símbolo de la muerte por sacrificio; las moscas representaban lo diabólico; las imágenes de cerámica quebradas sobre la tumba de los muertos eran la manera de conservar fresca la memoria del finado) (157) es que en él, Cuadra intenta **de** bular, más que **des**cribir el proceso de la muerte:

La rosa crece de vidias: mancha el hilo
 con sangre que ya no es suya! Allí derraman
 su última sílaba los que ya no tienen
 cantos en la noche; los que ahora guardan
 con temor sus armas acechando un ruido
 o pasos
 del enemigo que sólo por él con gestos ajenos afrontaron,
 o aquellas
 — las ilesas, las forjadoras de Abril —
 las que bajaron a las fiestas con su nombre
 escrito de esperanzas!
 ¡rosas del pueblo!, las alfareras
 tocan el tiempo y ven su mancha púrpura,
 duración que ya no tiene sostén,
 silencio que invade y borra la comasca
 mientras ellas lloran, ¡ay!, y sus manos
 vuelven mecánicas a girar las negras ánforas del mes mortal.
 Dejad que el barro encierre su historia en signos,
 que Noviembre seque el barro con su ahulante quejido
 El guerrillero muerto fue llevado a su cabaña
 y sólo una rosa lenta se repite
 en las ánforas indias. (158)

En la presentación del soldado muerto, Pablo Antonio se adelanta técnicamente a lo que habrá de lograr ya plenamente y de manera más concisa en *El jaguar y la luna*: el guerrillero muerto, el héroe nicarao, surge como una figura pictórica, ya no literaria, de una cerámica policromada precolombina.

Intentemos resumir, ahora, la significación y aportación de este brevísimo pero importante libro de poemas. *Guirnalda y rueda del año*, escrito — como ya hemos dicho — tras un largo exilio del poeta de su tierra natal (de esa Nicaragua que con los años ha ido cobrando, simbólicamente, para Cuadra dimensiones de "tierra prometida"), bien podemos decir que es el primer libro genuinamente nicaragüense de la literatura posvanguardista. Porque, si bien

Ernesto Cardenal declarara — refiriéndose a la publicación de *Poemas nicaragüenses* en 1934, que "éste era el primer libro de poesía nueva escrito en Centroamérica, (159) *Guirnalda y rueda del año* es el primer libro que es nicaragüense sin ser provinciano y sin sumergirse en la caverna y en el dialecto folklórico. Cuadra, ya en 1957, ha logrado — y esto lo repetimos buscando una necesaria reiteración — una libertad de pensamiento que lo aparta de las comunes ataduras que una vez le ligaron a un sentimiento acoplejado y rencoroso de nacionalidad. Es cuando el "Hijo pródigo" retorna a Darío:

El ataque, o mejor dicho, la extrañeza nuestra ante la obra de Rubén — nos dice Pablo Antonio — fue el fruto de una visión superficial y apasionada de

un momento revolucionario: nuestra literatura trataba de afirmar su nacionalidad (¡eran los años de Sandino!) —comenzaba a nacer una literatura nacional— y nosotros exigíamos a Rubén el tema nacional sin percatarnos de que nuestra vuelta a la tierra y al hombre de nuestra tierra sólo era posible gracias al regreso de ese Ulises cuyo canto errante nos había recuperado las dimensiones universales de lo nacional. Sin él no hubiéramos encontrado lo nacional sino lo provincial y lo folklórico: no hubiéramos **descubierto** sino que nos hubiéramos **sumergido** en la caverna y en el dialecto. (160)

Y es cuando Pablo Antonio, tras un elaborado proceso de evolución espiritual (que hemos presenciado a través del estudio detallado de las obras anteriores) ya ha arribado a un compromiso con su tiempo y con la historia. Es el compromiso del ser que ha reconocido y aceptado su posición —su mestizaje— y su destino como hombre y como poeta. Como hombre ha emprendido una aventura espiritual que le ha hecho tomar conciencia de su finitud y lo que esa finitud le plantea como interrogaciones vitales: no ha huído, no ha echado mano de una ideología evasivista ni tampoco se ha refugiado dentro de civilizaciones apócrifas donde las interrogaciones no resueltas se ocultan. Su cristianismo valiente y ecuménico lo ha conducido, a su vez, hacia una actitud de índole universalista que se refleja en un sentido de nacionalidad que trasciende el sentimiento patrio: “La patria no sólo es la tierra”

—exclamará ya para ese entonces— “sino también una herencia de civilización y de cultura”. (161) Y más tarde añadirá: “La patria sólo subsiste si subsiste lo humano del hombre”. (162) Como poeta, Pablo Antonio también ha llegado a la importante conclusión de que:

En la vida del hombre moderno (más todavía que en la vida del hombre antiguo a quien le era permitida una mayor autenticidad) la poesía es también una defensa de la PERSONA. Cuando todo el movimiento general del mundo trata de socializar al hombre, el único modo de lograr que esa socialización sea de hombres —de personas— y no de hormiguero mecanizado, es afirmado los límites y robusteciendo las defensas de lo personal. Y la poesía marca lo intransferible y lo individuo de cada corazón. La obra de arte es el equilibrio entre lo convencional y lo original. (163)

Guirnalda y rueda del año quizá sea un libro breve ya que consta únicamente de cinco poemas. Sin embargo, en este libro, Cuadra, valiéndose de la concepción de figuras mitológicas, ha creado un nuevo concepto —más universal y auténtico— de la nacionalidad nicaragüense. Evidentemente Pablo Antonio **no** ha retornado a Nicaragua —como tema poético— por casualidad, sino tras un proceso de purificación y profundización; y **ese** mismo proceso lo ha llevado a la búsqueda y realización de una integración última y viviente del hombre americano con su ascendencia y con el medio.

ROBERTO MCKAY

PROMENADE

I say I used to think there
was no difference between one
fraction of a second and the
next. I used to say...

Samuel Becket

si no podemos salir porque la lluvia es todo
y no deseamos jugar
la danza de los peces en el agua
la única solución
 es quedarnos
en la cama
y hacer un ligero recorrido por las paredes
y el techo
 midiendo
la distancia del humo a la puerta
 el retrato de marilyn
 que somos uno
y la bandera shakespereana
tú y yo
así como cada gota de agua es only one
aunque la lluvia es todo
y nos impida salir
y como quiera que no deseamos danzar el juego

NOTA: "Promenade" obtuvo el primer premio en la Bienal de Poesía celebrada en Panamá.

porque tú eres una recta infinita
con los límites que yo te imponga
chica del reloj marca segundos mientras la aguja
y la roja horas
y la alarma suena cada medio segundo
midiendo el retrato de marilyn cada punto y aparte
y la distancia de la cama a la cerradura
pero no se oye música alguna
y cuando se detiene la quinta sinfonía de john lennon
explota en un instante
y todo ella se resume
a ese instante

que va de la pared al techo
y viceversa
con una velocidad supersónica
—la física de einstein se
resume en la ecuación—

salir no podemos
la energía
es la lluvia
y no nos deja
jugar
el pez el agua
quedándonos
el piso es la gravedad que nos
sostiene
moviéndonos
más allá de la piel
la solución
tercera es encender la luz
para contemplar el fenómeno de la luz
que es movimiento
inmóvil

como cada uno de tus besos
—tiresias tiene senos de mujer
vieja—

y todo es todo
y nada es lluvia
holy holy holy
—ya empiezan tus meditaciones
religiosas—
ahora tu nombre es dios
—el evangelio según san lucas—
no lo conozco no me es familiar

tu mano es otra vez
 mi mano
 sobre la lluvia
 que otra vez es prodigio
 y sensación de puertas
 que se cierran
 pero tú y yo no podemos
 salir
 la música es ahora
 —baby I need your loving—
 y los árboles se estremecen
 bajo cada gota
 que no es lluvia
 es mar
 es piel contenida
 y pasos que no avanzan
 y más allá de la ventana un niño
 llora
 como si estuviese metido en hojalatas
 y la lluvia es una canción de cuna patética
 —brubecket, tiene que ser brubecket—
 pero la forma es diferente
 el estilo la voz
 es de un niño
 ya el aliento hace falta
 para debatir la ternura
 y otra vez
 es lluvia
 vida
 si nos muriéramos nos investiríamos
 de santidad
 —como nuestra señora de las flores—
 no
 con el chofer
 yo siempre me siento con el chofer
 arcángel
 la danza pez agua
 recorrida la distancia
 es solución
 pero es humareda también
 más que nada
 o nadie
 pienso en marilyn
 su retrato es un asesinato respetuoso
 —...tres por cinco—
 ya te vas
 como si fueras luz

